Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Martes 6 de Diciembre de 1910

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.° 13.882

AL MÁRGEN

Van en otro lugar las respuestas que los doctores José Pedro Ramírez, Carlos María de Pena, José Irureta Goyena, Pablo De María, Serapio del Castillo, Eduardo Acevedo, José A. de Freitas y Elías Regules han dado á la patriótica gestión del comité ejecutivo del partido colorado para que integraran, en compañía de otros compatriotas, la próxima legislatura. Es del caso, pues, formular algunas observaciones al respecto, sin perjuicio de tratar con alguna detención, más adelante, varias de las cuestiones que traen de nuevo al debate.

Dos hechos queremos hacer notar antes de pasar al exámen de dichas respuestas: en primer término, que la mayoría, no compuesta ciertamente de elementos secundarios, estaba de acuerdo con nuestra prédica decidida en favor de la aceptación. Además, y esto es lo que tiene verdadera importancia, ni uno solo de los partidarios de la negativa comparte las ideas de la prensa brava que aconsejaba tal actitud. Ni uno solo juzga que sea indecoroso colaborar en la situación presente, ni uno solo considera deprimente para la dignidad cívica la respuesta afirmativa. No lo ha de reconocer esa prensa: no ha de confesar que entre su criterio y el de los renunciantes media un abismo. Seguirán colocando su propaganda incendiaria bajo la autoridad de los doctores Ramírez (J. P.), Irureta Goyena y Pena, y no es ese uno de los efectos menos lamentables del error estupendo en que han incurrido estos compatriotas.

Los doctores Ramírez y Pena obedecen, con diferencias de palabras, al mismo criterio. No aceptan, por considerar que su actuación sería ineficaz para cimentar la tranquilidad pública, para serenar el espíritu cada vez más inquieto del partido nacional. No dicen si se prometen mejores resultados de su negativa, si esperan que la situación política mejore con ello, y, aunque no lo digan, estamos seguros de que se hallan agenos á semejante ilusión. Su aceptación les parecía ineficaz: su negativa ineficaz también: optan por ésta última.

Se imponía la primera por una razón muy sencilla. La negativa es irreparable; la aceptación era reparable siempre. Mañana mismo, antes de ingresar al Cuerpo Legislativo, después de hacerlo, en cualquier momento en que dichos compatriotas obtuvieran, por una experiencia breve ó prolongada, el convencimiento de la esterilidad de sus esfuerzos, podían hacer lo que han hecho ahora, por simple impresión respecto de un futuro incierto y complicado. En cambio, si la experiencia llegara á demostrarles lo contrario, no podrán deshacer lo hecho. Si se convencen de que están equivocados, y esa duda habrá entrado en su espíritu porque no son hombres de considerarse infalibles, el entuerto no podrá ser enderezado, el mal no tendrá remedio. Esa es la falla indiscutible de la negativa: implica decidirse por una solución irreparable y que, en el peor de los casos, sería infecunda, abandonando una solución, que podría ser fuente de grandes beneficios para el país, y caso de no serlo, sería reparable con una palabra, con un gesto, con un rasgo de pluma.

Los doctores De María, Acevedo, Regules, Freitas y del Castillo están, en lo fundamental, de acuerdo con nuestra propaganda. Condenan la abstención nacionalista, repudian la amenaza de la guerra civil, y juzgan que hubiera debido intentarse el patriótico esfuerzo á que daba lugar la iniciativa del comité colorado. Nada tenemos, pues, que decir al respecto, como no sea para felicitarnos de estar en tan buena compañía, compañía más apreciable que nunca cuando se ha perdido la de otros ciudadanos cuyas huellas en la vida pública nos fué grato seguir en todo tiempo.

Queda la respuesta del doctor Irureta Goyena, la más esplícita de todas, la que plantea con mayor precisión el grave problema de la actualidad política.

El ilustrado compatriota no peca de suave cuando juzga la actitud del partido nacional frente á la candidatura Batlle, pues rechaza «toda solidaridad con el partido que ofuscadamente y sin una conciencia clara de lo que constituye la moral política en las luchas democráticas se propone estorbar por la fuerza la elección de aquel». Sin embargo, llega á la conclusión de que hay que someterse á esa ofuscación y á esa conciencia oscura de lo que constituye la moral política en las luchas democráticas.

El doctor Irureta Goyena concreta los fundamentos de su resolución, diciendo lo siguiente: «Y bien, yo no creo que ni la presidencia de Batlle, ni presidencia alguna, valga el inmenso sacrificio que representa una guerra civil, que ha de ser por fuerza, larga, sangrienta, ruinosa y desintegrante del punto de vista del sentimiento nacional». Pues si una presidencia de la República no vale el inmenso sacrificio de una guerra civil, menos puede valerlo algo de menor cuantía, de modo que cuanto más insista sea la amenaza de una revolución y más completa su falta de bandera, sería más necesario acceder á sus pretensiones. Mañana se alzarán los caudillos por motivo más fútil, y el doctor Irureta Goyena dirá que por tal futileza no vale la pena de afrontar el desastre de la guerra civil... Así la violencia prevalecerá siempre sobre el principio de autoridad y la montonera sobre las leyes; y la violencia prevalecería sobre el principio de autoridad y la montonera sobre las leyes si la amenaza de una nueva demostración armada impusiera la eliminación de la candidatura Batlle.

Sobre todo, el mismo doctor Irureta Goyena dice que el dilema es de hierro. ¿Por qué? Porque ni los partidarios del señor Batlle y Ordóñez abandonarán su candidatura ni los nacionalistas el propósito de la guerra. El no encuentra medio alguno para que estos desistan de un propósito que, por su parte, condena sin ambajes, y, entonces, se decide por el otro extremo. Pero ¿tiene algún medio para conseguirlo? Absolutamente no. El batllismo sostiene su candidato cómo el nacionalismo la pretensión de imponer á mano armada la eliminación del mismo: de aquí el dilema. ¿Cuál de los extremos resulta peor? El segundo, sin duda alguna, por dos razones que el doctor Irureta Goyena reconoce en su carta de hoy: porque «el señor Batlle y Ordóñez no es un candidato indigno y porque su candidatura no justificaría en ningún caso la guerra civil», á lo que agregamos nosotros, porque aceptarlo es sentar para todas las elecciones presidenciales y aún para todas las cuestiones políticas de importancia, el precedente funesto y vergonzoso de la imposición armada como medio de resolverlas en sentido favorable á las pasiones de un partido.

Del doctor Irureta Goyena

Montevideo, Diciembre de 1910.

Señor Director de EL SIGLO, doctor don Juan Andrés Ramírez.

Mi distinguido amigo:

Le agradecería se sirviera publicar como rectificación á «La Democracia», la carta referente al ofrecimiento de la Comisión N. Colorada, que le dirigí al doctor don Luis I. García, con el propósito de evitar una entrevista con los delegados de la mencionada Comisión, que juzgaba inútil y que no logré impedir, por haber llegado la carta tarde á su destino.

En la conversación que mantuve con los doctores Antonio M. Rodríguez y Juan J. Amézaga, me concreté á exponerles, como fundamento de mi actitud, la razón aducida en la referida carta, absteniéndome de juzgar en sí misma la candidatura del señor Batlle.

Esto es la verdad de lo ocurrido. Con todo sería bien poco sincero, sino dijera que los cargos á la política de ese ciudadano, que «La Democracia» me atribuye equivocadamente como formulados ante la comisión, son juicios que he emitido (salvo el último, en el que no me reconozco) muchas veces, todas las veces que he creído deber hacerlo, sin creer por eso que su candidatura á la presidencia de la república, fuera una candidatura indigna, ni que ella justificara en ningún caso la protesta de una guerra civil.

Rogándole la publicación de estas líneas, me es grato saludarlo S. S. y amigo

José Irureta Goyena.

MENUDENCIAS

Dos columnas, línea más ó menos, destina «El Tiempo» á conversar con nosotros: el editorial está dedicado á nuestra hoja y á ella también un extenso suelto que le sigue.

En el editorial está de alquilar balcones, y en el suelto, de alquilar azoteas.

En el editorial se queja de que para nosotros «la nueva formula» que preconiza sea la eliminación de la candidatura Batlle, y á renglón seguido, después de afirmar que le agradaría el triunfo de Batlle con el beneplácito de todos», agrega:

«Pero no existe, precisamente, ese beneplácito. Unos inconscientemente, por odio partidario, y otros de modo consciente, por separación de principios, se resisten á admitir su encumbramiento. Una oposición séria, pertinaz, tremenda, se rebela contra el señor Batlle. Exaltados los ánimos, por múltiples causas que no se podrían rememorar ahora sin invertir largo espacio; enconadas las pasiones por una política inhábil, de la cual todos tenemos un poco de culpa; caldeado el ambiente por las intemperancias impremeditadas que se han cruzado entre ambas filas adversarias, un horizonte de tempestad ahoga todo el país. Es en vano que tratemos de engañarnos á nosotros mismos: la seguridad de una horrible y cruel contienda armada, más sangrienta que la fenecida, más desastrosa para la hacienda pública y para los intereses particulares que las que hemos atravesado, se alberga en todos los espíritus. No sabemos nada, no poseemos datos concretos; pero, desde el político más encumbrado hasta el más humilde trabajador de nuestro país, presiente y adivina que la catástrofe que ha poco hemos conjurado transitoriamente, continúa cerniéndose sobre nuestras cabezas y que en cualquier momento puede desatarse enfurecida.

«Y bien: ante esa terrible perspectiva, ante esa calamidad nacional, ¿qué nos aconseja el amor de nuestro país? ¿No es patriótico, no es razonable, no es humano buscar la «nueva fórmula» que conjure esa calamidad?»

La «nueva fórmula» es, pues, como nosotros lo entendíamos la eliminación de la candidatura Batlle ¿Por qué le sulfura que lo hayamos entendido así? Tal vez porque le gusta la cosa y no el nombre de la cosa. La nueva fórmula es un eufemismo. Nuestra prosa pedestre y vulgarota dice lo que el eufemismo esconde... Pues no hay motivo alguno para molestarse.

Dejemos el editorial y vamos al suelto.

En su número del jueves, entiéndase bien, del jueves, el colega dijo:

«Informes de buena fuente recogidos anoche, nos permiten afirmar que algunos de los ciudadanos á quienes se les ha ofrecido puestos legislativos no aceptaron, encontrándose en este caso el doctor José Pedro Ramírez.»

Nosotros en la mañana del viernes dijimos:

«Informes de mejor fuente que la del colega nos permiten afirmar que el doctor José P. Ramírez no ha contestado aun y que de los ciudadanos que figuran en esa lista, solamente uno ha dado ya respuesta negativa.»

Pues bien «El Tiempo» daba una noticia falsa y nosotros una verdadera. El doctor Irureta Goyena era el único ciudadano que había rechazado el ofrecimiento del comité ejecutivo del partido colorado. El doctor José Pedro Ramírez recien el viernes á las 12 del día adoptó la resolución que según «El Tiempo» había adoptado desde la noche del miércoles. Era, de consiguiente, invención la noticia, y verdad como un templo nuestro desmentido.

Pero «El Tiempo» no se para en pelillos, y, con el objeto de salvar su crédito informativo dice que EL SIGLO se tiró una plancha en el caso, pues los hechos confirmaron su pronóstico.

Pobre colega! Decir que el doctor José Pedro Ramírez y otros ciudadanos habían rechazado el ofrecimiento ¿era formular un pronóstico? No era un pronóstico ni la expresión de un deseo, aunque cualquier mal intencionado pueda pensarlo: era la noticia de un suceso ya pasado; suceso que el colega conoció en la noche del miércoles, y no produjo hasta la mañana del viernes. Si el colega hubiese hablado como profeta nos habríamos guardado bien de impugnarlo, conociendo el instinto zahorí que le caracteriza lo mismo cuando cojea del pié derecho que del izquierdo. Pero no profetizó: narró; narró y narró puesto que no dijo verdad. Rectificamos su información, y los hechos demostraron que la rectificación era fundada, desde que más de un día transcurrió antes de que el cuento resultara historia.

Esa es nuestra plancha: decir la verdad. ¿Y el triunfo informativo de «El Tiempo»? Decir lo contrario.

Del revistero

Barrunto que tendremos guerra. «Ella» me inspiró ese temor, arrancándose ayer en esta forma:

«Así como nosotros fuimos los primeros en noticiar el estallido del movimiento último, así también hoy podemos garantizar que por el momento nada hay que justifique esa desconfianza provocada por los rumores batllistas. Los conatos de revolución los hacen é inventan los del unicato empeñados en anarquizar más aun la situación, para adueñarse de la cosa pública.»

¿«Ella» fué la primera en noticiar el estallido del movimiento último? «Ella» lo dice; así será.

¿Y cómo lo anunciaba «Ella»? Con estas palabras:

«Nada justifica, en efecto, hasta la hora presente, la razón de aquellos rumores.

Si así no fuera, «La Tribuna Popular», siempre pronta á poner sus abundantes elementos de información al servicio de sus numerosos lectores, lo habría dicho ya sin reticencias de ningún género»

Y, por si alguna duda quedaba:

«Existen, pues, por culpa de la oligarquía y de sus panegiristas periodísticos, causas bastantes para justificar el malestar que reina en el país, por más que los rumores circulantes que harían creer en la existencia de actuales tentativas revolucionarias, no tengan el menor fundamento.»

Así notició «Ella», el 21 de Octubre, la revolución que estallaría el 24.

Ahora emplea los mismos términos. Es como para tranquilizarse.

El nuevo Directorio

LA LABOR DEL CONGRESO ELECTOR

Reunióse ayer de mañana en el local del Club Nacional, el Congreso Elector Nacionalista, con el objeto de dar término á sus tareas, es decir, proceder á la designación de Directorio del partido.

Presidió el doctor Manuel Quintela, acompañado de los secretarios doctor Carlos M. Perevich é Ismael Cortinas, estando presentes los delegados señores Enrique Legrand, Román Echepare, Floro Cibils, Miguel Young, Francisco del Campo, Alberto Lerena, doctor Octavio Suárez da Lima, Teófilo M. S..., Juan Pedro Bermúdez y Washington Beltrán.

Poco después se incorporó el doctor Celedonio Grané como congresal por el departamento de Soriano, cuyos poderes fueron aceptados sin observación alguna.

Después de un largo cambio de ideas, se procedió á la votación, resultando electos por unanimidad, para constituir la suprema autoridad del partido, los siguientes ciudadanos:

Presidente, doctor Alfonso Lamas; 1.er vice presidente, doctor Carlos A. Berro; 2.o vice presidente, Rodolfo Fonseca; vocales: Enrique Legrand, doctor Valentín Aznarez, doctor Hipólito Gallinal, Emilio I. Calo, Antonio Berrás, doctor Antonio Carvalho Lerena, doctor Vicente Ponce de León, doctor Leopoldo González Lerena, Carlos M. Uriarte.

Acto continuo, el presidente designó las diversas comisiones de congresales que debían entrevistarse con los electos, á fin de recabar de ellos su aceptación.

A los señores doctor Carlos A. Berro y Emilio I. Calo, que se encuentran, el primero en el Salto y el segundo en su saladero de Río Grande, se les dirigieron telegramas comunicándoles sus nombramientos y solicitándoles aceptasen los cargos para que habían sido electos.

Acto continuo se dió por terminado el acto, acordándose reunirse nuevamente á las 8 y 30 de la noche, para dar cuenta de las contestaciones obtenidas de los miembros electos y procederse á la designación de los suplentes.

A la sesión nocturna asistieron todos los miembros del Congreso, con excepción del señor Beltrán.

Las comisiones encargadas de recabar la aceptación de los electos dieron cuenta de que los doctores Hipólito Gallinal, Antonio Carvalho Lerena y Leopoldo González Lerena habían renunciado á formar parte del nuevo Directorio, aceptando todos los restantes.

De inmediato el Congreso pasó á designar las personas que debían sustituir á los renunciantes, resultando electos también por unanimidad, los señores Temístocles Ortiz, José Villamil y Casas y doctor Rosalío Rodríguez.

Después se resolvió elegir los respectivos suplentes, obteniendo la totalidad de votos, la siguiente lista:

1.o doctor Eduardo Lamas; 2.o doctor José R. Amargós; 3.o doctor Ramón C. Alonso, 4.o doctor Luís Ponce de León, 5.o doctor Jacinto D. Durán, 6.o Joaquín Requena y García, 7.o doctor Leopoldo González Lerena, 8.o doctor Ignacio Arcos Pérez, 9.o Ramón C. Arocena, 10 Antonio Seremini, 11 doctor Leonel Aguirre, 12 doctor Angel J. Moratorio.

El presidente del Congreso doctor Quintela, dió por terminado el acto, expresando que si se llegaba á producir alguna nueva renuncia, citará para esta noche con el objeto de proceder á la designación de los reemplazantes. De lo contrario el Congreso se reunirá mañana á fin de dar posesión de sus cargos á los miembros del nuevo Directorio.

CAMBIOS EN LA MAGISTRATURA

El Juzgado Nacional de Hacienda

Vacante el cargo de Juez L. Nacional de Hacienda por fallecimiento del doctor don Francisco M. Castro, la Alta Corte nombró para desempeñar ese Juzgado al doctor don Felipe Lacueva Stirling, para subrogar á éste en el Juzgado L. Correccional, al doctor Luis Benvenuto; para sustituir al doctor Benvenuto en el Juzgado L. Departamental de Canelones al actual Juez L. de San José, doctor Juan A. Méndez del Marco — en reemplazo de éste último, al doctor Nicasio del Castillo. Para el Juzgado Departamental de Treinta y Tres nombróse al doctor Mariano Pereira Núñez (hijo).

Se designó Juez de Paz de la segunda sección de la capital al doctor José Puig y Maciel y Juez de Paz de la primera sección de Soriano al doctor Francisco J. Alzola.

Se ha señalado la audiencia del miércoles siete del corriente á las 2 p. m. para la prestación del juramento.

LA INICIATIVA DEL COMITE COLORADO

SUS RESULTADOS

DOCUMENTACION INTERESANTE

DE LOS DOCTORES EDUARDO ACEVEDO, PABLO DE-MARIA, JOSE A. DE FREITAS Y ELIAS REGULES—

Montevideo, Diciembre 2 de 1910.—Señores doctores Antonio María Rodríguez, Juan Blengio Rocca y Juan J. Amézaga.—Estimados amigos:—Cuando ustedes nos trasmitieron la honrosísima propuesta del Comité Ejecutivo del Partido Colorado, les anticipamos que, en nuestro concepto, no era el caso de asumir actitudes individuales, sino de buscar soluciones colectivas dentro del grupo á que pertenecemos, de hombres desvinculados de los partidos tradicionales.

Y esa misma manera de pensar, expresamos en las reuniones celebradas con varios de los demas ciudadanos á quienes ustedes se habían dirigido con idéntico ofrecimiento.

Juzgamos desde el primer instante que debíamos aprovechar la abertura para iniciar trabajos en favor de la concurrencia del Partido Nacionalista á las urnas sobre la base de un aplazamiento de las elecciones, y si fuera posible, de la votación de listas comunes. Esas gestiones, á que en el acto se dió comienzo, no encontraron eco en uno ni en otro campo partidario, y en consecuencia, llegó la necesidad de aceptar ó rechazar las bancas que se nos ofrecían directamente.

Pero si hasta entonces había sido llano concordar opiniones en nuestras reuniones parciales, no sucedió igual cosa al estudiar el grado de eficiencia de nuestra acción política en el Parlamento, dada la falta de organismos desvinculados del tradicionalismo, capaces de dar base cívica á nuestra representación.

El fracaso de la acción colectiva, que nos inhabilita para aceptar la proclamación de nuestras candidaturas, no nos impide hacer estas dos manifestaciones fundamentales:

Que constituye una verdadera calamidad pública la abstención que, con gravísimas reservas que ya explotarán los partidarios del crimen de la guerra, se decreta el partido nacionalista, no obstante el doble progreso cívico que traducen una ley electoral que puede considerarse como la más avanzada y liberal de la América del Sud y una efectiva depuración de los registros cívicos en toda la República.

Que el ofrecimiento hecho por intermedio de ustedes de una veintena de bancas á hombres desvinculados del tradicionalismo, podrá citarse siempre como prueba irrecusable de elevación de miras y de verdadero altruismo político del Comité Ejecutivo del Partido Colorado.

Reiteramos nuestro agradecimiento y saludamos á ustedes con nuestra consideración más distinguida.—Eduardo Acevedo, Pablo De-María, José A. de Freitas, Elías Regules.

DEL DOCTOR CARLOS M. DE PENA

Montevideo, Diciembre 2 de 1910.—Señores Antonio Ma Rodríguez y Juan José Amézaga.

Mis estimados amigos:

Cuando me comunicaron Vds. de acuerdo con el manifiesto del Comité Ejecutivo del Partido Colorado el ofrecimiento que en nombre de aquel me hacían para ocupar una banca en el Cuerpo Legislativo, les expresé que no obstante considerar elevadas y patrióticas las declaraciones del Comité, tenía que declinar la honrosa designación porque consideraba que el noble propósito que Vds. persiguen nada subsanaría en el momento actual y no conduciría tampoco, á mi juicio, á la solución que la situación requería, que era la de obtener la representación del partido nacionalista en la Asamblea Legislativa, suprimiendo por este medio las más graves agitaciones y zozobras que perturban la actualidad del país y detienen la marcha pacífica y progresista en que felizmente habíamos entrado.

Tanto ó más trabada ó difícil resultaría nuestra actuación cuanto más necesarios se supongan nuestros esfuerzos á nuestro concurso en el noble sentido que el manifiesto los busca y frente á las tendencias violentas ó guerreras que agitan á una gran parte de los adversarios de la situación actual.

Es verdaderamente desesperante para el patriotismo la falta de solución pacífica inmediata en los momentos críticos por que pasa la República. Y la representación que generosamente nos otorgara el Partido Colorado no es, en mi sentir, la investidura cívica que ante los adversarios de ese partido haría respetables y eficaces nuestros esfuerzos y nuestro concurso. Por ese camino, con los escasos medios á nuestro alcance no lograríamos persuadir: ni podríamos contener, ni amortiguar este morbo funesto de la guerra civil que dilacera las entrañas del país y nos aleja tristemente de la educación y de la disciplina cívicas para luchas comiciales al amparo de leyes electorales avanzadas, votadas por los dos partidos, lo que haría injustificada la abstención y condenable la guerra.

Estaríamos desprovistos de la poca ó mucha autoridad ó imparcialidad que se nos atribuyan, y que, en cuanto puedan existir y valer, deseo por mi parte conservar obrando desde el llano, donde en la esfera de mis actividades y vinculaciones no he cesado jamás de actuar para influir en el ánimo de mis conciudadanos: ó prestando mi concurso para otras tareas ó funciones públicas en Administraciones como la actual, en la que no he escaseado mi colaboración de ciudadano.

Reiterando mi agradecimiento, saludo á Vds. con mi mayor consideración.—Carlos M. de Pena.

DEL DOCTOR IRURETA GOYENA

Señor Dr. D. Luis I. García.—Montevideo, 30 de Noviembre de 1910.—Mi buen amigo: Ayer al retirarse de mi casa—no creyendo tal vez que mi resolución fuera irrevocable—me anunció la visita de una Comisión... Yo le suplico que les evite á esos señores la molestia de una entrevista absolutamente inútil...

El ofrecimiento que se me hace está en oposición con la línea de conducta que yo me he trazado en las actuales circunstancias. Me explicaré:

Yo creo firmemente—y sin perjuicio de respetar lo que sobre esa cuestión opinen con sinceridad los demás—que es necesario asegurar la paz á todo precio. El desideratum solo puede alcanzarse, mediante el desistimiento de los nacionalistas de tomar las armas, ó mediante la eliminación de la candidatura de Batlle á la presidencia de la República. El dilema es de hierro.

Ahora bien, mi presencia y la de los demás ciudadanos escogidos por ustedes, en la Cámara, ¿puede tener la virtud de conjurar el movimiento armado de los nacionalistas? Evidentemente, no; y á este respecto su convencimiento debe ser tan hondo como el mío.

En tales condiciones ¿cuál debe ser el resultado infalible, de nuestra presencia en el Parlamento...? No se requiere ser muy sagaz para inducirlo. Alentar á Batlle y á ustedes mismos á mantener esa candidatura que es—aún cuando no debiera serlo,—una candidatura de guerra...

Y bien, yo no creo que ni la presidencia de Batlle, ni presidencia alguna, valga el inmenso sacrificio que representa una guerra civil, que ha de ser por fuerza, larga, sangrienta, ruinosa y desintegrante del punto de vista del sentimiento nacional.

Esta es mi situación ante los sucesos, situación que debe considerarse inconmovible y definitiva por lo mismo que ha sido precedida de actitudes que excluyen todo apasionamiento, y toda solidaridad con el partido que ofuscadamente, y sin una conciencia clara de lo que constituye la moral política en las luchas democráticas, se dispone á estorbar por la fuerza la elección del señor Batlle.

Hace muy poco tiempo en efecto, en circunstancias que todos presumían que el partido nacional concurriría á las urnas, algunos amigos de esa colectividad, me hicieron el alto honor de pensar en mí, para representar al partido en la Cámara... Alguno de ellos debe recordar, cual fué mi respuesta, relativamente á ese tópico. Es mejor, le dije, que los nacionalistas esperen otra oportunidad para hacerme objeto de tan señalada distinción.

Me cuesta extraordinariamente, á raiz mismo de un homenaje de esa naturaleza, cortarme solo ofreciendo á mis electores en pago de su recuerdo, el acíbar de una profunda desilusión; y sin embargo, si yo fuera á la Cámara, no dejaría en estas circunstancias de votar al señor Batlle.

Las circunstancias han cambiado; nadie creía entonces, que la candidatura de ese ciudadano, fuera en realidad una candidatura de guerra, no obstante la viva oposición de que era objeto.

En vista de esta nueva complicación, el patriotismo nos impone á todos—y sino á todos á mí—labrar ó anhelar otra candidatura, que asegure la paz y la concordia de los orientales.

Ruégole me disculpe esta digresión y ofrezca como respuesta definitiva, esta contestación á los distinguidos compatriotas de la Comisión Colorada, á quienes tendré que agradecer siempre el honor que se han servido dispensarme acordándome un relieve intelectual que no poseo.

Lo saluda con el más sincero afecto S. S. y amigo.—José Irureta Goyena.

DEL DR. BRITO DEL PINO

Montevideo, Diciembre 3 de 1910.—Dr. D. Antonio M.a Rodríguez y J. J. de Amézaga.—Estimados compatriotas:—Como lo habrán Vds. visto por diversas manifestaciones anticipadas á la prensa, la idea de integrar las futuras Cámaras, en caso de abstención nacionalista, con ciudadanos desvinculados de los partidos tradicionales, que serían votados por el Partido Colorado, ha sido distintamente apreciada por las personas á quienes fué sometida, entre las cuales se me hizo el honor de contarme.—Aceptada por unos, rechazada por otros, nos ha sido imposible ponernos de acuerdo en los términos de una contestación colectiva, á la cual tendrían que servir de base fundamentos diferentes y hasta opuestos, dada la diversidad de opiniones que en ella deberían consignarse.

Formulo, pues, la mía separadamente por medio de estas líneas. Pienso que el medio tentado, aunque obedeciendo á un noble propósito, no daría solución satisfactoria al grave y más apremiante problema del momento, planteado por la anunciada abstención del Partido Nacional. Temo que la aceptación por nuestra parte de las bancas que se nos ofrecen, en condiciones realmente anormales, lejos de apaciguar los ánimos, ya tan exaltados, podría contribuir á enconarlos más.—No obstante la sana intención con que el ofrecimiento es sin duda hecho y podría ser aceptado, daríamos ocasión para que la suspicacia partidaria de uno y otro lado, nos enrostrase que, al aceptar dichas bancas sin tener cuerpo electoral propio que nos eleve al Parlamento, no haríamos más que aprovecharnos de la imposibilidad accidental de ir á los comicios con éxito en que se encuentra el Partido Nacional, para usurparle la representación que por el número de sus afiliados inscriptos y por la ley vigente le corresponde en las Cámaras á elegirse.

Por infundado que tal cargo fuera, como en realidad lo sería si el Partido Nacional resolviese la abstención absoluta, tengo por cierto que no dejaría de sernos hecho y de producir deplorables efectos en la opinión partidaria.—Desde ya nos lo anticipa, en hipótesis, su prensa diaria, la que, encontrando muy natural que el vencedor cargue con los frutos de su victoria, se subleva indignado ante la idea de que podamos hacer eso nosotros, que no hemos vencido á nadie.

De manera que nuestra aceptación de las bancas nacionalistas, mediante elección hecha por el Partido Colorado, sería reputada, sin justicia, pero fatalmente, por la opinión partidaria que no acostumbra á razonar con serenidad, como una verdadera usurpación; y aquel acto nuestro, por más que se realizara con honestos y patrióticos propósitos, vendría probablemente á ser considerado como un nuevo agravio á agregarse á la lista de aquellos de que el Partido Nacional se conceptúa víctima y para cuya reparación lleva periódicamente la mano á la espada y juega la vida de sus hombres en los campos de batalla.

Por otra parte, no creo que, llevados al Cuerpo Legislativo en las condiciones propuestas, constituyéramos allí una fuerza de opinión respetada, capaz de servir de control eficaz á la gestión política de la mayoría.—El control parlamentario, para ser útil en los casos graves y de trascendencia, en que se necesita oponer una barrera cívica á los abusos del poder debe ser ejercido por quienes tengan un verdadero mandato popular, encarnando en sus personas la representación de un partido en cuyo nombre pueda hablar alto y con autoridad susceptible de imponerse algunas veces á la mayoría extraviada. Ese es el rol que tienen en todos los Parlamentos, los miembros de la oposición, electos por los elementos populares adversos al partido dominante. Pero nosotros, constituyendo una minoría, doblemente débil por el número y por nuestro origen, ¿qué autoridad podríamos invocar, para oponernos con éxito á las resoluciones abusivas de la mayoría del propio partido colorado, á cuyos votos deberíamos exclusivamente nuestra investidura de legisladores?

Excusando otras consideraciones en que no me parece oportuno entrar, son éstas, en lo que personalmente me concierne, las principales razones que he tenido para no aceptar el ofrecimiento que se me hizo, á nombre del Comité Ejecutivo del Partido Colorado, de una diputación en la futura Cámara, en las condiciones que dejo examinadas.

Al declinarlo por esas causas, debo manifestar que reconozco los móviles generosos que entiendo han impulsado en este caso á dicho centro político, y ruego á ustedes quieran hacerle presente mi sincero agradecimiento por el honor recibido con la invitación de la referencia.

Saludo á ustedes y me repito affmo. amigo y S. S.—Eduardo Brito del Pino.

La circunstancia de haber recibido la carta del doctor Brito del Pino cuando estaba ya impreso nuestro editorial, nos impide aludir á ella en éste: pero, de cualquier manera, le son aplicables las observaciones que formulamos acerca de las de los doctores Ramírez y Pena.

DEL DOCTOR SERAPIO DEL CASTILLO

Montevideo, Diciembre 3 de 1910.—Señor Presidente del Comité Central del Partido Colorado, doctor don Antonio M. Rodríguez.—Distinguido compatriota:—Creo deber consignar por escrito la contestación que tuve el placer de dar verbalmente, en mi casa, á usted y á los doctores Blengio Rocca y Amézaga, cuando estuvieron á participarme que ese comité me había hecho el honor de incluir mi nombre en la lista de ciudadanos cuyo concurso se resolvió solicitar para hacer práctica la iniciativa de que instruye el último manifiesto del mismo Comité.

Aunque extraño á las luchas políticas, no he sido ni podido ser, en ningún momento, indiferente al desarrollo de los sucesos que pueden influir en la marcha del país y han contado y contarán siempre con mi adhesión y con mi simpatía los esfuerzos que se hagan en cualquier campo para encarrilar la lucha en la vía de la evolución pacífica.

Considero antipatriótico, criminal y estéril toda apelación á la violencia para dirimir conflictos políticos; repudio por indigno y ocasionado á las más dolorosa sorpresas todo cálculo político interesado en mantener y agravar los estados de anarquía á que está expuesta la opinión en los grandes crisis y lamento como una verdadera desgracia pública que el último movimiento armado haya reducido al partido nacionalista á la imposibilidad de responder á la convocatoria tan bien inspirada de su último Directorio y hacer valer en las urnas su fuerza electoral, amparado por las seguridades de éxito que ofrecen las leyes vigentes á toda gestión comicial bien encaminada.

Considero, por otra parte, que si dentro del juego pacífico de las instituciones, la posesión del poder confiere al partido que la tiene tales ventajas que le dan la seguridad ó poco menos, de conservarlo indefinitivamente, ese partido tiene el deber para hacer llevadero á los otros el rigor de esa situación privilegiada, de atenuarlo, no solo con leyes de efectos más ó menos seguros y remotos, sino también con medidas de buen gobierno y de buena política que acallen las impaciencias, calmen las inquietudes y hagan soportables las espectativas que el acatamiento á la legalidad impone. Es decir, que habría que difundir al mismo tiempo que el respeto, el amor á las instituciones, si se desea sinceramente conservar y robustecer su prestigio para bien de todos.

Consecuente con estas ideas, desde que tuve conocimiento de la iniciativa de ese Comité encaminada á remediar en lo posible el gravísimo mal resultante de la abstención del partido nacional, me pareció digna de aplauso y de estímulo como una prueba de política bien inspirada y patriótica.

Desgraciadamente para que esa iniciativa tuviera toda la eficacia de que yo la creo susceptible, hubiera sido necesario que se realizara con la misma amplitud con que fué concebida, lo que ya no sería posible, si, como se asegura, la mayoría de los ciudadanos que han sido invitados á propiciarla han resuelto privarla de su concurso.

Siendo esto así, no me queda sino lamentarlo y creo inútil agregar que me considero desligado de la parte que pudiera caberme en lo que siempre encaré como un deber colectivo.

Saludo con mi mayor consideración á Vd. y demás miembros del Comité.—S. del Castillo.

EL SEÑOR SUPERVIELLE

El señor Luis Supervielle no ha contestado por escrito el ofrecimiento que se le hizo, por considerarlo innecesario.

Su respuesta á la persona que se entrevistó con él, fué la siguiente:

«Que aceptaría formar parte de la legislatura próxima, creyendo cumplir así un deber patriótico, siempre que los principales personalidades consultadas respondieran afirmativamente, único caso en que la acción de la minoría podría ser eficaz».

LA REPRESENTACION DE SORIANO

Actitud del señor Rucker

Dimos hace algunos días la noticia de que el señor Conrado Rucker había pedido á la comisión departamental colorada de Soriano desistiera de los trabajos en favor de su candidatura para diputado por aquella circunscripción.

Esa noticia era exacta, pero no así los móviles que inspiraban la actitud del señor Rücker, revelados en la carta siguiente que hace honor al apreciable compatriota.

Montevideo, Noviembre 30 de 1910.

Señor Presidente de la Comisión Departamental del Partido Colorado de Soriano, don Fermín N. Garrido.—Mercedes.

Distinguido correligionario: Con las expresiones de la más viva gratitud y con la firme voluntad de corresponder de la manera más empeñosa al honor dispensado, acepté ante la Comisión de su digna presidencia la proclamación que ella hizo de mi candidatura para diputado por Soriano en sesión del 11 de Octubre último.

Esa proclamación tenía que serme especialmente grata por su generosa espontaneidad, por emanar de una autoridad partidaria que constituyó la libre decisión de los correligionarios de Soriano, cuyo consenso en el caso me fué en diversas formas ratificado, dejando en mi espíritu la impresión exacta de su verdadero valor y del más elevado y perdurable aprecio.

A los pocos días de proclamada la decisión de la Comisión Departamental, interpretativa de la voluntad de los colorados de Soriano, es decir, casi á raíz de la proclamación de los candidatos colorados para integrar en el próximo período la Honorable Asamblea Nacional, se produjo la alteración de la paz pública que trajo como consecuencia, después del sometimiento de los insurrectos, la casi segura deserción nacionalista de las luchas democráticas del comicio en las próximas elecciones generales—y esa conducta del adversario tradicional, inspiró á su vez el manifiesto patriótico y de simpática significación nacional y política, dirigido al país y á nuestros correligionarios por el Comité Ejecutivo de la primer autoridad del Partido.

El desarrollo de tales sucesos ha podido modificar el criterio de esa Comisión Departamental, en lo que se refiere á la proclamación de los candidatos que en la próxima legislatura deben representar á Soriano;—á ella corresponde decidir con libertad—y sin más limitación que la que lejitimamente deba significar la interpretación del sentimiento de los correligionarios del Departamento en este momento político,—si ha de mantener la lista proclamada, ó si ha de modificarla parcialmente para dar cabida, ya sea á otro ciudadano colorado, ó de distinta filiación política, ó sin filiación definida.

Pensando así, cumple á mi lealtad, al respeto á mis convicciones, dirigirme sin más demora á esa distinguida comisión, declinando, si fuera necesario, pero leal y sinceramente, el honor grande que se dignó dispensarme al proclamar mi candidatura para diputado por Soriano por el voto de todos sus miembros concurrentes á la reunión del 14 de Octubre, y entiendo que soy yo, entre los candidatos proclamados en esa oportunidad, el único que tiene el deber moral de pronunciarse en tal sentido ante la comisión proclamante, desde que los demás ilustrados correligionarios que integran la lista de candidatos, con grandes vinculaciones en el departamento, han merecido el honor de ser señalados á la reelección en los próximos comicios, lo que importa significar expresivamente que su ya probada actuación en el Parlamento Nacional, ha respondido bien á la confianza depositada y al honor discernido.

La Comisión Departamental ha de llenar, no lo dudo, el claro que en la lista deje mi modesto nombre, con el de un ciudadano que pueda desarrollar en el Parlamento de la República acción de labor inteligente y fecunda,—á quien se suponga fundadamente capaz de propiciarse por actos propios la voluntad del departamento que le confiere su representación;—así satisfará bien el natural deseo de los que vivamente nos interesamos por todo cuanto tenga alguna significación para Soriano.

Reitero al señor Presidente y á los distinguidos señores miembros de la Comisión Departamental, el testimonio de mi respeto, de mi consideración y de mi afectuoso compañerismo, renovándoles así mismo las expresiones de mi profunda gratitud por el honor que se dignaron dispensarme al proclamar mi candidatura para diputado.

Conrado F. Rücker.

LOS ASCENSOS EN LA MARINA

RUMORES DE UNA INJUSTICIA

Llega hasta nosotros un rumor, relativo á los últimos ascensos acordados á nuestros oficiales de marina, rumor que á ser cierto, denunciaría una irritante injusticia.

Se dice que entre los oficiales ascendidos, no figura el guardia marina Camacho, competente profesor de nuestra Escuela Naval, apesar de contar con tres largos años de antigüedad en tal empleo; pasando con dicho oficial el hecho censurable de que cinco de sus ex discípulos, aspirantes en aquel tiempo, han venido á transformarse, con el último ascenso que recibieron, en superiores jerárquicos de aquel. En efecto, estos lucen hoy sus galones de alféreces de navío, en tanto que su antiguo profesor es nada más que guardia marina, grado que ya tenía con efectividad, cuando sus hoy superiores eran simples cadetes!

Igual cosa pasa con otro profesor de la mencionada Escuela, el teniente Dubra, que apesar de sus muchísimos años de antigüedad en su grado y de su competencia en el cargo que desempeña en aquel instituto, ha sido también postergado, como ya lo había sido igualmente en todos los ascensos acordados durante esta administración.

Si los hechos son como se nos cuentan, es indudable que se trata de una injusticia, que el gobierno está en el deber de reparar.

Los fondos de la ex Comisión de Caridad

Su entrega á la Asistencia Pública

Ayer, el ex-vocal tesorero de la también ex-Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, señor Francisco A. Lanza, hizo entrega al director de la Asistencia Pública, doctor José Scoseria, de los siguientes valores, de que estaba en posesión la primera de las citadas corporaciones:

En Deuda Pública, valor nominal	$ 659.637.00
En Deuda Pública, valor efectivo	» 513.700.00
Saldos cuenta corriente en el Banco de la República, á favor de la Comisión	» 72.714.53
En letras bancarias, á plazo fijo	» 101.052.72
Total	$ 697.199.23
A recibir por concepto de rentas del mes de Noviembre pasado	$ 60.000.00
	$ 757.199.23
A deducir por concepto del presupuesto de empleados y gastos varios	$ 90.000.00
	$ 667.199.23
Se ha pagado:	
A cuenta de los cuatro pabellones en construcción en la Casa de Aislamiento	$ 19.000.00
A cuenta del edificio del Hospital de la Maternidad, en construcción	» 129.514.32
	$ 148.514.32

Las transcriptas son cifras elocuentes, que demuestran de manera palpable el estado de las finanzas arbitradas á la caridad y á la beneficencia, pero todas esas sumas no representan en verdad sinó una parte de los crecidísimos fondos administrados por la ex-Comisión Nacional de Caridad en la obra realizada por ella en los últimos cinco años, é invertidos, en la adquisición de terrenos, en subvenciones á hospitales de campaña, en la habilitación del Hospital Militar, en subvención á la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, etc. Todo lo cual significa un total de centenares de miles de pesos, manejados con sumo acierto.

Presupuesto municipal

EL INFORME DE LA COMISION

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes dejará redactado en esta semana el informe relativo al proyecto de presupuesto de la Junta E. Administrativa de la Capital.

La Comisión presentará de inmediato dicho informe á fin de que la Cámara pueda tratar el presupuesto simultaneamente con los que corresponden á las Municipalidades del interior.

Hay verdadero interés en que se sancione cuanto antes el proyecto de presupuesto de la Junta de la Capital, pues el actual tiene ya cinco años de vigencia, y el departamento ejecutivo de la Municipalidad, creado por la ley de 1908, lleva ya dos de funcionamiento sin tener el respectivo plan financiero.

El Casino de Ramírez

Notificación á la Empresa Lasalle

Hoy será notificada la Empresa Lasalle y Compañía de la resolución de la Junta declarando en suspenso el artículo 4.o de la concesión respectiva hasta tanto sancione el Cuerpo Legislativo la ley sobre juegos y casinos.

El asunto fué tratado, como se sabe, por la Municipalidad en virtud de que el Poder Ejecutivo dispuso que aquella empresa concurriera ante la Junta, basado en la vista que produjo el Fiscal doctor Varela.

VAPORES

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de telegrafía sin hilos

P. DE SATRUSTEGUY

Saldrá el 2 de Diciembre de 1910, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 31.00; y Vizcaya, ps. 38.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya, ps. 33.30.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101. pte.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy.

Saldrá el 17 de Diciembre para los puertos de Santos, Río Janeiro, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

AMAZONE

Comandante: Magnen.

Saldrá el 31 de Diciembre para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation C.o».

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocurrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169 pte.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE ROSARIO

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Rosario los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ithajay, Florianópolis, Río Grande, Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande, Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas. En combinación con las líneas de vapores de pasajeros de Rosario á Corumbá que parten del Rosario cada 14 días.

Vapor brasilero:

ORION

Saldrá para Río Janeiro y escalas el 7 de Diciembre.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio de carga

Vapor brasileño:

FAGUNDES VARELLA

Saldrá el 5 de Diciembre para Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Maceió, Pernambuco, Parahyba, Natal, Ceará, Maranhao, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero:

CACERES

Saldrá el 15 de Diciembre para Corumbá, con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Aja, Porto Martinho, Forte Coimbra y Porto Esperanza.

Informes: Piedras núm. 162 pte.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORIANA

A 2 hélices—Capitán: R. Fletcher.

Saldrá el 17 de Diciembre de 1910.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORISSA

A dos hélices—Capitán: T. Taylor.

Saldrá el 1.o de Enero de 1911.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA

A dos hélices—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 10 de Diciembre de 1910.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORITA

Comandante: H. Hayes.

Saldrá el 25 de Diciembre de 1910.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 20.50.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117 pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lúnes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinación con la Sud Atlántica).

Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA y JUANITA.

Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 142 pte.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Avón"	10 de Diciembre	"Nile"	31 de Diciembre
"Aragón"	24 de Diciembre	"Araguaya"	7 de Enero

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121 941-pm.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 3 DE DICIEMBRE DE 1910

directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.

Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 27.50

Agentes generales: CARRAU Y C.a— ZABALA 133. 1932pte.

SOCIÉTÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES **PAMPA**

Comandante: Goy.

Saldrá el 11 de Diciembre para Santos, Río Janeiro, Dakar, Tenerife, Marsella, Barcelona y Génova.

EL VAPOR FRANCES **PROVENCE**

Comandante: Dominique.

Saldrá el 26 de Diciembre para Santos, Río Janeiro, Bahía, Konakry, Tenerife, Almería y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA Y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (Dakar para Europa).—Para más informes, ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y C.a, COLON 94, ESQUINA CERRITO. 1933pte.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTESIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

QUIEREN vestir elegantemente á sus hijos, acudan á la sastrería La Europea, que liquida 10.000 trajecitos de niños y niñas. Andes 247. pte.

FOTOGRAFO recién llegado de París, especialista, retocador de negativos, desea colocarse. Dirigirse al profesor José Busetta, Ituzaingó 63. 2936dic8.

NEGOCIO — Lucrativo para dos socios, $ 30.000 capital, garanto buen rendimiento. Se vende por razones de salud.—Justicia 72 informarán. 2937-db 10

LLAVERO — Se ha encontrado uno con tres llaves. Se entregará al dueño en esta Administración.

JOSE FOGLIA (Ingeniero)—Trasladó su escritorio Uruguay 67. 2931 en 4

JOSE VILAPRIÑO (Contador) — Trasladó su escritorio Uruguay 67. 2932 en 4

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de Recreo para Familias de Silverio Belbuzzi.—Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que dá ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano.

BIEN y cómodo viste la gran Sastrería La Europea, única casa que no acepta desafíos, Andes 247, cortadores diplomados. pte.

MUCAMA con recomendación se necesita, Agraciada 436b (altos). h-n-o.

ALQUILASE buena casa 1.er piso alto 25 de Mayo 295.—Tratar en los bajos número 293. 2807dic10.

LA SASTRERIA La Europea es la única que hace grandes facilidades. Sección especial en trajes de niños y niñas, cortadores diplomados, Andes 247. pte.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Cárlos M. Ramírez, 4 piezas, ps. 35.00; Segunda Rivera núm. 23, 7 piezas, ps. 40.00; Reducto núm. 71, 4 piezas ps. 35.00; Boulevard Artigas núm. 30, 4 piezas ps. 24.00; Cebolliatí núm. 455, 4 piezas, ps. 23.00; República núm. 160, 6 piezas, pesos 52.00; Piedras núm. 156, 8 piezas, pesos 100.00; Charrúa núm. 71, 3 piezas pesos 20.00; Charrúa núm. 73a, 2 piezas, pesos 20.00; Charrúa núm. 124, 3 piezas, pesos 25.00; Progreso núm. 35 (Bella Vista), 8 piezas, ps. 45.00; Maldonado núm. 66, (con negocio), 6 piezas, ps. 65.00; Solís núm. 58 (salón), ps. 45.00; Solís núm. 62, (salón), ps. 45.00; Treinta y Tres núm. 182 (1.er piso), 5 piezas, ps. 40.00; 18 de Julio núm. 703, 9 piezas, ps. 95.00.

¿QUE DIA RECIBE LA SEÑORA? El «Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911» contiene una nómina de nuestras principales familias con nombres, dirección, días de recibo, teléfono, etc.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

CARLOS M.a DE PEÑA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincon 48. 255pte.

DOCTOR DUVIMIOSO TERRA — Ha reabierto su Estudio de Abogado en la calle 25 de Mayo número 201.—(De 2 á 5 p. m.) 1733-pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Sarandí 123. pte.

FEDERICO ESCALADA — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 112 á 4 112 p. m.—Teléfono La Uruguaya número 1118.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348.—Teléfono La Uruguaya 2251. pte.

DAMIAN VIVAS CERANTES, abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**, escribano público.—Treinta y Tres número 127. 2679pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3058pte

HECTOR ORTIZ GARZON—Escribano—Ha trasladado su escribanía á la calle Arapey núm. 174.—Compra y venta de propiedades.—Dinero sobre hipoteca.—Asuntos judiciales y administrativos. 3751pte.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes número 228.—Teléfono Uruguaya 427, Cordón. pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista.—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 87.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de Niños. Calle Ciudadela 107.—Teléfono Uruguaya 1196. 2716pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Gefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades de oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Cerrito 228.—Teléfono Uruguaya 2043 (Central).

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya. 2867pte

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y Dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

CANABAL DOCTOR — Consultas — De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3596pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Médico-cirujano.—Medicina general y partos.—Constituyente 184.—Teléfono Uruguaya 1918 (Cordón). 2029pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 112 á 5 112.—Rincón 235. 1604-pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuadas.—25 de Mayo 414. 2755pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 1 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5. pte.

DOCTOR C. Butler—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 112 á 3 y 112 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya 2084 (Central).

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 149.—Teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 3521pte

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 690pte.

ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves.—Alzaibar 22a. 1821pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

SANATORIO ALVARIZA—Sistema natural (Baños, masages, etc).—Directores: Doctor Rivas Rodríguez, profesor Alvariza.—Comodidades para enfermos de campaña.—Uruguay 505.—Montevideo. 1319pte.

DENTISTAS

ALFREDO NIETO—Cirujano-dentista.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 452, esquina Juncal.—Consultas de 1 y media á 5 p. m. 530pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

LAGUARDIA HERMANOS — Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consulta: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310nov14-pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810pte.

INGENIEROS

R. SEUANEZ OLIVERA—Ingeniero-agrimensor.—Sarandí 41a. 2378pte.

JOSE SERRATO Y JUAN STORM—Ingenieros.—Estudio de ingeniería y arquitectura, 1.o de Mayo esquina 25 de Mayo. 307en31-1911.

HERCULES Oficina técnica de ingeniería y arquitectura.—Sarandí 252.—Horario de 9 a. m. á 12 m. y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

LICITACIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO—Oficina de Tráfico y Conservación—LLAMADO A LICITACION PARA LA PROVISION DE MATERIALES Y CONSTRUCCION DE REFUERZOS EN EL GALPON V—Llámase á licitación para la provisión de materiales y construcción de los refuerzos necesarios en el Galpón V, que se halla ubicado en la rambla de la Aguada, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que los interesados podrán consultar en esta Oficina (Piedras 156), todos los días hábiles de 9 112 a. m. á 12 m., y de 2 á 5 p. m.

Las propuestas en sellado de ps. 0.25 se recibirán hasta el día 10 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, fecha y hora en que se les dará apertura.

La Administración del Puerto se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 25 de Noviembre de 1910.—Eduardo A. Lukasiewicz, oficial primero. 2859dic10.

JUNTA DE ADMINISTRACION MILITAR—Reparación del aparato motor generador, auxiliar y eléctrico del crucero nacional «Montevideo»—Llámase á licitación pública para efectuar las reparaciones necesarias en el aparato motor generador, auxiliar y eléctrico del crucero nacional «Montevideo» de acuerdo en un todo con los pliegos de condiciones, general y particular, que á disposición de los interesados se encuentran todos los días hábiles de 2 á 5 p. m., en la secretaría de la misma, calle Piedras número 2, de esta ciudad.

Las propuestas en el sellado correspondiente se aceptarán hasta las 3 p. m. del día 15 de Diciembre próximo, (jueves) en cuyo día y hora serán abiertas en presencia del escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda y licitadores que concurran al acto, en número legal.—Montevideo, Noviembre 30 de 1910.—Zoilo Pereira, presidente.—Venancio S. Ruiz, secretario. 2875dic15.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO — Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria—PROPUESTAS PARA MOBILIARIO—Llámase á propuestas para la adquisición de los muebles siguientes: A) 10 mesas para trabajos prácticos en el Laboratorio de Química; 25 mesas para Dibujo; 50 mesas-bancos para dibujo; 25 vitrinas, de las cuales 11 tendrán un ancho de 2 metros 60 centímetros, 6 de 1 metro 25 centímetros, y 8 de 2 metros de ancho.

B) Los muebles deberán construirse en un todo de acuerdo con arreglo á los modelos que lucen en los expedientillos respectivos, que están á disposición de los interesados.

C) Para la construcción de las vitrinas se tomarán como modelos las que existen en el Gabinete de Física de la Universidad.

D) Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, hasta el día 10 de Diciembre de 1910 á las 6 p. m.

E) Los muebles serán entregados y colocados en el edificio en cosstrucción calle Lavalleja entre Yaro y Caiguá, antes del 20 de Febrero de 1911, debiendo el proponente, cuya oferta sea aceptada, depositar la suma de «Cien pesos» como garantía del cumplimiento de la obligación.

NOTA—Los interesados podrán presentar sus propuestas por el total de los muebles, ó por una parte de estos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1910.—El Secretario. 2836dic8.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Noviembre 29 de 1910.—Sácase á licitación pública la provisión de cordones labrados destinados á las veredas del Boulevard General Artigas con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados y para el día 6 de Diciembre próximo á las 10 a. m.—La Dirección. 2879dic6.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Diciembre 2 de 1910.—Sácase á licitación pública la construcción del afirmado del Camino Monte Caseros desde la Avenida Garibaldi hasta el Camino Cibils, con sujeción al pliego de condiciones que está en la Secretaría á consulta de los interesados, y para el día 12 del corriente á las 10 a. m.—La Dirección. 2910-db 11

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Diciembre 1.o de 1910.—Sácase á licitación pública por segunda vez la construcción del macadam del Camino Burgos, desde Propios hasta el arroyo Casavalle, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que se encuentran á consulta de los interesados y para el día 10 del corriente, á las 10 a. m.—La Dirección. 2898-dc 10

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se cita, llama y emplaza á don Norberto Piñeiro, para que dentro del término de 90 días comparezca ante este Juzgado, calle Rincón número 63, por sí ó por apoderado legalmente constituído, para intentar la conciliación y estar á derecho, en el juicio que por nulidad de una escritura de venta le ha iniciado don Alfredo Lerena, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 24 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, escribano. 2319en12.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza á doña Mariana Deangelo, para que dentro del término de 90 días comparezca á estar á derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado su esposo don Nicolás Sangiovani, así como para ser llenado el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 10 de 1910.—Avelino Barbot, actuario. 2369dic29.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Estela Pedragosa de Domínguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 10 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, escribano. 2516dic22.

Notas de Fénix

La chibata y João Cándido

Los diarios de Río Janeiro traen extensos pormenores y numerosas láminas referentes á la sublevacion naval, cuyos materiales permitirán que las «Notas de Fénix» pongan en relación á sus lectores con los principales elementos de aquel hecho ruidosísimo, instruyéndoles á la vez de ciertas particularidades internas que motivaron aquel estallido contra crueldades erigidas en sistema.

Joao Cándido, el principal caudillo á quien obedecían todas las naves sublevadas, es un simple marinero, negro, de talla gigantesca. Sus compañeros le profesan respeto y afecto sin límites; su juventud, pues tiene 27 años de edad, unida á su aspecto arrogante y á una inteligencia y viveza no comunes en su esfera social, constituyen un conjunto que le da irresistible ascendiente, á extremo de que su superioridad provoca una especie de idolatría.

Habla varios idiomas y ha seguido con sumo interés la lucha naval rusojaponesa, cuyos principales episodios conoce detalladamente. Cuando fué á Europa en el «Deodoro», entabló relaciones con mecánicos extranjeros, cosechando conocimientos que le habilitaron para dirigir con la mayor precisión y habilidad las torres del «Minas Geraes» y el «San Paulo». El movimiento reciente lo tenía premeditado. Una tarde, en París, le dijo Juan Cándido á su camarada el sargento Enrico Fogo, que meditaba una revuelta contra el capitán Baptista das Neves, exhibido por el referido sargento,—quién le aplica el apodo de «Oso Tuerto»,—como valiente y bárbaro á la vez, á cuyas órdenes revolvía el azote denominado «chibata» el contramaestre Alipio, un verdugo que parecía complacerse en el dolor y en la vergüenza de los desdichados sometidos á la flagelación.

Alipio tenía la vil misión de preparar el instrumento de martirio, y á fé que la desempeñaba con singular inteligencia. Formaba una cuerda de cáñamo, clavaba en ella agujas, de manera que las puntas asomasen hácia afuera, y la empapaba en agua para que se endureciese. La víctima, desnuda, era suspendida sobre una pieza de hierro que se adhería á la balaustrada de buque; en esa posición recibía «mil» azotes de manos de aquel infame. «La sangre brotaba (añade textualmente el sargento Enrico Fogo); el paciente gemía, gritaba, suplicaba, pero el contramaestre proseguía encarnizadamente, feroz é implacablemente su tarea degradante. Las cornetas y los tambores, tocados con furor, sofocaban las exclamaciones del mártir sometido al suplicio. Los oficiales jóvenes, en su mayoría apreciados por la marinería, daban vuelta el rostro; desde el primero hasta el último soldado eran presa de una indignación concentrada que, si en aquel momento estallase, os habría llevado á los más inesperados extremos de la locura y la venganza»...

Se nos figura que, después de conocidos estos horribles pormenores, no habrá dos opiniones sobre la conducta de Joao Cándido y sus camaradas: se sintieron hombres libres y se rebelaron contra el látigo que era un resabio de la esclavitud, y cuya desaparición tan solo podía obtenerse por la audacia y la violencia.

Apóstoles modernos

Ha circulado, impresa, una «Proclama dirigida á esta ilustre metrópoli del Plata» por Juan José Julio y Elizalde «antiguo sacerdote, monseñor y prelado de la Iglesia Romana», anunciando una conferencia, que se efectuará en el Coliseo Florida, sobre «el triunfo del sistema sociocrático».

[illegible] viene peregrinando desde hace algunos años en la misión de propagar la religión altruista, según las doctrinas de Augusto Comte. Es chileno y en su país metió bulla al despojarse de la sotana para constituirse en orador al aire libre, tarea en la que se atrajo el odio de los unos y las simpatías de los otros, singularizándose en estas la clase obrera. De su patria pasó á Bolivia, y, si mal no recordamos, en la ciudad de La Paz experimentó su propaganda algunos contratiempos en virtud de la influencia clerical que no podía menos de serle resueltamente hostil.

Estamos, pues, en vísperas del renacimiento de la época de predicación laica en que florecieron en el jardín espiritual montevideano el ex padre Arlanaz y algún otro emancipado del catolicismo.

La más alta cifra

Durante el mes de Noviembre entraron en la República Argentina 2.763 pasajeros de primera clase; 2.052 de segunda y 61.623 de tercera clase; todos los cuales fueron conducidos por 26 vapores.

De esos buques, el que trajo á su bordo mayor número de inmigrantes, fué el «Oceania», que llegó al puerto de Buenos Aires con 2.672 pasajeros de tercera. Trajeron también más de dos mil, el «Ancona» con 2.579 y el «Verona», con 2.605.

Hasta ahora nunca el número de inmigrantes llegados en un mes, había alcanzado como en Noviembre último á la alta cifra de 61.623 individuos.

De este total, la Oficina de Trabajo, ha internado en las provincias y territorios nacionales, 32.155.

La basílica de Luján

Se ha inaugurado, al cabo de veinte años de trabajo no interrumpido, el interior de la iglesia en el santuario de Lujan (república Argentina), obra en la que se han invertido grandes sumas aportadas por los católicos, entre los cuales se cuenta un respetable número de uruguayos.

Esa circunstancia contribuye á aumentar entre nosotros el interés de los siguientes pormenores:

LOS PRIMEROS TIEMPOS

En el año 1630 un portugués afincado en el «pago de Sumampa», á 40 leguas de Córdoba, trasportaba desde Buenos Aires, en una carreta, entre otros objetos, dos pequeños cajones conteniendo dos imágenes para el culto en su hacienda. La tradición dice que un día, hallándose el vehículo á cinco leguas del actual pueblo de Luján, los bueyes pujaron en vano por seguir adelante. La fe de los boyeros descubrió que una de las efigies quería quedar allí, y que á esta decisión era imputable el antes inexplicable suceso. Don Rosendo de Oramas, dueño del campo en que esto ocurría, tomó á su cargo la erección de un oratorio consagrado al culto de la imagen.

Dilatóse la fama del acontecimiento por aquellas comarcas y fué tal la afluencia de romeros al oratorio, que hubo de pensarse en la edificación de un santuario más capaz.

Hasta 1677 no se llevó á cabo el proyecto, fundando ese año el primer «Santuario de Nuestra Señora de Luján» la señora doña Ana de Mattos y el capellán don Pedro de Montalbo.

EN EL PRESENTE

La inauguración del frente y de las torres, todavía en obra, tendrá lugar en 1916 en homenaje al primer centenario de la solemne jura de la independencia argentina.

La basílica de Luján será un monumento arquitectónico que podrá rivalizar con las mejores obras similares que prestigian el arte en ambos mundos, así por la pureza de sus líneas como por la riqueza de los materiales empleados en ella, entre los que figuran nuestros mejores mármoles y maderas.

Tiene quince altares y capacidad para 8.000 personas.

La construcción responde al más puro tipo de arte ojival del siglo XIII, acerca del cual ha dicho Manjarrés que «el Oriente le prestó sus creencias religiosas y políticas, es decir, su espíritu; el pueblo germánico su organización en sistema; y las influencias de cada localidad, las variantes.»

El grabado que ilustra estos apuntes da la impresión de conjunto de la obra, que tiene su emplazamiento en una manzana completa.

Excluyendo las dependencias, como ser, despacho parroquial, santería, habitaciones del párroco, etc., las dimensiones del edificio, cuyo interior está en víspera de su inauguración, son las siguientes: largo desde la puerta de entrada hasta la puerta detrás de la sacristía, 97 metros; ancho, 33 metros, repartidos así: nave central, 13.10 metros, cada nave lateral 6 metros, cada capilla 3.95 metros.

Cruceros: largo, de un altar á otro, 61.40 metros; ancho, 13.70; alturas, desde el piso hasta los capiteles de las columnas, 8 metros; desde las columnas hasta la base del trifórium, 5.25 metros; desde el trifórium hasta la base de las grandes ventanas, 4.25, y desde las grandes ventanas hasta la base de las bóvedas, 9 metros; en total 26 metros 50 centímetros.

Los «vitraux» prodigados en las capillas de las naves, en las del ábside, rosetones y cruceros, representan escenas bíblicas, santos y episodios de la leyenda de la virgen de Luján.

Las catorce ventanas catedrales de la nave central lucen en su remate los escudos de las catorce provincias argentinas.

En el amplio recinto, la luz que filtran los «vitraux» se difunde levemente irisada y es como contenida por la sombra que proyectan las enormes columnas.

EL CAMARIN DE LA VIRGEN

Dos amplias escaleras de mármoles de Córdoba y San Luis, con labores de maderas igualmente nuestras, arrancan del fondo de las naves laterales del templo y, en una suave curva, se reunen á la entrada del camarín de la virgen.

Una lámpara votiva, de plata proveniente de votos llevados al santuario, sirve para la iluminación del recinto. Su diámetro es de metros 2.62 y pesa 1.250 kilogramos. El cincel del artífice ha hecho en ella primores ingeniosos.

Sobre el pequeño y lujoso altar dorado por don Juan Estéban Anchorena, la virgen de Luján resplandece al fulgor de su corona áurea, cuajada de brillantes, rubíes, topacios, záfiros, esmeraldas y amatistas.

Los muros del camarín, así como el resto del santuario, ostentan numerosas piedras cuadrangulares en las que se ha grabado el nombre de los mayores donantes.

En los seis ventanas lanceoladas los «vitraux» representan: la Resurrección, la Ascensión, la venida del Espíritu Santo, la muerte de la S. Vírgen, la Coronación de la Virgen, la Agonía, la Coronación de espinas, la flagelación de Jesús, el encuentro de Cristo y María, la Crucifixión, la Sepultura, la Presentación, la Anunciación, la Visitación, la Natividad, la Purificación y la disputa de Jesús con los doctores.

Los 4 de las ventanas dobles representan exclusivamente escenas de la leyenda de N. S. de Luján.

UNA RELIQUIA HISTORICA

En el dormitorio del párroco de la basílica se conserva la bandera con que Liniers acaudilló á las huestes patriotas contra la invasión inglesa de 1807.

La seda, antes blanca, amarillea por la acción de sus 103 años y presenta desgarraduras reparadas por hábiles manos.

Mide 1.60 m. de largo por 95 centímetros de ancho y tiene en una de sus superficies, pintado al óleo, el escudo de la ciudad de Buenos Aires y en la otra, bordado en hilos de oro y lentejuelas, el escudo nobiliario del defensor: en campo azul, un ostensorio áureo, y siete flores de lis, todo debajo de una corona condal.

Por sus fueros

Ha surgido un conflicto entre los súbditos otomanos cristianos de la región del Monte Líbano y el representante consular del imperio otomano, recientemente acreditado en Buenos Aires.

La causa reside en la circunstancia de que el cónsul de Turquía les considera, para los efectos de toda intervención, como si fueran simples súbditos del sultán, siendo que los cristianos del Monte Líbano gozan, desde 1860, de un régimen autónomo, garantizado por las grandes potencias europeas, y en cuya virtud son gobernados por un mutasseriff cristiano, de acuerdo con sus antiguos usos y costumbres.

Los montelibaneses—los llamaremos así—residentes en la Argentina no aceptan que el cónsul los equipare á los súbditos otomanos corrientes, y con el objeto de protestar contra ese tratamiento celebraron anoche una reunión, en la cual acordaron nombrar una comisión que se acerque al cónsul á significarle su protesta, que tiene importancia positiva, desde el punto de vista de las consecuencias que puede tener para los montelibaneses residentes en su país natal, la aceptación por los de aquí de la conducta del cónsul, inspirada evidentemente en la política del gobierno turco, tendiente á igualar la condición de todos sus súbditos, aboliendo los privilegios anteriormente concedidos á algunos de ellos, como ser los montelibaneses.

Fénix.

TAURINAS

Debido al mal estado del tiempo, la Empresa de toros «Unión», tuvo el buen acierto de suspender las corridas inaugurales anunciadas para el domingo.

¿Dónde está el sol? Dónde se ha metido el astro-rey? Estas y otras preguntas por el estilo hacían el domingo los aficionados; y por más que preguntaron, gritaron y exclamaron, no pudieron averiguar nada. El buén aficionado Febo, el de la roja melena, el que sanciona siempre con su presencia las corridas de toros, permaneció escondido todo el día, con ligeros intervalos.

A pesar de todo, la corrida pudo haberse celebrado; pero, como digo antes, la Empresa resolvió suspenderla, é hizo bien... «pasó á la chica», y el jueves, echará órdago á la grande».

Hubo quien sufrió un estrillo al ver la tarde nublada, y la cosa está aclarada, ese fué —Pepe el Tranquilo.

LA ESCUADRA INGLESA

SU PARTIDA

El domingo, al anochecer, levó anclas con rumbo á Río de Janeiro la división naval inglesa á las órdenes del contralmirante Farquhar.

Antes de partir, este distinguido marino envió un atento radiograma al Presidente de la República.

El plenipotenciario de Inglaterra, señor Roberto J. Kennedy, por su parte, recibió otro etergrama enviado desde el «Leviathan» en el que el almirante Farquhar expresa su pesar y lo mucho que ha lamentado el haber tenido que suspender la recepción que deba haberse efectuado el sábado á bordo del expresado buque almirante, pues el mal tiempo hizo que fuera imposible el embarco y desembarco de señoras, con seguridad.

El almirante Farquhar también manifiesta que lleva los más agradables recuerdos de su visita á Montevideo.

AMANZANAMIENTO DE LA CIUDAD

TRAZADO DE VARIAS CALLES

La Dirección de Obras Municipales elevó ayer á la Intendencia, para que la Junta lo apruebe definitivamente, si lo encuentra aceptable, el plan que se ha bosquejado de conformidad con los lineamientos indicados por la Corporación para hacer una ampliación del amanzanamiento de la ciudad en la zona comprendida entre el Camino Larrañaga, Propios, Avenida General Flores y Bulevar Artigas (12 sección Judicial.

El plan consiste en abrir una sucesión de calles y prolongar otras, algunas de ellas entre las de Garibaldi y Silio Grande, desviándolas hácia el Oeste y tomando para ello como eje de vía la nueva calle próxima á una línea.

Será desviado también el trazado de la calle Silio Grande entre Burgues y Reducto.

Se ha preparado ya un anteproyecto, faltando solamente aprobar el proyecto definitivo para que el plan pueda en condiciones de ser elevado al Poder Ejecutivo de conformidad con lo que establecen disposiciones superiores vigentes.

Se trata de la incorporación de un trozo importante al amanzanamiento de la ciudad, permitiendo así que se una el Cerrito de la Victoria con la capital, pues, como se sabe, el Camino Propios es la línea de cintura de Montevideo.

Partido colorado

COMISION NACIONAL

LA REUNION DE AYER

La Comisión Nacional Colorada se reunió ayer bajo la presidencia del doctor Antonio M. Rodríguez, actuando como secretarios los señores Pedro Munial y Ríos y Julio María Sosa y con asistencia de los señores Viera, Iglesias Castro, Pittaluga, Millán, Repetto, Amézaga, Salgado, Rodríguez G., Carlos M. Martínez Thedy, Blengio Rocca, Nebel Elauri, C. Felippone, Ricci, Paullier, Blanco Acevedo, Mora Magariños, Leviatto, Infori Acosta y Lara, Más de Ayala, Zamacois, Arena, Alvarez, de la Bandera, Freire, Mora Magariños, Pérez Olave, Cuñarro, Ercilso, Ubaldo Ramón Guerra, Brito, Belinzón, Cossio, San Juan, Scheuotto, Baccigalupe, Sanguinetti y Sagarra.

Después de dada lectura del acta de la sesión anterior se tomaron en cuenta las proclamaciones de los siguientes ciudadanos para ocupar algunas de las bancas legislativas:

POR MONTEVIDEO

Senador: Don José Batlle y Ordóñez.

Representantes — Titulares: doctor Francisco Soca, José Enrique Rodó, Juan Paullier, Alfredo F. Vidal, Luciano B. Brito, José Felipe Iglesias, Carstant, Javier Mendivil, Alberto Zorrilla, Conrado F. Rücker, Juan Andrés Cachón.

Suplentes: 1.o Agustín Sanguinetti, 2.o José B. Carballido, 3.o Felipe Schelotto.

POR FLORES

Representantes — Titulares: Arturo Miranda.

Suplente: 1.o Alfredo Labadie.

SAN JOSE

Representantes — Titulares: Ramón Mora Magariños.

CERRO LARGO

Representantes — Titulares: Doctor Martín Suárez, Ambrosio L. Ramasso.

Suplentes: 1.o Ricardo J. Areco.

MALDONADO

Representantes—Titulares: Julio María Sosa, Carlos P. Calistro, Ambrosio Miranda.

ROCHA

Representantes—Titulares: José Repetto, Emilio Vidal Belo.

MINAS

Representantes — Titulares: Juan Blengio Rocca, Juan Carlos Blanco.

COLONIA

Representantes — Titulares: Lorenzo Belinzon, Federico Paullier.

Suplente de senador: 2.o Isidoro Rodríguez.

SALTO

Representantes — Titulares: doctor Juan Giribaldi Heguy, Aníbal Semblat, Eugenio Martínez Thedy.

Suplentes: Eduardo Martínez García.

TACUAREMBO

Representantes — Titulares: Antonio María Rodríguez, Domingo Arena, Gerardo Gilbert, Estéban Toscano.

PAYSANDU

Senador: Juan P. Castro.

Suplentes: 1.o Manuel Stirling.

Representantes— Titulares: Manuel Stirling, Eduardo Iglesias, Carlos B. García.

Suplente: Félix S. Echevest.

CANELONES

Representantes — Titulares: Diego Pons, Román Freire, Víctor Soudriers, Héctor R. Gómez, Ubaldo Ramón Guerra.

Suplentes: 2.o Ramón J. Soñora.

RIVERA

Representantes—Titulares: Luis Ignacio García, José B. Carvallido.

Suplentes: José Salgado.

DURAZNO

Representantes — Titulares: Pedro Manini y Ríos, Juan José Amézaga, Ramón B. Negró, Justino J. Martínez.

ARTIGAS

Representantes — Titulares: Juan Zamacoitz, Luis Melián Lafinur.

SORIANO

Representantes — Titulares: Santiago Rivas.

TREINTA Y TRES

Representantes — Titulares: Emilio Avegno, Juan Salteraín.

Suplentes: 1.o Pablo Blanco Acevedo.

RIO NEGRO

Representantes — Titular: Ricardo Espalter.

Suplente: Otto Miguel Cione.

Aprobadas estas proclamaciones se trataron algunos asuntos de carácter interno pendientes de la reunión pasada.

Se resolvió también convocar para una nueva reunión que tendrá lugar el viernes ó sábado de la corriente semana, para seguir tratando de la cuestión electoral.

Ayer mismo se dió orden de mandar confeccionar varias listas de candidatos para remitir á las Comisiones Departamentales de campaña.

Comité Ejecutivo Nacional

Ayer á las 7 y 30 se reunieron los miembros que componen el Comité Ejecutivo Nacional para dar trámite á varios asuntos sobre la cuestión electoral.

Como la hora era avanzada se resolvió levantar la sesión á los pocos instantes, citándose sus miembros para hoy á las 5 y 30 a. m.

Comisión Departamental

Se cita á los miembros de la Comisión Departamental del Partido Colorado para la reunión que celebrará el domingo 11 del corriente á las 3 p. m. en el local de la calle Ituzaingó número 103, para efectuar las proclamaciones complementarias de candidatos á diputados, titulares y suplentes.—Montevideo, Diciembre 6 de 1910.—Juan Blengio Rocca, presidente.—Sebastián Puppo, Eugenio Martínez Thedy y Francisco Alberto Schinca, secretarios.

AVENIDA CONSTITUYENTE

EL RAMAL DE LA TRANSATLANTICA

ACEPTACION DE LA EMPRESA

NUEVAS LINEAS Y COMBINACIONES

La Transatlántica ha aceptado definitivamente las condiciones impuestas por la Junta al otorgarle la concesión para ocupar la nueva Avenida Constituyente que se ensanchará y abrirá desde la calle Juan D. Jackson hasta Los Pocitos.

La empresa ha labrado un acta con la Intendencia, que aceptó la Junta, en sesión de ayer, en la que se consigna la forma en que se llevará á cabo la instalación de la línea que se le incorpora que será, á no dudarlo, una de las más importantes de las que posee La Transatlántica.

En el convenio pactado se fija la forma en que se hará el adoquinado y la instalación de los rieles.

Esta colocación se irá haciendo paulatinamente á medida que la Municipalidad vaya dejando expeditas y niveladas las calzadas de las calles, en trozos de cerca de trescientos metros á fin de evitar la remoción del pavimento si se esperara la colocación de la vía para cuando la calzada estuviera totalmente concluída.

La oferta de La Transatlántica representa para el Municipio, de inmediato, un ingreso de más de ps. 60.000 por la circunstancia de que la empresa paga de presente para cooperar á la apertura de la Avenida Constituyente ps. 24.000 y costea el importe íntegro del adoquinado de la vía y entrevía avaluado en más de ps. 35.000.

Además, conservará la pavimentación del adoquinado en el espacio que ocupen sus rieles y la parte central de la calzada, durante el término de la concesión.

La instalación de la línea de La Transatlántica por Constituyente hasta Los Pocitos ocasiona á la empresa una erogación de inmediato de cerca de doscientos mil pesos.

Como la autorización dada por la Junta á la compañía tranviaria para incorporarla de la concesión principal y sujeta á reservas, La Transatlántica entregará al Municipio el tres por ciento de las entradas brutas que produzca la línea durante el tiempo del contrato.

En oportunidad la empresa deberá remitir á la Intendencia [illegible] para la consideración de la Junta, la tarifa de pasajes que regirá hasta Los Pocitos, la forma en que funcionarán los trenes para obreros, la iluminación de los puntos de parada [illegible] para el público.

La empresa se ha comprometido á presentar á la Municipalidad el trazado de un circuito en el punto terminal de la línea y de un trozo de vía puerta en Los Pocitos para el almacenamiento de wagones eléctricos.

Este detalle es de suma importancia, pues durante las noches de grandes fiestas en la playa y rambla, La Transatlántica podrá acumular cincuenta ó cien trenes para en determinado momento conducir á los pasajeros á la ciudad, de regreso del balneario.

La Junta ha buscado en este asunto obtener el mayor número de ventajas para la población por considerar que La Comercial no puede hacer, aunque quisiera, un servicio completo de trenes á Los Pocitos, dado el enorme público que allí afluye y además, por considerar que el pasaje de ocho centésimos señalado por el Cuerpo Legislativo al otorgar la concesión á la empresa es excesivamente elevado, por el poco trecho que tiene la línea, hoy que la ciudad se ha multiplicado en extensión y es necesario atender las necesidades de cada barrio.

Se ha autorizado á la empresa para establecer una curva de vía en la calle San Salvador y ocupación de esta hasta encontrar la nueva avenida Constituyente mientras no se abra esta en el trozo comprendido entre las calles Patria y Victoria.

La Transatlántica se propone establecer un servicio directo de combinaciones á Los Pocitos.

Habrá por ejemplo líneas desde el Paso del Molino, Cerro, Villa Muñoz, Aguada, Las Tres Cruces, centro de la ciudad, Plaza Independencia, etc.

En las noches de grandes fiestas en Los Pocitos, la Empresa hará servicios amplios de wagones y podrá hacerlo fácilmente en virtud de que por la Avenida Constituyente se colocará vía doble, al centro de la calzada, con un «loop» en la parte terminal de la línea para evitar el inconveniente del cambio del trolley.

Falta ahora solamente la presentación por la empresa de los planos de la línea y ultimar los detalles referentes á la tarifa de pasajes.

El convenio será reducido á escritura pública de un momento á otro, estando en manos de la Municipalidad activar las obras de apertura y nivelación de la Avenida Constituyente para que La Transatlántica pueda instalar los rieles y habilitar la línea cuanto antes.

Gastos electorales

El Poder Ejecutivo expidió ayer un decreto asignando en total la suma de 1.800 pesos á las Juntas Electorales de campaña, para sufragar los gastos que originen las elecciones generales.

Obras públicas

EDIFICIO PARA UNA JEFATURA

Por disposición del Ministerio de Obras Públicas, deberá trasladarse al Durazno el arquitecto del Departamento Nacional de Ingenieros señor Pedro Prat, quien efectuará una detenida inspección en las obras que actualmente se practican en el edificio de la Jefatura Política de aquel departamento.

El arquitecto Prat, después de efectuar la inspección elevará un informe del estado de dichas obras.

LOS LEGISLADORES NACIONALISTAS

TEXTO DEL MANIFIESTO-RENUNCIA

En el Club Nacional se reunieron anoche la mayoría de los legisladores nacionalistas que se encuentran en esta capital, con el objeto de considerar el documento cuya redacción se había encomendado á los señores Carlos Roxlo y doctor Vicente Ponce de León, y en el cual se exponen las causas que, á su juicio, les obliga á presentar renuncia colectiva de las bancas que ocupan en el Parlamento.

Asistían á la reunión los señores Carlos Roxlo, doctor Vicente Ponce de León, doctor Aureliano Rodríguez Larreta, Miguel Cortinas, doctor Francisco H. López, doctor Jacinto D. Durán, José Alonso y Trelles y Jacinto Laguna.

El señor Roxlo dió lectura al documento de la referencia, el que mereció la aprobación de todos los presentes, quienes acto continuo procedieron á firmarlo. También se recibió telegráficamente la autorización del doctor Diego M. Martínez,—que se encontraba en el Salto,—para incluir su nombre al pié del documento.

Este no lleva todavía las firmas de los legisladores doctor Guillermo Monterroso Palomeque y señor Ruiz Zorrilla, á causa de no haber concurrido ninguno de los dos á la reunión. Sin embargo se espera obtenerlas hoy antes de que él sea presentado á la Cámara.

En cuanto á los señores Aureliano Berro y Doroteo Navarrete, como ambos se encuentran ausentes de la capital, no se conoce la actitud que adoptarán en presencia de la renuncia colectiva de sus compañeros.

Por lo que respecta al doctor Rosalío Rodríguez, según se ha anunciado ya, este legislador presentará su renuncia independientemente.

De los senadores nacionalistas señores Ros, Berro y Segundo, el primero ya presentó ayer su renuncia al Presidente del Senado doctor Feliciano Viera. El señor Segundo espera la llegada á Montevideo del doctor Berro, que se encuentra en el Salto, para presentar ambos colectivamente sus renuncias. Como es notorio, el doctor Berro antes de su viaje expresó que se adhería en un todo á lo que resolviesen la mayoría de los legisladores de su partido.

Publicamos á continuación el texto de la renuncia del senador señor Ros señor Francisco Ros y la colectiva que hoy presentarán al Presidente de la Cámara los señores Roxlo, Ponce de León, Cortinas, Rodríguez Larreta, Martínez (D. M.), López, Durán, Laguna y Alonso y Trelles.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, doctor don Antonio María Rodríguez.—Señor Presidente: Poco antes de ser electo Presidente de la República el doctor Claudio Williman, una fracción del Partido Nacional, muy numerosa, procuró, sirviéndose de sus órganos en la prensa, preparar el advenimiento al poder del nuevo magistrado, suavizando las asperezas creadas por lo férreo de la administración que tocaba á su fin.

Los hombres dirigentes de esa fracción, algunos de los cuales, se sentaban en el Cuerpo Legislativo, después de haberse esforzado por sembrar la esperanza de días mejores, trataron de conseguir que las autoridades partidarias, permitiesen á los legisladores de nuestro credo votar por la candidatura presidencial del doctor Claudio Williman.

No lo consiguieron; pero aún los mismos que asistieron á aquella elección, sin coadyuvar al triunfo del candidato de la mayoría legislativa, dijeron en los discursos que suelen acompañar el acto de la renovación de los poderes, que su actitud futura dependía de la actitud futura del nuevo magistrado.

Olvidando lo agrio de la atmósfera política de que surgía la nueva presidencia, y olvidando los agravios recibidos del núcleo que la levantaba, durante largo tiempo, durante muchos meses, la actitud del Partido Nacional fué de espectativa y hasta de apoyo, no sólo por la mesura de su periodística propaganda, sino también por la actitud asumida, en todos los debates por los legisladores del partido nuestro.

Abrase los anales del Cuerpo Legislativo y es difícil que se encuentre, durante todo el transcurso de nuestra historia, oposición menos empecinada y más serena que la oposición que durante tres años, ha hecho el partido nacional á un poder cuyo origen y cuya conducta, que no era sinó la continuación de la conducta del gobierno anterior, no podían satisfacer en ningún forma al partido del llano.

Por desgracia para la nación y para descrédito de los que, contra viento y marea, entre calumnias y de condarzas, predicaban la paz, lo único que el partido del llano pudo obtener, lo único que obtuvo, fué el mejoramiento de la ley del mal tercio, y una depuración de los registros cívicos, que más que al Partido de la llanura, beneficiaba al círculo adueñado de las altas esferas gubernativas.

Sin embargo, á pesar de lo que antecede, apesar de la actitud serena y levantada de nuestros directorios y de nuestros caudillos, de la prensa nacionalista y de los legisladores del partido nuestro, la política gubernamental continuó siendo política de círculo, y sacrificando los intereses eternos del país, á los transitorios intereses de una fracción. Cada vez que los empeñados en la labor patriótica de acortar distancias se quejaban de que no se apoyase su generoso empeño, el círculo imperante les respondía con el reproche de no haber acompañado á los electores presidenciales de Marzo de 1907, sin comprender lo que la disciplina partidaria impone y sin comprender que, en una democracia de complexión revolucionaria como la nuestra, las evoluciones deben partir de arriba, siendo los gobiernos los encargados de completar la obra de los políticos que se afanan, apóstoles sin ventura de un apostolado pacífico, por cambiar la índole de los partidos tradicionales, cegados hoy, lo mismo que ayer, por el polvo y el humo de las batallas.

La oposición á lo existente revestía dos formas desde principios de 1908: la de la propaganda pacífica, que, apoyándose en la conciencia pública, trabajaba para el porvenir, despreciando los fáciles y no siempre seguros éxitos del hoy; y la de la propaganda, que anteponiendo los principios á las instituciones, quería apelar á todos los medios para llegar al triunfo de los principios, sin que la sedujese ni ilusionase la idea de la revancha de lo pasado.

Los adeptos á la primera de estas dos formas, los partidarios del voto y de la discusión, los que tenían los ojos fijos en el mañana, los más de una vez acusados de apostasía, aquellos cuya probidad política se puso en duda más de una vez, predicaban la calma, protestaban contra la violencia y se oponían á que el Partido Nacional se levantase, como una milicia armada, frente á un gobierno armado. Su conducta no obedecía á una debilidad, ni á falta de carácter. Hacían lo que hacían por entender que los triunfos de las armas son triunfos efímeros, y por considerar que los gobiernos armados son gobiernos débiles, gobiernos fáciles de quebrar en las luminosas batallas del derecho.

Lo que afirmamos lo conoce bien la conciencia de todo el país. En Enero de 1910, la segunda de las tendencias nacionalistas cristalizó, se hizo carne en los actos, y el país hubiera sufrido una sacudida trágica sin la actitud de la masa conservadora de nuestro credo, que, apretándose el corazón y sobreponiéndose á la solidaridad que imponen ciertas actitudes, apagó la chispa, y sofocó el incendio, en aras del divino y jamás entibiado amor de la patria.

¿Qué hizo el gobierno ante el proceder del Partido Nacional?

Continuó inflexible, aumentó sus vituallas y sus armamentos, no pronunció una sola palabra de esperanza, burlando la solemne espectativa de aquellas horas. Apesar de eso, apesar de que la tendencia pacifista se encontró sola, sola siguió luchando, sin que los de arriba le prestasen el apoyo que reclamaban la patria y el deber.

Puede agregarse aún que los elementos conservadores del país, los representantes de la banca y el comercio, de la industria y la propiedad territorial, no apreciaron entonces, como no apreciaron en otras circunstancias análogas la actitud patriótica y conveniente de los elementos moderados de nuestra familia, tras los que no han tenido hasta ahora una palabra de estímulo ó de aplauso. Podemos decirlo con legítimo orgullo: hemos luchado solos por el bien del país.

No nos mintamos ante la historia, cuyos ojos no se ciegan ni enturbian con la bruma de los intereses. El partido del llano, dada la serena intención [illegible] que el poder, por lo menos de la [illegible] de la montaña,—que no se ha de apagar la hoguera de su sana actitud, no puede reformar en el cuerpo por ser elecciones, ni puede legislar por ser delegados en la legislatura. Es un sarcasmo, es una burla, es monstruoso decirle al partido del llano que todo puede alcanzarlo y esperarlo de la legalidad, mientras los que dirigen el país, sean fracción ó grupo, se envuelven en el velo electoral, de todos los recursos que dá el gobierno y mientras los revolucionarios por naturaleza son conmovidos, disciplinados é inconvenientes [illegible] en línea. Puede esperarse todo donde los partidos luchan con recursos iguales y donde las mayorías parlamentarias se inclinan en un momento dado; pero todo puede esperarse donde el poder está al servicio exclusivo de una fracción, de hierro, y donde las breves [illegible] parlamentarias, divididas en intereses y vidas de la voluntad, no pueden, no se sacrifican y tienen una labor [illegible] cada vez que se trata de resolver los asuntos políticos, por trivial que sean.

Esto basta y sobra para demostrar la ineficacia de toda evolución que no tenga su origen en la montaña.—Esto basta y sobra para demostrar que cuando se le dice al partido del llano que evolucione, dentro de una situación que no le da ni acompaña el movimiento, se le dice que, pisoteando sus virilidades y sus altiveces, cosecha de aplausos y de alabanzas la casaca cortada de sus enemigos, porque cuantos sean los que, cuando las des formas de que hablamos entran en pelea, que, se aprovechen del choque en beneficio propio y se gocen presenciando que sus antagonistas estén divididos, sin coadyuvar, en la cordura de sus medidas y con lo altruista de sus programas, á la obra buena, á la santa obra de los que quieren que las divisas se desdoblen y se confundan en la bandera común, firmándose en el amor de la patria y en gobiernos [illegible]. Si en algún rincón de la tierra la política de coparticipación se impone, es en este país, donde ella, solo ella, puede acortar el humo de las batallas y consolidar á los partidos, divididos por tradiciones y no por ideas, por el culto del pasado y no por la visión de lo porvenir.

Un nuevo obstáculo vino á unirse á todos los obstáculos con que luchaba la política conservadora de la llanura. —Ese obstáculo fué la candidatura del señor Batlle y Ordóñez.—Esa candidatura, que parece el fruto de un convenio entre la presidencia actual y la presidencia anterior; esa candidatura, circundada de recuerdos luctuosos y que, por la forma en que se ha levantado, nos recuerda la guerra civil ó al gobierno dictatorial de un círculo inflexible; esa candidatura, cuyo programa es políticamente un error y económicamente un anuncio de fastuosos ensueños, mal avenidos con las cargas fiscales que abruman al país; esa candidatura, resistida por tirios y troyanos, por cuestión de divisas, por cuestión de clases, por cuestión de creencias; esa candidatura no debió levantarse, ó no debió levantarse de tal manera, tan bien orlada de promesas de olvido y de acercamiento, que no dejase á sus impugnadores ningún pretexto de resistencia y que sembrase, en todos los espíritus, la esperanza dulcísima de días más serenos!

No quiso hacerse así. — Se prefirió acariciar lo viejo y lo anacrónico. No se ofreció ni una línea. — No se dijo una sola palabra que nos augurara un cambio reconfortador. — Se ofreció todo lo que no debía ofrecerse y nada se ofreció de lo que debía ser ofrecido. Se halagó á las pequeñas ambiciones, á las que solo aspiran á la colación de lentejas de un puesto rentado; pero diciéndole al país, que es el único á quien se debe satisfacer, que el gobierno continuaría siendo gobierno de círculo y no de bandera, gobierno de familia y no de nación, gobierno de secta y no de concordia, gobierno imperial de fiestas de circo y de reparto de cereales.

En la lucha de tendencias de que antes hemos hablado, los conservadores nacionalistas fueron vencidos, agrandándose las sospechas que despertaban y se encendió la tea de la guerra civil, cuando se mantenían, apesar del programa del gobierno próximo, firmes en su actitud de ir á las urnas, luchando, en el terreno de las ideas, con las grandes aberraciones á que dá lugar la política de partido.

¿Y qué consiguieron? — Ser confundidos con el montón heróico, con el montón cuyos recuerdos son ideales y cuyos ideales reflejan la aspiración suprema del país, ansioso de gobiernos que no sean moralmente gobiernos de vincha y chiripá, aunque vistan en apariencia la capa y el bicornio de los estudiantes salamanquinos.

¿Qué se espera de una amnistía, concedida con desgano y entre amenazas?—¿Qué se espera de un aumento de fuerzas tan innecesario cómo gravoso cuando se tienen propósitos de concordia, y se está dispuesto á sacrificar el predominio del círculo al bien del país? ¿Qué se espera de un debate parlamentario, en el que se le ha dicho al espíritu público, aunque se le haya dicho de un modo hábil y en forma culta, que se rechaza la política de coparticipación y que—cueste lo que cueste, aunque arda el país por los cuatro costados y aunque se sucedan en círculo dantesco las revoluciones—se mantendrá, en todas sus asperezas y sus orgullos, la candidatura del señor Batlle?

Nó.—El principio de autoridad no es eso.—La autoridad deja de ser autoridad cuando se pone en pugna con los intereses, con las aspiraciones, con el sentimiento general del país.—Cuando procede así, la autoridad se convierte en usurpación, en tiranía, porque en las democracias se gobierna con la opinión, y no contra la opinión.—¡El verdadero soberano, la verdadera autoridad es el país y el país no quiere que se le sepulte, con el pretexto de mantener la autoridad, bajo un montón de escombros y entre charcos de sangre.—No es posible ya que nuestra tierra, según la frase gráfica de Vergniaud, siga pareciéndose á Saturno devorando á sus hijos!

Más que el principio de autoridad que, en este caso, no es sinó la consagración y el mantenimiento de los intereses de un círculo aislado, valen la paz, el crédito, la riqueza, y el futuro del país.

Por eso, encontrándonos impotentes para el bien, y no pudiendo en este ribe choque de intransigencias y de injustos repartos, hacer triunfar nuestros ideales é imponer nuestras convicciones, persuadidos de que la montaña debe iniciar la evolución, predicada por nosotros á costa de sacrificios de ensueño y de prestigios propios, presentamos á V. H. nuestra renuncia indeclinable de legisladores.

Creemos aún, como ayer creíamos, que la guerra es, casi siempre, un condenable error, y que la abstención es, casi siempre, otro error condenable; pero vencidos en nuestra propaganda por la falsedad de los hechos y por la carencia de nuestra ayuda, que todo lo exige y nada concede, no queriendo gobernar en todos sino con algunos, y que predica la ruina del país con tal de que se salve su candidato, renunciamos con tristeza, á persuadirles y convencerlos, diciendo, al dejar el recinto donde se dictan las leyes, las palabras proféticas de un tribuno español:

¡Dios salve á la República! ¡Dios salve á la patria!

Saludan respetuosamente á V. E.

Montevideo, Diciembre 6 de 1910.

Carlos Roxlo diputado por San José; Vicente Ponce de León, diputado por San José; Miguel Cortinas, diputado por San José; Aureliano Rodríguez Larreta, diputado por Río Negro; Diego M. Martínez, diputado por el Salto; Francisco H. López, diputado por Rocha; Jacinto D. Durán, diputado por Rivera; Jacinto M. Laguna, diputado por la Colonia; José A. Trelles, diputado por Canelones.

Del señor Francisco J. Ros

Señor Presidente del Honorable Senado, doctor don Feliciano Viera.—Señor Presidente: Por motivos que explicaré directamente á mis electores he resuelto dar por terminado el mandato que, por voluntad soberana de aquellos, me dá el derecho de intervenir en las resoluciones de este Honorable Senado hasta el año 1913, y en tal concepto presento á V. H. mi renuncia indeclinable del cargo de Senador por el departamento de Rocha.

Al abandonar esta Casa Legislativa, á la que me vinculan profundos afectos, siento la necesidad de expresarle mis más sentidos votos para que, en estos solemnes y excepcionales momentos que estremecen el alma de la República y dada la calidad representativa que los acontecimientos han dado á la mayoría de los ciudadanos que hoy constituyen el H. Senado,—ellos, inspirándose en los más altas y sagradas concepciones del patriotismo, encuentren la fórmula práctica, que contenga la virtud de restablecer la paz de los espíritus entre los hijos de esta infortunada democracia, que, para ser grande y respetable, sólo espera un momento de generoso olvido para las desventuras del pasado, y el propósito sincero de iniciar una vida nueva—para establecer en ella el imperio de la ley, sobre la base de la igualdad constitucional, que solo acepta como distingos entre los hombres nacidos en nuestro suelo, los que se derivan de sus talentos ó de sus virtudes.

No terminaré esta nota, sin completar el pensamiento de mi intimidad, que me impone expresar lealmente y sin reservas, la gratitud que siento por las deferencias, que, personal y colectivamente, se han dignado dispensarme siempre los ilustrados miembros de ese H. Senado, de quien me despido con afectuosidad en la persona del señor Presidente.— Montevideo, Diciembre 5 de 1910.—Francisco J. Ros.

MILITARES

Botiquín para el 2.o de Cazadores

Al Ministerio de Guerra y Marina se ha presentado el jefe del Cuerpo de Sanidad Militar solicitando se provea al botiquín del Batallón 2.o de Cazadores de aparatos é instrumentos de cirugía necesarios para el funcionamiento de aquella unidad militar.

A sus puestos

Se ha dispuesto que el teniente coronel Arturo Lezama y el capitán Nicolás García y Casatroja, que prestaban servicios en las fuerzas policiales de la capital, pasen á ocupar sus respectivos puestos en el Estado Mayor del Ejército.

Un petitorio

La señora Cándida Figuerido de López se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina, solicitando se le permita ingresar al curso preparatorio de la Escuela Naval á su hijo Eduardo. Este petitorio pasó á informe de la Academia General Militar.

Nombramientos y traslados policiales

Por el Ministerio del Interior se aprobaron ayer los siguientes nombramientos:

Comisario de la 9.a sección de Flores á Francisco F. Lalande.

Comisario de la 1.a sección de Tacuarembó á Pío Segovia.

—Oficial inspector de la 2.a sección de Paysandú al escribiente Gaspar Colmán.

—Subcomisario de la 1.a sección urbana de Flores á Servando Saffons (hijo).

—Comisario de la 1.a sección urbana de Flores á José Rodríguez; ídem de la 1.a sección rural á Luis Conde.

—Subcomisario de la 4.a sección de San José á Gerónimo Granada.

—También se confirieron los siguientes traslados propuestos por la Jefatura de Cerro Largo.

Para comisario de la 3.a sección al de la 10.a Américo Cuadra, el que será reemplazado por el de la 7.a Felipe López; comisario de la 7.a al de la 9.a Hilario Cuña y en su reemplazo al de la 3.a sargento mayor Basilio Massioti.

—Propuestos por la Jefatura de Soriano:

Comisario de la 7.a sección Agustín Garmela para la 8.a, y el de esta Dalmiro Viera á la 7.a sección.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Exposiciones y Ferias

DICIEMBRE 1910
25—San José—Exposición Feria.
25—Mercedes—Exposición Feria Nacional
FEBRERO 1911
12—Carmen—Exposición Feria.
MARZO 1911
12—Minas—Exposición Feria Nacional.

LAS EXPOSICIONES-FERIAS
Y SU REGLAMENTACION OFICIAL

II

El artículo 6.o dice: «Los premios á que se refiere el artículo anterior, se circunscribirán para fomentar la producción y el mejoramiento de las siguientes clases de animales:

Vacas lecheras, apreciadas por sus caracteres, rendimientos y calidad de la leche.
Animales porcinos gordos.
Novillos engordados á campo ó con forrajes artificiales.
Lanares engordados en la misma forma.
Animales vacunos de palenque.
Caballos de tiro pesado para trabajo de campo.
Caballos criollos mejorados por selecciones.

Para adjudicar estos premios es necesario que se presenten por lo menos animales de dos establecimientos á disputarlos, acordándose solamente la mitad de la suma, cuando siendo uno solo el establecimiento representado, el jurado declare que los animales son dignos de ser premiados. Se establecerá también un premio en dinero para los mejores productos de lechería como ser queso, manteca, caseína, etc., que podrá ser adjudicado aunque sea uno solo el expositor; y otro premio para el establecimiento ganadero del departamento en que se celebre la exposición, que dedique mayor superficie de terreno al cultivo de forrajes artificiales.

Los sobrantes que resulten, cuando no se adjudiquen los premios indicados, en su totalidad ó en parte, podrán ser destinados á mejoras en los locales de exposición, prévia autorización superior».

Cabría la objeción de que los programas no deben ser uniformes en todos los departamentos. También podría objetarse que para el autor del proyecto debe valer muy poco el fomento de la agricultura, que es la base de la ganadería, cuando se prescinde de esa rama principal de las industrias del país.

Al enumerar los animales gordos, se ha omitido á las aves en general, industria rica y remuneradora y de fácil mercado. En cambio en esa enumeración se incluye también á los animales vacunos de palenque.

Sería bueno saber si estos son también gordos ó reproductores.

Creemos que á nada conducirá dar premios á caballos de tiro pesado para trabajos de campo y menos á caballos criollos mejorados por selección,—esto es, si por caballos ha de entenderse aquel animal manso, castrado, como se les conoce en la jerga campera.

¿Y cuáles son los medios zootécnicos de que van á echar mano los jurados para distinguir un caballo criollo mejorado por selección del mejorado por cruzamiento con un padrillo «Thoroughbred», por ejemplo?

Esto no es más que crear dificultades que en vez de dejar que la obra del mejoramiento ganadero se ajuste á las necesidades de cada localidad, á las solicitudes del mercado del país ó del extranjero, se establezca «ex-cathedra», una especie de caballo para todos los usos.

Cuando se trate de una Exposición en la Colonia y otra en Rivera, ¿como quiere la Dirección de Ganadería darles el mismo programa? [illegible]

Lo de cultivo de forrajes artificiales necesitaría una aclaración. ¿Se cultiva algún forraje que no sea artificial?...

Art. 7.o «Las sociedades subvencionadas pueden también ofrecer, sin limitación alguna, premios en dinero á los mejores animales reproductores de las distintas especies y razas explotadas en el país, que no se enumeran en el artículo anterior, pero cuando las sumas se tomen de la parte de la subvención destinada á premios en dinero por este Reglamento, aquellos premios serán ofrecidos de preferencia en categorías especiales para los hacendados que no hayan obtenido anteriormente primeros premios».

La última parte de este artículo necesita otra explicación, que diiera que categorías son esas que quiere establecer para los hacendados que no hayan obtenido anteriormente primeros premios?

Con arreglo al «Cuerpo de disposiciones, que regirán las exposiciones-ferias de carácter nacional acordadas en la conferencia de delegados departamentales que tuvo lugar en la Asociación Rural del Uruguay en los días 9, 10, 11 y 12 de Julio de 1901», se establece cuáles son las categorías y las edades que deben abarcar los programas. Como consecuencia de esa disposición que, como á la misma ley, deben ajustarse las sociedades que tales reglas sancionaron, han abierto en sus programas tantas categorías como razas se conocen en el país y fuera de él para vacunos desde quince meses hasta cuatro años y para ovinos desde uno á cuatro y medio años?

¿Podrían llamarse categorías especiales una para reproductores lanares de más de cuatro y medio años y otra para bovinos de más de boca llena?

Aparte de que no hay interés nacional en premiar á animales adultos, nada ganarían esos hacendados para quienes se quiere crear premios acoto cedas, porque desde que no han criado animales capaces de ganar esos premios ni de comprarlos después de ser premiados, no les sería dado presentarse en los concursos porque los premios—y esto es un principio universalmente consagrado—son para los criadores del producto.

El Salto fué una excepción de esta regla, pero ya hemos visto como anduvieron las cosas por allá.

De manera que nada se conseguiría con aumentar las categorías, haciendo concurrir á los mismos animales premiados hasta su estado senil.

Lo que no han obtenido premios en nuestros concursos que, los han dado á granel, es porque no se han presentado ó porque no tenido animales que lo merecieren y si apesar de eso hay que darles premios, concluiremos por convertir nuestros concursos en un arca bíblica...

El Salto que rompió el molde—diremos—de la reglamentación que se había dado por medio de un delegado, creó premios para todo dueño de un animal, fuera este del país ó del extranjero, pero queremos suponer que no son esas las categorías que quiere ver un novel congresal imaginó para los ganaderos «perdedores».

Desgraciadamente no pasa en los concursos lo que sucede en los hipódromos. Los concursos se organizan, como ya lo hemos explicado, con el propósito de buscar los tipos á que debe ajustarse la producción, sin mirar ni tener para nada en cuenta á los dueños ó criadores de los productos premiados. En cambio, en los hipódromos, para regular las condiciones de los productos y mantener el equilibrio económico de las caballerizas, han inventado los sportsman el «handicap», y las carreras de perdedores en que en un handicap relativo, á fin de que todos los caballos ganen.

Suponemos que el reglamento que comentamos no querrá crear categorías para ganaderos perdedores, porque ésto, como la hicieron con mucha verdad en el último congreso rural el señor Braga, sería crear categorías para personas y no para productos ganaderos y porque además sería ofrecer premios á personas muy meritorias, sin duda, pero que no han sido capaces de tener un primer premio [illegible] del Salto!

¿No nos gustaría ver á los autores del reglamento organizando una exposición [illegible] para evitar los monopolios de que nos hablaba el novel congresal, ó lo que es lo mismo, presentar en un congreso un programa en que figuren esas categorías imaginarias!

(Continuaremos). Rur...

LA GENTE POBRE DE CAMPAÑA

(Continuación)

(Informe producido ante el Congreso Rural anual de 1910, por el doctor Daniel García Acevedo, en nombre de la Comisión de estudios para mejorar la situación de la gente pobre de campaña).

XII

Si se les proporcionase trabajo ¿lo aceptarían?—

La mayoría de las contestaciones recibidas, dicen terminantemente que aceptarían un trabajo que se les ofreciese en condiciones decorosas.

Habría, sin embargo, que distinguir. Los pobres de la primera categoría á que se ha hecho referencia, aquellos que no trabajan porque no encuentran en qué, naturalmente que verían en el quehacer que se les ofreciese, la realización de sus deseos. En cuanto á los de la segunda categoría, los que no trabajan porque no quieren, podrían ser inducidos á hacerlo en un buen número, mediante propaganda, hecha con buenas formas, ganando la simpatía de tales escépticos, tratándolos con bondad y con paciencia, é irlos convenciendo de las ventajas que la labor les produciría. Muchos no han llegado aún á la completa perversión, y éstos podrían todavía ser encaminados hácia una vida mejor y regenerados por el trabajo.

Muchos casos se han presentado de zonas del país, en que vegetaban cientos de hombres, dedicados exclusivamente á la holganza, que ciertos espíritus pesimistas consideraban que jamás serían elementos útiles; y sin embargo, la construcción de un ferrocarril, de una carretera, de un puente, ha hecho variar rápidamente la situación de esos desgraciados, que abandonaron sus covachas para ir á tomar el pico; y lo interesante del caso, es que después de haber trabajado algún tiempo, y acostumbrados á una vida mejor, no han vuelto á la vida de holganza aún después de concluida la obra, sinó que por el contrario, adquirido el gusto y el hábito del trabajo, han ido á buscar ocupación lejos de sus pagos.

Nuestro paisano, no se decide fácilmente á abandonar el hogar en que se ha criado. No tiene espíritu aventurero, de manera que le cuesta salir á trabajar lejos de su rancho.

Es necesario tener en cuenta que ese elemento que no trabaja, porque no quiere, no es un tipo normal, sino que es el resultado de la ignorancia, unas veces, otras los reveses continuos de la suerte, y en muchos casos, víctimas de verdaderas injusticias. Por una ú otra causa, son elementos que á haber vivido en un medio que les hubiera sido más propicio, serían paisanos fuertes, alegres, expansivos, trabajadores, en lugar de tipos escuálidos, de mirar ceñudo y desconfiado, tristes, retraídos, sin energías para el trabajo.

¡Cuántos habitantes felices habrá hoy en la campaña, que si hubieran sufrido los reveces de los que actualmente son pobres, estarían sumidos en la misma desgracia?

Estos pobres, si están agobiados, si no se atreven á mirar á sus semejantes frente á frente, no es porque sean diferentes á los demás, no; es porque son unos derrotados, que no han tenido la suficiente energía para salvarse de las perniciosas influencias, de la mala suerte que les ha perseguido, que no han gozado del privilegio de la instrucción, es decir que no han tenido armas para la lucha.

Todos, pues, estamos en la obligación de tender la mano para salvar á esos compatriotas, todos por deber de humanidad, y por sentimiento patriótico, y más, aquellos á quienes el camino por la vida no les ha sido singularmente pesado.

No hay que partir á priori, y decir que hay mucho elemento que no aceptaría el trabajo; hay que empezar por ofrecerlo y ofrecerlo con el corazón abierto y una sonrisa fraternal en los labios.

Recién después del fracaso de la conquista pacífica, estaría justificado el trabajo obligatorio para los irreductibles, y no su conducción á los cuerpos de línea, como establece la ley de vagancia. El trabajo obligatorio salvaría á muchos, que se transformarían en elementos útiles; y el servicio en cuerpos de línea, á la fuerza, sólo producirá malos soldados.

El trabajo obligatorio para los irreductibles, es recomendado con mucha insistencia por gran número de informantes.

XIII

¿Para qué clase de trabajos tienen aptitudes?

Hay sobre este punto una gran uniformidad, en cuanto se indica que nuestro paisano tiene aptitudes para toda clase de trabajos rurales, señalando con preferencia los de la agricultura.

Abundan las contestaciones que hacen el elogio del hombre de campo, que lo comparan con los inmigrantes, y citan casos prácticos, en los que los hijos del país han mostrado más resistencia que el extranjero.

(Continuará).

TABLADA
LOS NEGOCIOS DE AYER
SITUACION DEL MERCADO

Muy animados fueron ayer los negocios en Tablada á pesar de que la entrada alcanzaba á 5536 reses, de las cuales se vendieron 5102 retirándose 434.

Los saladeros compraron con bastante interés y la exportación adquirió también 67 reses.

En cuanto á precios los negocios realizados señalaron la misma situación de la semana anterior, así para los ganados gordos como para los inferiores.

La entrada se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	1386
Interior	196
Servicio particular	3
Exportación	67
Saladero Villamajó	214
» Trejero	405
» Denis	269
» Tabares	782
» Rappalini	43
Unión Saladeril	1440
Frigorífico	279
Retiradas sin vender	434
Total	5536

Los lotes especiales vendidos son los siguientes:

De Soriano—De la estancia «La Concordia»—300 novillos Durham y Hereford á ps. 28.50.

De Soriano—De Ubiria y Villalba—72 novillos cruzas con peso de 500 kilos á ps. 27.50.

De Soriano—De la estancia Media Agua—50 novillos Durham y Hereford con peso de 538 kilos á ps. 33. Vendido para exportación.

De Río Negro—De sucesión Bidart—95 novillos Durham y Hereford á pesos 27.50.

La entrada para hoy es de 70 wagones más algunos lotes que no llegaron ayer en tiempo de entrar al mercado.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Venta de ganado en Tablada

Día 5

5130 RESES VENDIDAS
95 bueyes
3351 novillos
1468 vacas
216 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 31.00
Precio máximo de novillos: $ 33.00
Precio máximo de vacas: $ 25.00
Precio máximo de terneros: $ 19.57

DETALLE DE LAS VENTAS

Curbelo y Aguirre—

De Canelones: 16 terneros remitidos por S. Alonzo y vendidos á ps. 5.50 carne criolla, para abasto.

De San José: 5 vacas remitidas por García y Fajardo y vendidas á ps. 17 carne mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Pajau—

De Flores: 38 vacas remitidas por P. Ramos y vendidas á ps. 23 carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 10 novillos, 21 vacas remitidos por Inciarte y Astez y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

De San José: 63 novillos remitidos por D. Ceno y vendidos á ps. 25 carne mestiza, para saladero.

De Minas: 14 novillos, 33 vacas remitidos por A. Raffo y vendidos á ps. 20.50 n., 16.50 v., carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 28 novillos, 67 vacas remitidos por A. Barraz y vendidos á ps. 21 n., 18.25 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 2 bueyes, 145 novillos, 5 vacas remitidos por J. Luján y vendidos á ps. 31 b., 18 » 20.50 n., 5.50 t., carne mestiza, criolla, para abasto y saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Soriano: 61 novillos, 41 vacas remitidos por A. Fitz Herbert y vendidos á ps. 23 n., 23.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 31 novillos, 31 vacas remitidos por P. M. Castro y vendidos á ps. 25.50 n., 16.50 y 17.50 v., carne mestiza, para abasto.

De Minas: 141 novillos, 42 vacas remitidos por J. M. Rodríguez y vendidos á ps. 25 n., 15.50 y 25v., carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 3 bueyes, 69 novillos, 3 vacas remitidos por A. Villalba y vendidos á ps. 27.50 b. y n., 22 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 218 novillos, 27 vacas remitidos por R. Bentancor y vendidos á ps. 13 y 22 n., 13 v., carne mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 18 vacas, 6 terneros remitidos por J. Sarda y vendidos á ps. 12 y 14.50 v., 7 t., carne criolla, para abasto é interior.

De Paysandú: 46 novillos remitidos por C. Freitas y vendidos á ps. 29 carne mestiza, para abasto.

Juan J. Abaracón—

De Soriano: 11 novillos, 112 vacas remitidos por J. Sanchez y vendidos á ps. 18 n., 16 y 12 v., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Paysandú: 46 vacas remitidas por Carlos Mendez y vendidas á ps. 18 carne mestiza para abasto.

De Soriano: 201 novillos remitidos por F. Bellangarain y vendidos á ps. 19.50 y 22.75 carne mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 26 novillos, 17 vacas remitidos por Bastabani y C.a y vendidos á ps. 19 n., 16.50 v., carne criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 4 novillos, 11 vacas, 26 terneros remitidos por B. García y vendidos á ps. 9 n. y v., 4 t., carne criolla, para abasto.

De Soriano: 2 novillos, 40 vacas remitidos por J. Ibarbani y vendidos á ps. 24 n., 15.75 y 18.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

J. Bentancor é hijos—

De Canelones: 1 novillo, 7 vacas, 14 terneros remitidos por J. Bentancor y vendidos á ps. 14 n., 16.50 v., 6.50 t., carne criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 7 bueyes, 62 novillos, 9 vacas remitidos por Juan Ferreyra y vendidos á ps. 21 b., 22.50 y 23.75 n., 9.50 y 17 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 5 bueyes, 1 novillo, 8 vacas, 2 terneros remitidos por L. Benítez y vendidos á ps. 20 b. y n., 8 y 15 v., 7 t., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 16 bueyes, 3 novillos remitidos por F. Zeballos y vendidos á ps. 20 b., 15 n., carne criolla, para saladero é interior.

De Minas: 27 novillos, 1 vaca remitidos por M. Silvera y vendidos á ps. 11.50 n., 14 v., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

Silverio García—

De Tacuarembó: 9 bueyes, 30 novillos, 101 vacas remitidos por J. M. Olni y vendidos á ps. 25 b., 20 n., 10.75 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 35 bueyes, 10 novillos, 6 terneros remitidos por J. Ferrari y vendidos á ps. 20 y 25 b., 16 n., 4.30 t., carne mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 21 vacas remitidas por L. Fernandez y vendidas á ps. 17.75 carne criolla, para saladero.

De Soriano: 60 vacas remitidas por P. Eldrayen y C.a y vendidas á ps. 14 y 16.75 carne criolla, mestiza, para saladero.

De Florida: 91 novillos remitidos por J. M. Benirel y vendidos á ps. slp. carne mestiza, para interior.

De Canelones: 199 novillos remitidos por Domata Nona y vendidos á ps. 24.25 carne mestiza, para saladero.

De Florida: 2 bueyes, 29 novillos, 6 vacas remitidos por S. Correa y vendidos á ps. 24.50 b., 15.50 y 19 n., 5.75 t., carne mestiza, para abasto.

De Durazno: 61 novillos remitidos por S. Cortavarría y vendidos á ps. 24 carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 88 vacas, 37 terneros remitidos por A. Correa y vendidos á ps. 12.75 y 14 v., 4 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

Adalberto Rodríguez—

De Tacuarembó: 240 novillos remitidos por L. Saraleguy y vendidos á ps. 21 y 32 carne mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 64 novillos, 14 vacas remitidos por Hadraga H., y vendidos á ps. 22.50 n., y 21 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 43 novillos, 17 vacas remitidos por J. Sosa y Vega y vendidos á ps. 25.50 n., 16 y 20 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 120 novillos remitidos por T. Bruce y vendidos á ps. 22 carne mestiza, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Paysandú: 5 bueyes, 17 novillos, 19 vacas remitidos por P. Perachi y vendidos á ps. 15 n., 14.50 v., carne mestiza, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 67 vacas remitidas por J. B. de Pena y vendidas á ps. 15.50, carne mestiza, para saladero.

Silveyra y Haro—

De Treinta y Tres: 66 vacas remitidas por Justo Sarazola y vendidas á ps. 19 carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 5 terneros remitidos por M. Haro y vendidos á ps. 4.50 carne criolla, para abasto.

Ponce de Leon y Dutra—

De Soriano: 22 novillos, 13 vacas, 15 terneros remitidos por A. Haro y vendidos á ps. 13.50 y 21.50 n., 13.50 y 17.50 v., 10 t., carne mestiza, criolla, para abasto.

De Soriano: 303 novillos, 102 vacas, 33 terneros remitidos por la estancia «Pranges» y vendidos á ps. 28.50 n., 21.50 v., 7.50 y 19.50 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

Amespil y Cuadra—

De Tacuarembó: 2 bueyes, 51 novillos, 17 v., remitidos por D. Saavedra y vendidos á ps. 25 b., 21 n., 16.25 v., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 17 novillos, 78 vacas remitidos y vendidos por ellos mismos á ps. 25.50 n., 23 v., mestizos, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 185 novillos remitidos por V. Silveira y vendidos á ps. 16 y 20 n., criollos, mestizos, para abasto é interior.

De Montevideo: 3 terneros remitidos por J. Amespil y vendidos á ps. 8.50 mestizos para abasto.

Pedro Larroque—

De Colonia: 2 bueyes, 110 novillos remitidos por V. de Bidart y vendidos á ps. 31 b., 23 y 27.50 n., mestizos para abasto y saladero.

De Minas: 84 novillos remitidos por A. Inchausti y vendidos á ps. 24 mestizos para abasto.

De Tacuarembó: 100 novillos, 61 vacas, 2 terneros remitidos por V. de Bidart y vendidos á ps. 19.50 n., 18 v., slp. t., mestizos criollos, para abasto y saladero.

De Florida: 73 novillos, 18 v., remitidos por R. Respide y vendidos á ps. 19.50 y 22.50 n., 11.50 v., mestizos para abasto.

De Montevideo: 37 vacas remitidas por D. Perez y vendidas á ps. 12 criollos para saladero.

J. Lizarazú y C.a—

De Flores: 2 bueyes 56 novillos, 76 vacas, 24 terneros remitidos por J. Fernandez y vendidos á ps. 20 b., 12, 15.50 y 19 n., 12 y 15 v., 2.50 t., mestizos, criollos, para abasto saladero é interior.

De Flores: 40 novillos remitidos por S. San Martín y vendidos á ps. 24.50 mestizos para abasto.

De Durazno: 31 novillos, 17 terneros remitidos por J. Irigoyen y vendidos á ps. 17 n., 3.70 t., criollos, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 31. 25. 24. 23. 31.50.

Novillos: á ps. 32. 21. 22.50. 23.75. 25.50. 23. 24. 20. 13.50. 21.50. 15. 27.50. 16. 24.50. 18. 19.50. 19. 15.50. 22. 9. 17.

Vacas: á ps. 16. 21. 20. 16.50. 9.50. 17. 12.75. 14. 15.75. 18.50. 5.50. 15. 23.50. 17.50. 16.25. 13.50. 14.50. 18. 9.

Terneros: á ps. 6.50. 4. 5.50. 2.50. 7. 4.50. 4.30. 7.54. 19.57. 5.15. 8.50. 3.70.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 21. 20. 25. 27.50. 18.

Novillos: á ps. 21. 22.50. 25.50. 14. 24. 27.50. 18. 20.50. 22. 15.50. 19. 33. 19.50. 20. 16. 17.75. 25. 13. 28.50. 24.25. 22.75. 11.50.

Vacas: á ps. 23. 12.75. 15. 8. 18. 16.75. 17.75. 14. 16.50. 25. 15.50. 18.25. 13. 21.50. 20. 19. 15.50. 12.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 12. 20.
Vacas: á ps. 12. 14.50. 15. 8.
Terneros: á ps. 2.50.

MERCADO DE FRUTOS

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Estación Central—2488 bolsas trigo, 1655 id de maíz, 84 id de porotos, 14 de granza, 85 atados paja, 25 afrechillo, 50 de afrecho; 8 id lino, 5858 bolsas lana, 4608 cueros vacunos secos, 372 id salados, 80 id potros, 318 id becerros, 56 atados id, 1110 atados lanares, 157 fardos id, 132 atados corderos, 12 cueros varios, 4 atados id.

LANAS

Se inicia la semana con mercado bastante difícil pues muchos vendedores no abandonan su optimismo y los compradores cada vez se manifiestan más recelosos para operar y sin mejorar en lo mínimo sus anteriores límites. Damos á continuación las ventas que hemos conocido:

Kilos	Lana	Los 10 kilos vellon
3900 kilos	Pampa	á ps. 3.85
2590 »	Tupambaé	3.80
3900 »	Recha	3.70
3300 »	Artigas	3.65
4900 »	Mansavillagra	4.00
6.190 »	Flores, cruza	4.10
3000 »	Nico Pérez	3.75
2900 »	Cerro Chato	3.75
4500 »	Tacuarembó	3.75
3900 »	Tres Arboles	3.95
7000 »	Acha 1.a alta	3.80
3590 »	Acha 2.a alta	3.70
1500 »	Bañado Rocha	3.75
6500 »	Mansavillagra	3.85
2500 »	Minas	3.75
2900 »	Tres Arboles	3.80
3000 »	Pampa	3.80
4500 »	Tambores	3.75
1500 »	Rivera	3.60
6000 »	Cerro Colorado	3.90

Cotizamos:

	Los 10 kilos.
Lanas supras primeras superiores, livianas y buena condición	de $ 4.10 á 4.15
	» 3.95 » 4.00
Primeras buenas corrientes	» 3.85 » 3.90
Segundas altas, livianas y buena condición	» 3.75 » 3.80
Id buenas id id	» 3.60 » 3.70
Id regulares id id	» 3.50 » 3.55
Id bajas	» 3.20 » 3.40
Defectuosos por semillas, sarna, etc., etc.	nominal
Corderos, limpio y largo con semilla y rapón	
Barrigas según clase	» 1.70 » 1.80
Lanas cruzas Cruzas finas superiores, livianas y limpias de semilla	» 4.10 » 4.20
Id buenas id id	» 4.00 » 4.50
Id medianas buenas	» 3.90 » 3.95
Id gruesas superiores	» 3.50 » 3.60
Id Lincol	» 3.30 » 3.40
Corderos limpio y largo con semilla y rapón	nominal
Barrigas	» 1.70 » 1.80

Lotes:

Por Estación Central—De San José á J. J. Astiz 22 bolsas; á P. y Martínez 76; de San Eugenio á E. Briozzo 29 bolsas; á M. Allende 30; á E. Armas y Cía. 62; á Balparda y Cía 9; á J. Granara 16; á Tellechea Lessa 26; á J. Mreno 45; á Bonilla 30; de Capilla á S. Sosa 58 bolsas; de Cabellos á id id 58; de Queguay á N. D. y Vidal 21 bolsas; á M Allende 45; á Grela y Goñi 18; de Menéndez á V. de Aguerre 22; á A. Bonilla 20; á Grela y Goñi 42; á Balparda y Cía. 33 bolsas; á S. Sosa 27; de Francia á J. y Cadenas 50; á A. Bonilla 30; á S. y Martinez 66; á J. Llaguno 10; á F. P. Arrosa 41; á F. Darnaud 35; naud 35; de Quichón á P. y Martínez 13; de Quebracho F. P. Arrosa 60 á F. Darnaud 74; de Piñero á H. y Goicoechea 167, á H. y Blon 20, de Cardozo á J. Darnaud 20, de Achar á V. y Zubillaga 20, á S. Sosa 40, de Porpe á P. y Martínez 30, á F. Darnaud 24, á H. y Goicoechea 14, á S. Cadenas 76, de P. Sola á Taranco y Cía., 40, á Balparda 640, á P. y Martínez 92, á S. Cadenas 18, de Tamberos á Balparda y Cía., 10, á V. de Aguerre 38; de B. de Rocha á F. Darnaud 43; de Laureles á R. Arocena 56; á M. Allende 48; á P. y Martínez 11; de Tranqueras á Barragué 8; á H. y Goicochea 58; de P. Ataques á P. Carvajal 27; á A. Alvarez 20; de M. Villagra á F. B. Helguera 39; H. y Goicochea 10; á E. Storace 40; á Grela y Goñi 20; á S. Sosa 11; á V. de Aguerre 20; de Florida á Grela y Goñi 59; á Balparda 616; de Durazno á Puigá 30; á Grela y Goñi 30; á F. B. Helguera 10; de Minas á Alerio 30; á R. Gena 10; á J. Llaguno 10; á E. Armas y Cía., 20; á S. Aguerrebere 10; á N. D. Vidal 25; á B. Otegui 18; á H. y Goicoechea 29; á Grela y Goñi 43; á S. y Cadenas 20; R. y Palma 10; á F. Darnaud 56; de Rotonara á Barreira hnos. 18; á F. B. Helguera 22; á H. y Goicoechea 10; á H. Beanardi 37; á N. D. Vidal 47; á F. Darnaud 1; á V. de Aguerre 17; á Grela y Goñi 20; á F. Darnaud 116; á S. Sosa 45; de Valentinas á B. y Palma 80; de Santa Clara á L. Alvarez 33; á H. y Goicochea 20; de Tupambaé á J. M. Morales 11; á E. Storace 10; á N. Inciarte 25; á Tellechea Lessa y Cía., 25; á N. D. y Vidal 10; á J. Llaguno 26; á F. Darnaud 21; á V. Pereyra 16; á J. M. Olarte 20; á R. Abella 20; á S. y Cadenas 28; á A. Bonilla 14; á B. Sena 10; á F. P. Arrosa 50; á E. Briozzo 18; á A. y Saint Gés 18; á F. P. Arrosa 17; de F. Muerto á N. P. y Vidal 19; á G. y Morero 28; á V. y Zubillaga 20; á F. P. Arrosa 21; de Melo á H. y Goicoechea 40; á R. y Palma 10; á V. de Aguerre 34; á S. Sosa 88; á B. Sena 18; á N. Inciarte 12; á S. y Cadenas 18; á Mateu Prado y Cía., 19; á S. Arrosa 13; á N. D. y Vidal 28; á A. Bonilla 30; de S. Ramón á J. Tecavent 44; de Chamizo á Grela y Goñi 26; á A. Bonilla 20; á Grela y Goñi 30; á V. Pereyra 11; de C. Colorado á Balparda y Cía. 12; á F. B. Helguera 32; á V. de Aguerre 10; á H. y Goicoechea 44; á A. Mautone 19; de N. Pérez á A. Abella 20; á J. G. Alonzo 30; á R. y Palma 35; de Mesquitos á F Darnaud 17; á A. Bonilla 20; á A. Mautone 40; á A. Cibils 4; de N. Pérez á La S. Platenze 77; á Balparda y Cía., 28; á N. D. y Vidal 16; á Otero Bonazo y Cía., 20; á L. Silvera 28; S. Sosa 20; á V. y Gómez 10; á R. y Palma 63; á J. Llaguno 50; de A. Grande á Balparda 48; de La Lata á J. M. Olarte 15; á F. P. Arrosa 13; á J. D. Borragué 31; de Mercedes á F. B. Helguera 224; á F. Darnaud 79; á F. R. Fernández 83; á S. Aguerrebere 12; á Balparda y Cía., 13; de S. José á P. B. Helguera 12; de La Cruz á V. Taferna 20; á Grela y Goñi 57; á S. Sosa 69; á F. y Martínez 43; á F. Darnaud 10; de Paich á A. Bonilla 26; H. y Goicochea 27; de Cmel á Tellechea Lessa y Cía., 23; á V. de Aguerre 12; de Minas á F. P. Arrosa 20; á P. de León y Dutra 74; á F. Armas y Cía., 22; á H. y Goicoechea y Cía. 33; á C. y Anastasía 29; N. D. y Vidal 17; á H. Goicoechea 20.

Cueros vacunos secos

Abrió el mercado con pocos interesados y á los siguientes precios:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.45 á 4.50
Id id de campo buenos	» 4.40 » 4.45
Id id de campo regulares	» 4.20 » 4.30
Id inferiores	» 4.09 » 4.16
Id conjunto con garrapata	» 3 70 » 3.80
Id becerritos, sin garrapata	» » 4.35
Id becerritos, con garrapata	» » 2.00
Id nonatos al barrer	» » 4.20
Id nonatos de vientre	» » 1.50

Cueros vacunos salados

Se opera en condiciones muy limitadas de acuerdo con la siguiente escala:

	cada u
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.70 » 5.80
Vacas de 18 id id id id id	» 4.70 » 4.80
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3.70 » 3.50
Id de 10 á 14, id id	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Id id id regulares	» 0.45 » 0.50
Id id de vientre	» Nominal

Cueros lanares

Se hace regular demanda para estas pieles, rigiendo corrientemente los precios indicados á continuación:

	El kilo
Pieles lanares merinas, 314 lana livianas	$ 0.275 á 0.280
Id id id 112 arriba	» 0.260 » 0.270
Id id id atrasados	» 0.230 » 0.250
Id id cruzas según conjunto	» 0.220 » 0.230
Id id mal deshechos	» » 0.080
Id id peladas, sanas y deshechas	» » 0.140
Id id id mal deshechas	» » 0.050
Id corderitos	» 050 » 055

Cueros de potro

Mercado fácil á estos precios:

	Los 10 kil.
Cueros de potro sanos	$ 2.50 á 2.55
Id id. mal deshechos	» » 1.25
Id inservibles	» » 0.60
Los potros salados, cada uno	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Se colocan como sigue:

Ciervos sanos kilo	$ 0.38 á 0.4[illegible]
Id angostos	» 0.30 » 0.3[illegible]
Carpincho sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.60 » 3.40
[illegible] chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.2[illegible]
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.5
Lobo grande río	» 1.20 » 1.5
Id medianos	» 0.75 » 0.8
Venado	» 0.08 » 0.1
[illegible]	» 0.25 » 0.[illegible]
[illegible] abiertos por la barriga id	» 0.80

Cerda

Venta difícil, cotizándose:

	Los 10 kil.
Cerda buena del interior, peso neto	$ á 4.50
De vaca	» » 4.50

Pluma

Cotizamos:

	El kil.
Pluma buena y fresca	$ 4.00 á 4.20
Id regular	» 3.70 » 3.80

VARIOS PRODUCTOS

Por Estación Central—Balparda y Cía., 51 atados lanares, 267 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 atado corderos, 12 bolsas cerda, á J. Granara 11 fardos lanares; 142 cueros vacunos secos; á E. Armas y Cía., 327 cueros vacunos salados, á M. Allende 312 cueros vacunos secos, 20 id potros, 3 atados becerros; á Armas y Cía., 204 cueros secos, 13 atados lanares; á S. Aguerrebere, 454 cueros vacunos secos, 27 atados becerros; á E. Rivero y Cía., 12 atados lanares, 152 cueros vacunos secos, 4 id potros, 1 atado becerro, 11 atados corderos, 9 bolsas cerda; á F. P. Arrosa 79 atados lanares 1194 cueros vacunos secos, 11 atados becerro; á V. de Aguerre, 5 atados lanares, 112 cueros vacunos secos; á A. Bonilla 159 cueros vacunos secos; 73 atados corderos; á Grela y Goñi 20 fardos lanares, 135 cueros vacunos secos, 36 id potro, 1 atado becerro, 12 atados cordero.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

Por Estación Central—á R. Moll 119 bolsas; á Taranco y Cía., 500; á A. Bianchi 121; á A. P. y Alvarez 334; á H. Castellanos 36; á S. Urán 143; á F. Deccia 60; á J. Liard 38; á E. Storace 242; á J. Pessano 145; á V. Moreno 114; á N. Inciarte 60; á L. Campodónico 30; á H. y Goicoechea 111; á Ruperto E. Butler 28; á J. García Mallarini 95.

La falta de interesados y el mucho artículo ofrecido, han motivado mayor baja en los precios. Cotizan:

Exportación, base de 80 kilos	Sin operaciones
Especiales del Litoral	$ 3.40 á $ 3.45
Buenos á superiores	» 3.40 » » 3.45
Regulares	» 3.30 » » 3.35
Especiales del interior	» 3.40 » » 3.45
Buenos á superiores	» 3.30 » » 3.35
Regulares	» 3.20 » » 3.30
Especiales Pelones	» » » 3.40
Buenos á superiores	» 3.30 » » 3.35
Rgulares	» 3.20 » 3.25
Inferiores ó defectuosos	Nominales

Productos de Molino

	Los 10 kil.
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.56 á 0.57
Id extra, id id	» 0.50 » 0.51
Id 1.a, id id	» 0.46 » 0.47
Id 2.a, id id	» » 0.38
Id de Maíz, id id	» » 0.48
Afrecho, los 100 ks. con bolsa	» 1.65 » 1.70
Id Afrechillo, id id id	» 1.70 » 1.75
Granzas, id id id	» 1.90
Balango, id id id	» 1.90

MAIZ

Por Estación Central—á H. Castellanos 95 bolsas; á S. Bianchi 162; á S. Urán 105; á R. E. Butler 724; á L. Campodónico 12; E. F. Alvarez 125; á S. Pérez y Alvarez 59; á N. Inciarte 27; á F. B. Díez 76; á José García Mallarini 63; á E. Storace 33; á H. Castellanos 27; á R. Taboado 26; á Molina y C.a., 53; á á Rafael A. Mell 113 id id.

Mercado corriente y firmo á estos precios:

Maíz cuarentino nuevo seco	$ 3.05 á 3.10
Id común según estado	» » 2.60
Id morocho según clase	» 2.35 » 2.50

Forrages

	Los 100 kilos
Alfalfas viejas superiores	» Nominal
Id id buenas	» Nominal
Id nuevas según estado	» 1.60 á 1.90
Mezclas según estado	» 1.25 » 1.45
Pastos nuevos	» 1.00 » 1.20
Id id bueno	» Nominal
Id regular	» Nominal
Paja	» 0.55 á 0.60

Lino

Se cotiza:

	Los 100 kilos con bolsa
Base 4 por ciento cuerpos extraños, para exportación	$ á 6.95
Id para consumo	» Nominal

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$ 2.70 á 2.80
Id criolla, id id	» 2.70 » 2.80
Avena, según clase	» 2.80 » 2.90
Joyo limpio	» 4.40 » 5.50
Granza de campaña	» » 2.40
Porotos manteca nuevos	» 1.40 » 1.45
Id blancos chicos sanos id	» 0.75 » 0.80
Alpiste superior	» 0.37 » 0.40
Id regular con bolsa	» 0.32 » 0.35
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.40 » 0.45

INFORMACION MUNDIAL
SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Nuevas inundaciones

PARIS, Diciembre 5—Comunican de Apt anunciando que el Río Durance salió de madre, produciendo inundaciones. Las cosechas en ambas orillas de este río se consideran perdidas.

EL DUQUE DE CHARTRES

PARIS, 5 — El Duque de Chartres, de la Casa de Borbón, ha fallecido en el Castillo de Vineuil.

Un almuerzo á los marinos de la 'Sarmiento'

PARIS, 5 — Comunican de Hantes que el inspector general de marina y su esposa ofrecieron hoy un almuerzo en el Hotel de la Marina en honor de los oficiales de la fragata argentina «Presidente Sarmiento».

Con motivo de la fiesta de Santa Bárbara
Riñas sangrientas

PARIS, 5—Se festejó la tradicional fiesta de Santa Bárbara, que dió lugar á desórdenes en varias guarniciones.

En Tolon, entre un grupo de artillería y otro grupo de marineros y soldados de infantería, se produjo un choque, resultando un muerto y varios heridos.

Un banquete político
Lo que se proyecta

ROUCH, 5—La Asociación Republicana de los azules de Normandía, ofreció un banquete á los diputados de la región. En los discursos se hizo resaltar la necesidad de fomentar la educación política de las masas populares, con el objeto de hacer fracasar los proyectos de reacción anti-republicana en las próximas elecciones generales.

ESPAÑA

Una condecoración bien merecida

MADRID, Diciembre 5—Se ha concedido la Gran Cruz de la Orden de Carlos III, al profesor alemán Ehrlich, descubridor de la preparación «606».

Conferencia de Sol y Ortega sobre la implantación de la República en España

MADRID, 5—En el Casino Republicano dió una conferencia política el diputado radical por Málaga señor Sol y Ortega.

A este acto asistieron numerosos miembros republicanos del parlamento y representaciones de centros y sociedades de aquel partido político.

La conferencia versó sobre la implantación de la república en España. Sostuvo, el conocido político que aquel pensamiento no es difícil, por la facilidad con que llegarían los republicanos y socialistas á derivar la monarquía; pero ello no es todo, hay que consolidar la república y esto es lo esencial y lo que ofrece mayores dificultades.

El agresor del ex ministro Sr. de la Cierva
Antecedentes poco favorables

MADRID, 5—El juzgado posee datos relativos á la vida del sujeto Samillán, agresor del ex ministro de la Gobernación, señor de la Cierva.

Sus antecedentes son desfavorables, especialmente los relativos al tiempo en que éste estuvo prestando servicio militar.

Samillán consiguió llegar á cabo; no perdió sus galones por haber robado algunas mantas y poco después dejó de pertenecer al ejército.

No hace aún mucho tiempo este se hallaba en Logroño donde cometió una estafa, delito por el cual se hallaba reclamado por el juez de instrucción de aquella ciudad.

Se esperan los datos pedidos á Barcelona, donde Samillán residió en estos últimos tiempos.

ITALIA

La venganza de una aldeana seducida origina la muerte de un juez!

ROMA, Diciembre 5 — Comunican de Ceglia, Lecce, que el pastor Pascual Lia, de 24 años, sedujo á la bella aldeana de 18 años Custodia Gallone. Esta acogió las condenables proposiciones de Pascual en la creencia de que luego él repararía la falta.

Disipado el interés de los primeros instantes, el pastor echó en olvido las promesas y abandonó á su amada.

La aldeana fué madre, sin que el autor de su deshonra decidiera satisfacer el compromiso que contrajera.

Aquella, armada de un revólver, agredió á su seductor y no consiguió hacer fuego por que falló el tiro.

El juez del pueblo citó á ambos á su despacho con objeto de arreglar la cuestión.

Pascual y Custodia se dirigieron á la cita. Los ex-amantes encastillados, cada cual en sus propósitos, armados de revolver se ocultaron con el mayor cuidado.

A las primeras palabras del juez se suscitó una querella, á raíz de la cual Custodia sacó su revólver y lo abocó sobre Pascual, haciendo girar el gatillo. El proyectil hirió levemente al pastor y fué á incrustarse en el cráneo del juez, quien falleció en el acto.

Custodia y Pascual fueron detenidos.

El suceso causó profunda impresión en todo el vecindario.

El Congreso Nacionalista
SESIONES BASTANTE AGITADAS
El "irredentismo" provocando entusiasmos
Incidente que termina en desorden

FLORENCIA, 5 — Las sesiones del Congreso Nacionalista reunido en esta ciudad fueron bastante agitadas. Domina entre los delegados el irredentismo. Ayer Derenzi criticó con vehemencia la política exterior del actual gobierno y terminó abogando por la armada y ejército fuertes para sostener los derechos de la patria y proveer á la defensa.

Después se suscitó una violenta polémica entre los delegados Maschieri y Caprice. El primero afirmó que el primer impulso de la unidad italiana fué dado por los republicanos. El delegado Caprice rebatió la afirmación y se expresó en términos insultantes para su contendor.

Esto dió motivo para que todos los delegados intervinieran á favor de uno y otro, produciéndose un verdadero desórden que, después de mucho esfuerzos, se logró dominar. Se dice que Maschieri envió sus padrinos á Caprice.

NO HABRÁ CRISIS

ROMA, 5 — El diario «La Vita» de la fecha desmiente los rumores circulantes sobre una posible crisis en la municipalidad de ésta.

Las víctimas de la aviación
Entierro del ingeniero Camarotti y del soldado Castellani

ROMA, Diciembre 5—Tuvieron lugar hoy los solemnes funerales del ingeniero Camarotti y del soldado del cuerpo de ingenieros Castellani, muertos trágicamente mientras realizaban experiencias con un biplano en el campo de aviación de Centocella. A este acto asistieron numerosas notabilidades, un representante del Ministro de la Guerra, general Spingardi y enorme muchedumbre. Pronunciaron discursos el alcalde de esta, señor Nathan y otros personajes.

Para las escuelas en el extranjero

ROMA, 5—En una reunión del Consejo Directivo de la Asociación «Dante Alighieri» se acordó un subsidio especial de 400.000 liras destinadas á las escuelas italianas del extranjero.

Se inaugura en Racconigi una lapida conmemorativa

ROMA, 5 — Informan de Racconigi que en la fachada del Palacio Municipal ha sido inaugurada una lápida recordando la visita del Czar Nicolás de Rusia. Hizo uso de la palabra el Alcalde de Racconigi, profesor Roddi, ensalzando la amistad italo-rusa.

Venganza de unos ladrones
La mar... de vino

TURIN, 5 — Penetraron ladrones en las bodegas de la Nueva Cooperativa Favaro. Al ver defraudadas sus esperanzas, pues no encontraron nada para llevarse, los ladrones abrieron las válvulas de los tanques de vino, dejando correr el líquido por la bodega. Nueve mil litros de vino se han perdido.

INGLATERRA

Los irlandeses no admiten imposiciones!

LONDRES, Diciembre 5.—Comunican de Belfast anunciando que se ha organizado allí un comité encargado de comprar armas y municiones, pues los irlandeses protestantes están decididos á resistir por la fuerza si fuere necesario á las leyes que dicte el parlamento irlandés.

Violenta colisión de trenes
Muertos y heridos

LONDRES, 5 — Se ha producido una violenta colisión de trenes en Willesdon Junction, resultando numerosos muertos y heridos.

Han sido llamados muchos médicos al lugar del accidente para atender á las víctimas del mismo.

LONDRES, 5 — El tren embestido procedía de Walford é iba á la estación de Euston. Treinta pasajeros resultaron gravemente heridos.

Un candidato conservador defiende la "Tariff reform"
Ejemplos que aduce

LONDRES, 5—En un discurso el candidato conservador Walter Preston, defiende la «Tariff reform». Ayudado por ejemplos sacados de la Argentina, añadió que ningún obrero se ve sin trabajo en ese país, en el que los salarios de los obreros son enormemente más elevados que en Inglaterra, y en donde los objetos de lujo son caros; pero la carne y el pan un 20 o/o más baratos.

Lluvias que inundan y sus consecuencias

LONDRES, 5—Las lluvias inundaron los condados de Norfolk y Suffolk. En diversos puntos las comunicaciones están cortadas.

El servicio de trenes en la línea de Blythborrugh á Halesworth se vé interrumpido. Los carruajes postales tienen que atravesar á veces caminos cubiertos de medio metro de agua. Han sido señalados algunos desbordes de ríos y varias inundaciones en otras regiones de Inglaterra.

BELGICA

La salud de la reina

BRUSELAS, 5—Un boletín médico dice que la fiebre de la reina ha desaparecido y que su estado general es satisfactorio, aunque todavía la molesta la tos.

CHINA

Los empréstitos que imponen las potencias!

PEKIN, 5 — La Asamblea Nacional decidió presentar al emperador un mensaje sobre los empréstitos inútiles que hace tiempo las potencias extranjeras obligan á tomar al Gobierno.

PORTUGAL

La huelga ferrocarrilera de Oporto
Situación que se agrava
Choques entre huelguistas y soldados

LISBOA, 5 — Comunican de Oporto que se agrava la situación creada allí por la huelga de empleados ferroviarios. Los huelguistas han provocado serios disturbios. Con tal motivo se produjeron varios choques entre ellos y las tropas. Estas últimas tuvieron que retirarse viéndose obligado el gobernador á pedir nuevos refuerzos.

CHILE

El Salón de Bellas Artes—Varias casas incendiadas

SANTIAGO DE CHILE, 5 — Se ha inaugurado el salón anual de Bellas Artes, presentándose 189 trabajos y riquísimas esculturas.

—Al amanecer de hoy se quemaron varias casas en las afueras de la ciudad.

El Vice Presidente de la República visita á Valparaíso — Almuerza en el «Condell» — Se dirije á Papudo.

VALPARAISO, 5—Ayer á mediodía llegó el Vice Presidente de la República, Figueroa Larrain, acompañado de los ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Guerra y otras personas.

Fueron recibidos en la estación por el almirante Jorge Montt y varios funcionarios públicos. Después de permanecer en tierra algunos momentos, se embarcó en el torpedero «Condell», donde se le ofreció un espléndido almuerzo.

Después, el «Condell» zarpó con destino á Papudo, conduciendo la comitiva presidencial que inaugurará el ferrocarril de Papudo.

ESTADOS UNIDOS

EN LA LABOR

WASHINGTON, 5 — Ha reanudado hoy sus sesiones el Congreso.

En pos de la reorganización del partido republicano

WASHINGTON 5—Los jefes del Partido Republicano celebran frecuentes reuniones con el objeto de reorganizar dicho partido.

Existen grandes dificultades para encontrar un candidato apropiado para la presidencia que resultará de las elecciones de 1912 si Taft no consintiera en presentar su candidatura.

BRASIL

Es sofocada otra rebelión de marineros — Obsequio al Presidente de la República.

RIO JANEIRO, 5—El Presidente de la República recibió un telegrama diciendo que el movimiento de sublevación de los marineros de la flotilla de Matto Grosso, ha sido sofocado.

—Los representantes de la casa Schneider de esta capital, visitaron al Presidente de la República para entregarle diversos álbums de fotografías y documentos relativos á los servicios de artillería presentados por el mariscal de Fonseca en Julio último.

PARAGUAY

No se ha efectuado ningún cambio en la administración pública

ASUNCION, Diciembre 5—A pesar de haber [illegible]

Parece que en los tribunales imperará el elemento colorado.

El Superior Tribunal [illegible] al juez Brunatt [illegible] su cargo, á lo que dicho funcionario accedió.

Todos los juzgados de primera instancia están ocupados por estudiantes de derecho, menos el señor Brunatt.

ARGENTINA

Los vuelos de Cattaneo — Un bombero veterano —¿Qué opiniones tendrá el doctor Bosch? — La Basílica de Luján es inaugurada — Otras noticias.

BUENOS AIRES Diciembre 5 — El viaje de Cattáneo á la Colonia fué suspendido hasta después del regreso de su viaje á Córdoba, donde realizará vuelos durante la permanencia del doctor Saenz Peña.

—Ayer hizo 25 años que el teniente coronel Francesco Armesto perteneció al Cuerpo de Bomberos.

—En los círculos políticos hay curiosidad por conocer las opiniones políticas del ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bosch.

—Se inauguró solemnemente ayer la basílica de Luján.

—Se inundaron parte de los barrios de Palermo, Belgrano y Boca.

—Ayer falleció ahogado en una zanja de Palermo el niño Aquiles Hizitany que quiso cruzarla.

—El propietario de 2.400 hectáreas de campo, don Braulio Bilbao, resolvió no cobrar el arrendamiento por las malas cosechas de los arrendatarios.

—«La Nación» aconseja que no se exageren los sucesos como el de Campana, para así evitar la mala impresión que produce en el exterior.

—Falleció el cabo Facio, herido en el asalto á la Municipalidad Campana. Los principales comerciantes de Campana simpatizan con el movimiento que quiso derrocar á las autoridades.

El general Jones — El coronel Arias — Una inundación — Otras noticias.

BUENOS AIRES, Diciembre 5—Se encuentra mejorado el general Jones.

—El gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Arias, se dispone pasar dos meses en Mar del Plata.

—En la provincia de Buenos Aires se produjo una inundación, la que hizo algunos estragos en la región costera, especialmente hacia el norte, alarmando á las poblaciones. En Avellaneda, el Tigre, San Isidro, San Fernando y Quilmes, muchas calles permanecieron ayer tarde inundadas.

—Se ha notado mejoría en el estado del señor Francisco Alcobendas.

—Ha fallecido el señor José Arena, persona muy vinculada en los círculos bursátiles.

—Comunican de Campana anunciando que los presos á causa de los sucesos ocurridos allí el sábado último, han sido trasladados á La Plata. El pueblo les hizo una imponente demostración de despedida. Pronto el comercio decretará en Campana el paro general, en señal de protesta contra la administración comunal que preside el señor Castillo.

Gestiones aplazadas — Declaraciones del general Pando—La construcción del Palacio Municipal—El puerto de Santa Fe—Sobre el asunto de Macachín.

BUENOS AIRES, 5—Han quedado aplazadas las gestiones con Bolivia, para la reanudación de las relaciones con motivo del viaje á Córdoba del Presidente de la Nación.

Interrogado á este respecto el general Pando, por un repórter del diario «Sarmiento», declaró que este asunto quedará arreglado próximamente, cuando regrese el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bosch.

—El Intendente Municipal ha manifestado que hará activar el proyecto sobre construcción del Palacio Municipal.

—El Gobierno de Santa Fe, de acuerdo con el nacional, inaugurará oficialmente el puerto de ultramar el día 1.o de Enero de 1911.

—El Ministro de Agricultura, señor Lobos, dice que sin allanarse las dificultades en el asunto de Macachín, todas las sucursales del Banco de la Nación en la Pampa Central, estaban autorizadas para recibir giros.

La Delegación que irá á Chile para la trasmisión del mando—Futuro director de tierras y colonias—Galantería presidencial.

BUENOS AIRES, 5—Esta tarde, el Ministro de Relaciones Exteriores recibió en audiencia á los miembros de la delegación especial que se trasladará á Chile para asistir al acto de transmisión del mando presidencial. Esta delegación partirá el día 18 del corriente en un tren especial, para encontrarse en Santiago de Chile el 20, día en que se hará cargo de la presidencia el señor Barros Luco.

—Se dá como definitivamente resuelto el nombramiento del señor Alejandro Calvo para el cargo de director de tierras y colonias.

—El Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, hizo saber á la distinguida dama chilena Mac Clure de Edwards, por medio de uno de sus edecanes, que tendría mucho gusto en recibirla esta tarde en su domicilio particular.

El señor Bachini

BUENOS AIRES, 5 — El señor Antonio Bachini regresará mañana á Montevideo.

En la Cámara—Sesión sin número—En la Exposición—El pabellón andaluz

BUENOS AIRES, 5—En momentos de entrar en sesión la Cámara se retiraron dos diputados, no pudiendo formarse quorum. A las 5 y 30 el presidente se retiró.

Algunos diputados pidieron en vano que se llamara á los ausentes á causa de la urgencia de votar el presupuesto.

Sin embargo se cree que la falta de quorum se debe á la falta de acuerdo para autorizar la emisión del empréstito de cien millones.

—Esta noche se realizó en los pabellones de España la inauguración oficial del pabellón andaluz. Asistió numerosísima concurrencia.

—La embajada argentina en Estados Unidos, probablemente no irá á bordo de un crucero como se proyectaba.

—En estos momentos se encuentran reunidos el ministro del Interior y los representantes ferroviarios. Se discuten las últimas bases del arreglo definitivo.

—El ministro de Dinamarca, doctor Winters, se despidió hoy del ministro de Relaciones Exteriores con motivo de ausentarse para Europa.

—Se ha promulgado la ley acordando la suma de 250.000 pesos para los gastos de concurrencia de la Argentina á la Exposición de Turín.

—Ha fallecido hoy en San Martín el [illegible]

Los sucesos de Campana—[illegible]—El conflicto ferroviario—250.000 pesos para la Exposición de Turín—Fallecimiento de un patricio.

BUENOS AIRES, 5—[illegible] á La Plata los detenidos en Campana con motivo del asalto á la municipalidad. El inspector [illegible] cree que no es difícil que se produzca el paro general, el que posiblemente principiará hoy.

—Se insiste en que el Poder Ejecutivo se propone realizar oportunamente un nuevo gran empréstito con objeto de subsanar los desequilibrios de la situación financiera.

De nuestro corresponsal especial

El señor Antonio Bachini
Desiste del viaje al litoral

[illegible]RES 6—El señor Antonio Bachini, entrevistado esta noche por un periodista, declaró que había [illegible] toral uruguayo, donde visitaría á sus amigos.

Trenes de excursión

DICIEMBRE 1910

Los siguientes trenes de excursión, á precios reducidos en los pasajes de la serie A y B, se correrán en Diciembre.

Trenes al Interior

Jueves 8. Central á Durazno; regreso el mismo día.

Jueves 8. Central á Minas; regreso mismo día.

Domingo 11. Central á Canelones, Santa Lucía y Florida; regreso mismo día.

Domingo 11, Central á San José; regreso mismo día.

Real de San Carlos

Domingo 11. De Central, San José, Colonia Suiza y Rosario á Colonia; regreso mismo día.

Domingo 25. De Central á Colonia Suiza, Rosario y Colonia; regreso mismo día.

UNIVERSITARIAS

EXAMINANDOS APROBADOS
Facultad de Matemáticas

Teoría del Arte—José Mazzara, Juan C. Figari Castro, Mario N. Rodríguez, Roberto Ezcurdia, Jacinto Núñez, Julio César Eauzá, José Gimeno, Juan Francisco Ros, Luis E. Segundo, Federico A. Delgado, Carlos D. Terra Urioste y Rafael Quartino Herrera.

Modelado primer curso—Alfredo Baldomir, José M. Bordoni, Américo Bonaba, Daniel Rocco, Cándido Lorena Juanicó.

Geometría Analítica—Adolfo S. Quintana, Rafael Mussio Fournier, Raúl Pittaluga, Pedro C. Lataste.

Sección de Enseñanza Secundaria

Francés 3er. año—Miguel Iglesias, María E. Volpi, Juan N. Mariano, Ricardo Valabrega, Carlos A. Semblat, Armando Aresti, José Luis Lombardero, Guzmán Vargas, Mateo Infantozzi, Antonio Camps, Lía Sarasí, Héctor Damonte, María Luisa Delfino, César Goldaracena, Esperanza Sierra de Artucio, César Rodríguez, Carlos E. Berta, Luis Topolanski, Dinor Casullo, Pedro Esquerre, Francisco Paladino, Agustín E. Parina, Carlos M.a Hequet, Enrique Bozzolo, José Luis Giuncci, Américo Mibelli, Alfonso M. Pérez, Alfonso Gaggero, Rogelio Peggio, Eduardo Aguiar, Héctor Parise, Héctor Acquarone, Eugenio Petit Muñoz, Rogelio de Pró, Adolfo Ribeiro, Ventura Darder, Arturo Risso, Federico de Medina, Jorge Milicua, Francisco Ameglio, José Miguel Ameglio, Juan C. Pongibove, José Villaverde, Juan A. Gandolfo, Pedro F. Gagnove, José H. Menéndez, José María Estapé, Ricardo A. Vincent, Arturo Carbonell, Débali, Ricardo J. Rius, Luis Herrera Lerena, Ignacio Zorrilla de San Martín, Dionisio Maroirg, Raúl Cotelo Posada, Antonio Luis Raffo, Santina Ducchini, Raúl Julio Delgado, Vicente Sánchez, Luis Arcos Ferrand, Joaquín Moré, José A. Caimi, Mario Genta, Gilberto Caetano, María Esther Daquó, Guillermo Bezzo, Sila Cora, Feliciano Alvariza, Nicolás Pecillo, Clotilde Gangaglione, María Teresa Ferrando, Corina Rovira, Alberto Gilbert y Ema Olga Nin.

Gramática Castellana, 2.o año—Enrique H. Portú, Juan Carlos Plá, Oscar R. González, José Pedro Avalo, Servando Franco, Alberto Giuria, Carlos M. Rossi, Pascual Corallozzi, Eugenio Petit Muñoz, Roberto Riveiro, Joaquín Canzzolo, Carlos de Malarba, Fernando R. Campos, Juan Carlos Abellá, Mario Dufort y Alvarez y Mario Arancibio Olmedo.

Geografía 1er. año—Rodolfo Amargós, Teófilo Osorio, Ernesto Fernández, Américo Tabares, Miguel A. Jáuregui, Pedro Regules, Felipe Tabares, Julio Oscar Rubio, Feliciano Viera, Carlos Rodríguez Pintos, José Capdeville, Juan Carlos Osorio, Jacinto Guerrero, Germán Barbato, Leopoldo González Lerena (hijo), José M. Martínez, Juan C. Podestá.

Zoografía—Francisco Mattos, Luis Fígoli, Gerardo González Mourigán, Pedro Cano Larrosa, Fernando Díaz, Paulino Díaz Cadorniga, Mario Lugaro, Luis D'ottone, Humberto Boggiano, Carlos A. Garat, Manuela Virginia Villaverde, Antonio de León, Walther Martínez, Carlos Bordés, Oscar Carrera, Gil Paez, Antonio Durán, Mario Rinaldi, Dinah Terrá Coronel, Esther Terrá Coronel, Ulises Ferreira, Héctor R. Bosso.

Química 1er. año—Abel Biraben, Ildefonso Gómez.

Filosofía 1er. año—Juan Carnelli, Justino Menéndez, José A. Praderi, Arturo J. Rodríguez, Adolfo Casaretto, Alejandro Volpe, Noble González, Raúl Araujo y Roberto Introini.

Exámenes de hoy

Hoy se iniciarán, en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, los exámenes de Química segundo curso. Se constituirán para ese acto dos mesas, formada la primera por los señores Angel Carlos Maggiolo, Eduardo Martínez Monegal y Pablo Bonavía, y la segunda por los señores Julio A. Bauzá, Francisco V. Della Crocce y Víctor García de San Martín.

—Los exámenes de Geografía 2.o curso, que debían iniciarse hoy, han sido prorrogados para mañana á las 8 a. m.

Escuela de Comercio

Dibujo primer año—José Puglia, José M. Rodríguez, Jaime Bordie, Luis Dayvera, Juan C. Ferrari, Juan F. Revella, Carlos M. de León, Eduardo Malacrida, Luis E. Sedré, Pedro Hounquelié, Gumersindo Collazo, Luis Mattiauda, Armando Boffill.

Segundo año—Atanasio Oribe, Agustín Etcheverry, Francisco Beherezaray, Horacio Malabos, Carlos Etchebarne, Hipólito Barreto, Ramiro Sierra, Pedro Macchi, Humberto Ciocca, Cipriano González, Italo Rionda, Mariano García Selgas.

Inglés tercer año—Estanislao de Salvo, Emilio Vellebona, Clemente Larrabura, José Belinzon.

Merciología primer año—José Puglia, Jaime Bordie, José M. Rodríguez, Eugenio Tubino, Juan Carlos Ferrari, Juan Revella, Carlos M. de León, Eduardo Malacrida, J. Pedro Beherezaray, Luis Sedré, José Tejera, Gumersindo Collazo, Luis Mattiauda.

Administración pública

CONSTRUCCION DE UN MUELLE

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha destinado á informe de la Oficina T. Administrativa del Puerto de Montevideo, un expediente iniciado por la Sociedad Uruguaya de Muelles y Vías, por el que se solicita autorización para construir un muelle en Bella Vista.

NOMBRAMIENTOS

[illegible]

PARQUE EN FLORIDA

A estudio del Departamento Nacional de Ingenieros, ha sido pasado un proyecto sobre construcción de un parque en la ciudad de la Florida.

CARTAS DE CIUDADANIA

Fueron otorgadas ayer á los siguientes señores:

Juan Sala, Luis Emeterio Angulo Perez, José Alvarez Blanco, Luis Fidel Iglesias.

AUTORIZACION A LA INTENDENCIA MUNICIPAL

La Intendencia Municipal de la capital, ha sido autorizada para imputar á la séptima parte de sus rentas, la suma de pesos 1.150.70 que fué invertida en la adquisición de mobiliario para el salón de sesiones.

EXONERACION DE UN EMPLEADO

Fué separado por razones de mejor servicio, el escribiente de la policía de la capital don Juan A. Vidart, nombrándose en su reemplazo á don Ventura Luján.

PERSONERIA JURIDICA

Ha sido declarado en el goce de personería jurídica, el «Centro Descendientes de los Guerreros de la Independencia y Constituyentes».

EL IMPUESTO DE SALUBRIDAD EN SORIANO

La Intendencia Municipal de Soriano fué autorizada para imponer el impuesto de salubridad, de acuerdo con la ley de 16 de Enero del año actual.

NO HA LUGAR

El Poder Ejecutivo ha desestimado el petitorio de la Intendencia Municipal de Rivera, por el cual deseaba crear un puesto de encargado de los servicios de alumbrado y limpieza pública.

REFUERZO DE UN RUBRO

El gobierno ha resuelto reforzar con mil pesos, el rubro «Vialidad Urbana», de la Intendencia Municipal de Canelones.

COMISARIO CESANTE

Fué declarado cesante en el ejercicio de su cargo, el comisario de la 1a sección policial de la Colonia, don José M. Espindola.

EL SEÑOR OSVALDO CERVETTI

Curándose en salud

Ayer de tarde el señor Osvaldo Cervetti, creyó que debía pedir asilo á la legación del Brasil en la cual se presentó solicitando al representante diplomático de ese país que diera los pasos necesarios para obtener del gobierno el consentimiento necesario á fin de poder ausentarse para Buenos Aires.

El señor Enrique Lisboa, comunicó los deseos del señor Cervetti al ministro de Relaciones Exteriores, quien contestó al ministro brasilero, que no existiendo orden de prisión contra aquel ciudadano, y estando todos los habitantes del país al amparo de la constitución y de las leyes, no tenía necesidad de ninguna garantía especial para dirigirse al extranjero.

DEL TURF

PLATICAS... AMENAS

Nuestro colega de «La Razon» divaga.

Acepta heroicamente que ha emacaneado ferozmente.

Quiere que cantemos á dúo una dulce palinodia, y nos convoca á que para 1912, pregonemos también á dúo,—una internacional, susceptible de ser ganada por Lebrija. ¿Estará mareado nuestro colega?

Suponiendo que lo más formidable de su reputación, fuera aquello de «la limitación es inconveniente, perjudicial é impropia para nuestro ambiente», ¿cómo se calificaría el triunfo de Lebrija en la internacional de 1912? Sería, no solo perjudicial, inconveniente, é impropio á nuestro ambiente; sería atentatorio contra la marcha progresiva del país; sería antipatriótico!!!

Tanto divaga nuestro colega, se excede de tal manera en sus precipitaciones, que muy suelto de cuerpo, se permite deducir por nuestra cuenta, que el estudio del handicap «Clausura», nos hubiera hecho dudar de la razon de nuestro comentario. Se equivoca.

Ya verá el colega, si quiere verlo, que no son los potrillos quienes están cohibidos de ir á la internacional de 1911. Verá el colega si quiere, que no son ellos los perjudicados por la limitación del handicap; porque por sobre todas las razones y por sobre todos los argumentos hay una enorme verdad. No es el límite de la carrera el orígen de esta discusión; es la bondad, la excelencia que más ó menos temerariamente, le adjudicamos al caballo Barattieri.

Colega, consiéntamos que intentemos demostrarle que es ahora cuando emacanea usted ferozmente, y no cuando clamaba por la limitación del handicap.

Supongamos que el mejor caballo argentino que se anotara en nuestra internacional, fuera Tirio, ó Veguero, ó César Borgia, ó Dud D'Albe; en fin, uno de los mejores caballos de 2.o ó 3.er orden de Palermo; vale decir; ninguno con derecho á ser proclamado crack. Probablemente en este caso, el handicap sería [illegible] de llevarse á cabo, pues estando Zamora á pocos kilos de ellos, habría sitio—en la carrera—para Dirceo y para los potrillos.

Supongamos ahora, que en la seguridad [illegible] que se anotara en nuestra internacional el 6 de Enero, se retienen las condiciones [illegible] (en Inglaterra) ¡qué trastorno! ¡y cómo [illegible] ¡qué hacer entonces para impedir la [illegible] fija de Lemberg? Oh tú! luminosa [illegible] Vosotros [illegible] á las alturas para [illegible] sublimes! Viene Lemberg! ¿qué hacemos? ¿qué tortas, verdad? preocuparnos por estas pamplinas! [illegible] y está todo arreglado. Nada más sencillo. ¿Cómo era ante Barattieri? 62 y 50. ¿Cómo es ahora ante Lemberg? 62 y 45. Pues bien; hagámoslo entre 62 y 40 ahora que vendrá Lemberg, y ya está. Aunque lo mejor sería hacerlo entre 70 y 40, por si allá en Sud Africa ó en el Japon existe algún caballo mejor que Lemberg.

Esto quizás fuera lo razonable según usted, pero quien sabe si es lo mejor. A nosotros por el pelo, nos parecería mucho más sencillo crear una [illegible] al pie de la gran internacional «Exclúidos los caballos buenos». Sería mucho más breve

RESUMEN GENERAL
PISTA PESADA

Premio «Virrinchina», distancia 1.500 metros—Premio 650 pesos al 1.o y 65 al 2.o—La Pastoria, zaina, 4 años, 65 kilos, por Imperio y Lady Sarah, del Stud Imperio, M. Bonilla; 2.o Pon Pon 57; 3.o Trouble Fete 57; 4.o Arbitro 57; Vinicio 54; Chief 54.—No corrió: Cid 57.

Dividendos: ps. 9.10 á ganador y ps. 4.30 á placé; del 2.o ps. 6.00.
Tiempo: 1'39".
Ganada: por un cuerpo.
El 3.o á medio cuerpo.

Premio «Tom Pouce», distancia 2.500 metros—Premio: 750 pesos al 1.o y 75 al 2.o—1.o Oricon, zaino, 6 años, 52 kilos, (llevó 51 3|4), por Orbit y Vivienne, del Stud Esperanza, José Martínez; 2.o Rimac 57; 3.o Good [illegible] urrincho 55; Corzo 54; Ochoa 54.—No corrieron: Lady [illegible] Oricon y Tita 50.

Dividendos: ps. 13.55 á ganador y 4.75 á placé; del 2.o ps. 5.05; del 3.o ps. 5.70.
Tiempo: 2'33'45.
Ganada: Distanciado.
El 3.o á 3 cuerpos.

Premio «Lotician», distancia 1.200 metros—Premio: 1.000 pesos al 1.o y 100 al 2.o—1.o Isonamy, alazán, 3 años, 57 kilos, por Imperio y Violetta, del Stud Imperio, H. Estevez; 1.a Milonga, doradilla, 3 años, 5[illegible] kilos, por Darwin y Misionera, del stud B. M. d'Andrade, C. Carminatti; 3.o Amena 52; 4.o Pioneer 57; Tartesia 55; Forget me Not 55; Piff Paff 57.—No corrieron: Airuá 55, Nenia 55, Pepea 55, Lady Black 55, Bikoz 54, Tritona 52 y Etoile R[illegible] 52.

Dividendos: de Isonamy, ps. 3.75 ganador y ps. 4.70 á placé; de Milonga, ps. 4.65 á ganador y ps. 4.40 á placé.
Tiempo: 1'24".
Puesta.
El 3.o á 3|4 de cuerpo de los primeros.

Premio «Hipódromo Nacional». (Clásico), distancia 1.800 metros—Premio: 2.000 pesos al 1.o, 200 al 2.o y 50 al 3.o—1.a Begonia, zaina, 3 años, 51 kilos, por Africander y Bavassa, del Stud Miguelete, A. Larriera; 2.o Místico 49; 3.o Spencer 58; 4.o Emulo 48; Vengador 54; Sans Peur 48.—No corrieron: Champagne 60, Patriarca 54, con Místico); Doña Francisca 52, Fescarina 50, y Sátrapa 48.

Dividendos: ps. 8.55 á ganador y ps. 3.85 á placé; del 2.o ps. 3.55.
Tiempo oficial: 1'59".
Tiempo verdadero: 2'5".
Ganada: por 3|4 de cuerpo.
El 3.o á 4 cuerpos.

Premio «Remate», distancia 1.400 metros—Premio: 600 pesos al 1.o y 60 al 2.o—1.o Tape, zaino, 6 años, 50 kilos, 300 pesos, por Filon y Mestiza, del Stud La Tapera, I. Camacho; 2.o Generalísimo 44. 200; 3.a Medusa 54. 800; 4.a Alborada 52. 700; Soldado 54. 700 (rodó); Reuss 54. 700; Cirrus 50, 700; Tonta 46. 400.—No corrieron: Cid 52, 800 y Cyrano 46. 300.

Dividendos: ps. 25.65 á ganador y ps. 6.20 á placé; del 2.o ps. 7.65; de la 3.a ps. 3.35
Tiempo: 1'31'15.
Ganada: por 3 cuerpos.
La 3.a á 1 cuerpo.

Premio «Dictador», distancia 1.400 metros—Premio: 700 pesos al 1.o y 70 al 2.o—1.o Pon Pon, alazán, 4 años, 49 kilos, (llevó 47), por Orange y La Plata II, del Stud República, A. Piriz; 2.o Místico 56; 3.o Intrépido 54; 4.a Antíflore 52; Pelikao 57; Sarandí 54; Midinette 52; Talca 46.—No corrió: Medusa, 55.

Dividendos: ps. 14.35 á ganador y ps. 4.75 á placé; del 2.o ps. 4.90; del 3.o ps. 7.00.
Tiempo: 1'30'25.
Ganada: Distanciado.
El 3.o á un cuerpo.

Premio «Paolina», distancia 2.000 metros—Premio: 1.000 pesos al 1.o y 100 al 2.o—1.o Mister Irving, alazán, 7 años, 49 kilos, por Valero ó Himalaya, del Stud La Aldea, J. Vasquez; 2.a Sarah Bernhardt 50; 3.o Zamora 61; 4.o Tarca 54; Olivo 55; Roubland 46.—Corrieron todos.

Dividendos: ps 6.40 á ganador y ps. 3.85 á placé; de la 2.a ps. 3.80
Tiempo: 2'13'15.
Ganada: por una cabeza.
La 3.a á un cuerpo.

Armando Oromi Baldrich
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 5 de Diciembre de 1910

Carlos Oromi y Magdalena Baldrich, padres; Elena, hermana; abuelos, tíos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará hoy 6 á las 10 a. m. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: calle Yaro 241. — Se ruega no enviar coronas. — Empresa: Donnelly y Cía. 2939.1.p.

JUANA CELIS DE BERGARA
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 5 de Diciembre de 1910, después de recibir los Santos Sacramentos

Blás y Nicasia Celis, hermanos; sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 6 á las 5 p. m. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: calle Agraciada núm. 477.—Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas. — Compañía Nacional de Carruajes. 2940.1.p.

Laura Julieta Queirolo
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 5 de Diciembre de 1910

Francisco Queirolo y Julia Rolando de Queirolo, padres; Julia Queirolo de Rolando y Juana Benvenuto de Queirolo, abuelas; tíos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 6 del corriente á las 9 a. m. — Favor que agradecerán. — Casa mortuoria: calle Cerro Largo núm. 266b. — Se ruega no enviar coronas. — Empresa: José Rossi y C.a. 2933.1.p.

EN LA ADUANA

LOS DESPACHOS

Con calma se iniciaron ayer los despachos en general. El principal movimiento consistió en artículos de barraca, almacén y ferretería.

Los permisos concedidos fueron 426.

REUNION DE COMISIONES

Por falta de número no se reunió ayer la Comisión Clasificadora de Ferretería.

Hoy deberá reunirse la de Almacén, debiendo citarse nuevamente á la de Ferretería y para el viernes la de droguería.

FOOTBALL

EN LA LIGA

Bajo la presidencia del señor Héctor R. Gómez y con asistencia de casi todos sus miembros, sesionó anoche la comisión de la Liga Uruguaya de Football.

Se dió entrada á la nota del Club de Gimnasia y Esgrima que publicamos más abajo, resolviéndose acusar recibo de ella.

—La comisión nombrada para informar en la protesta Nacional-River de 3.a División, se expide en mayoría aconsejando se anule el fallo de esa División y se dé valor al penal obtenido por River Plate.

Se discute ampliamente dicho informe y las explicaciones del señor Borretti, que firmara discorde, resolviéndose, en definitiva, desechar lo aconsejado en el informe y aprobar la resolución de la III División, que anula el goal obtenido por River Plate.

—Se aprueba la liquidación del partido Peñarol-Wanderers, que asciende á pesos 262.76.

—Se autoriza el pago de una cuenta de Pirelli y Dasso, de ps. 12.

—El Club de Gimnasia y Esgrima pide se le envíe una cuenta de los gastos ocasionados por el traslado del team uruguayo á la vecina orilla. Se remitirá, por el importe de los pasajes, que fué de ps. 320.

—El delegado de Reformers en la División Menores, protesta el partido jugado con Wanderers, en cancha de este último, el domingo pdo.; se pasa á informe de dicha División, la protesta presentada.

—Se forma el team de combinados que jugará el 8 del corriente contra River Plate, por el Premio Clausura; resulta así constituido:

Goal keeper: Crosley.
Backs: Crocker, Martín Aphesteguy.
Halves: Pacheco, Harley, Suazú.
Forwards: Brecchi, Peppo, Pendibene, Quaglia, Scarone.
Suplentes: Egúia, Benzoni, Durán, Canavesi y A. Márquez.

Actuará de juez el señor A. Saraleguy. En Belvedere.

—Para el día 11 se fija el partido de desempate entre Peñarol y Wanderers. Juez: A. Saraleguy. Cancha á voluntad de los interesados.

NOTA DEL CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Buenos Aires, Diciembre 1.o de 1910.

Señor Presidente de la Liga Uruguaya de Football, don Héctor R. Gómez:

Me es muy agradable cumplir la resolución que, en su sesión de anoche, ha adoptado la Comisión Directiva del Club de Gimnasia y Esgrima, que presido, de expresar á usted el profundo agradecimiento de esta institución, por el concurso que la Liga Uruguaya que usted dignamente preside, ha tenido á bien prestar para que se lleve á cabo este año con tan brillante éxito el torneo internacional destinado á disputar el «Gran Premio de Honor del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública».

Me permito pedir á usted que se sirva comunicar los nombres completos de los miembros del team uruguayo vencedor en dicho torneo, á fin de hacer grabar esos nombres en las medallas representativas del premio que han obtenido.

Aprovechando esta oportunidad para renovar mis felicitaciones por el notable triunfo del team uruguayo, me complazco en reiterar á usted las seguridades de mi consideración más distinguida.—R. C. Aldao.—Silvio Tuerto, secretario honorario.

CLUB NACIONAL DE FOOTBALL

Este centro ha convocado á los socios activos, para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el local del Centro Gallego, Arancy núm. 231, el día viernes 9 de Diciembre de 1910, á las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día:

1.o Contrato á celebrarse con la «Sociedad Comercial de Montevideo».
2.o Reforma de los Estatutos del Club.
3.o Elección de Presidente, Vicepresidente, suplente de los mismos y también de Prosecretario.

POR LA COPA ARTIGAS

Peñarol: 1 — Wanderers: 1

Contra todas las previsiones, Wanderers opuso al team de Peñarol una gran resistencia, colocándose á la altura de su competidor. Es muy cierto que Peñarol no se puso á la altura de sus antecedentes, que su línea de forwards fué pocas veces peligrosa y que expuso un trofeo por falta de acción conjunta. En los dos teams, el poder se concentró en las defensas, y así lo atestigua el score poco elevado. Se jugó en general con entusiasmo, prolongándose por media hora el encuentro. El goal de Peñarol fué consecuencia de hands en el área peligrosa de Wanderers, cometido por Miguel Aphesteguy durante el primer half. El de Wanderers fué hecho en el segundo tiempo y tomó de sorpresa, por un pique imprevisto, á Crosley.

El juez, señor Bordabehere, bien.

VICENTE MODENA

Un lamentable accidente, privará al River Plate y al football uruguayo, de este notable jugador: al caer de una altura de cinco metros, se fracturó la pierna izquierda, en forma tal, que su ausencia de los fields será muy larga, y, quizá, definitiva. El estado del herido era anoche satisfactorio. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

ALMANAQUE

Martes 6—San Nicolás de Bari.
Sol sale 4 h. 42 m.; pónese 6 h. 59 m.
Cuarto creciente el 9.
Van 340 días transcurridos. Faltan 25 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» » trimestre	» 3.00
» » semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20

Ordenes de pago

Por el Ministerio del Interior se autorizaron ayer las siguientes:
$ 1.430 á la Jefatura de la Capital, importe de la colocación de 40 hydrantes en las calles de la ciudad.
$ 1.238 á la Empresa del Ferrocarril Central, por pasajes y fletes.
$ 2.700 á la Jefatura de la Capital, por adquisición de útiles para el personal de policía.
$ 1.598,55 á la misma repartición, importe de forraje.
$ 1.300 para cubrir gastos extraordinarios en el corriente mes.

Vialidad departamental

CALLES Y CAMINOS

Hoy vence el último plazo señalado por la Intendencia para la adquisición de los cordones de piedra labrada que se necesita para las veredas del Bulevard Artigas y rectificación de la calzada del mismo. Las propuestas serán abiertas á las 10 a. m. en la Sección de Obras Municipales.
—Se ha dado comienzo al adoquinado y apertura de la calle Magallanes desde Asunción hasta Nicaragua. Se trata de una mejora reclamada por las necesidades del tráfico, pues la calle Magallanes quedará abierta ahora hasta las proximidades de la iglesia de la Aguada.
—Los vecinos del Reducto se han presentado á la Municipalidad pidiendo se proceda á la pavimentación de una calle cerca del Hospital Español.
—El Juzgado Letrado Nacional de Hacienda, remitió á la Junta, por haber terminado el litigio, un expediente promovido por el señor Carlos M. Silva y relacionado con la extracción de arenas de calles de los Pocitos.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, las siguientes personas:
Eustaquio Cabrera, 43 años, comercio, oriental con Leoncia Marrero, 38 años, oriental.
Roberto Martelletti, 28 años, mueblero, oriental con María Luisa Gallo, 18 años, oriental.
Oreste Cattani, 33 años, empleado, italiano con Felicia Repetto, 43 años, oriental.
Luis Boccoli, 32 años, jornalero, oriental con María Urrutia, 25 años, oriental.
Juan Sóñari, 36 años, empleado, oriental con Antonia Badan, 28 años, oriental.
Antonio Domínguez (hijo), 25 años, albañil, oriental con Margarita Fernández, 22 años, oriental.
Felipe González (hijo), 28 años, carrero, oriental con Ramona González, 19 años, oriental.
José Mira, 30 años, comercio, español con Trinidad Marañón, 22 años, española.
Francisco Castro, 24 años, comercio, español con Carmen Iglesias, 22 años, española.
Saturnino Medina, 24 años, jornalero, oriental con Ambilia García, 23 años, oriental.
Juan Francisco Gualberto Urtiaga, 26 años, hacendado, oriental con Sara Antunez Saravia, 18 años, oriental.
Emilio Fernández Sá, 25 años, empleado, español con Mercedes Martínez Posé, 25 años, española.
Esteban Bolla, 38 años, jornalero, italiano con Dolores Fidalgo, 26 años, española.
Serapio Pinuaga, 29 años, comercio, español con Marcelina Elorriaga, 25 años, española.
Antonio Giménez, 25 años, empleado, español con María Pérez, 21 años, oriental.
Domingo Otero, 25 años, jornalero, español con María Rosa Sánchez, 26 años, española.
DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer:
Un feto, Maldonado 548; José Citrán, italiano, 36 años, casado, Larrañaga 653; Antonio Costa, italiano, 70 años, casado, Defensa 51a; Adolfo Diblerne, argentino, 39 años, casado, San Salvador 257; Juan Ramón Rebella, oriental, 21 meses, República 124; Isabel Magariños de Magariños Cervantes, oriental, 72 años, viuda Juan M. Blanes 135; N. N., se ignora, se ignora, Colonia y Gaboto (vía pública); Almerina Olariaga, oriental, 2 años, Coronel Brandsen 71; Homero Torres, oriental, 23 días, Asilo de Expósitos; Edelmira Ferreira de Piñeiro, oriental, 33 años, viuda, Hospital de Caridad.

Varias noticias

Valor de la tierra—Ante una concurrencia no menor de 1.500 personas, vendió á plazos el domingo último el martillero Antonio S. Zorrilla los 17 solares que anunciaba en el camino Reducto y calles Fomento y Libertad obteniendo los siguientes precios, que como se vé constituyen el exponente de un verdadero éxito: Sobre el Camino Reducto á ps. 8.40 y ps. 7.65. Sobre calle Fomento: ps. 7.10, 6.60 y 6.00. Sobre calle Libertad ps. 8.05, 4.00 y 5.00.
Ascendió esta operación á ps. 36.727.02.
—La venta de los solares en que fué subdividida la quinta Dufrechou en el Camino Propios dió el siguiente resultado:
Sobre el Camino Propios ps. 2.09 y 1.85. Sobre calles interiores á ps. 1.20, 1.50, 1.60, 1.65, 1.95, 2.00 y 2.25. El lote con edificio á ps. 2.95.
El solar sito en el Camino Reducto y Garibaldi se vendió también á plazos á razón de ps. 6.10 el metro.
Fueron compradores los señores: Ernesto Saporiti, A. Labat, J. Gicari, R. Marletti, P. Chalela, E. Garderes, J. Iglesias, P. Castro, C. Rosso, R. Roig, L. Tondini, A. P. Chafar, L. Martínez, J. J. Baís, Adolfo y Pirán, R. Buero, D. Marsana, S. Nerome, L. C. Balcarda, V. Viñales, V. Laverio, A. Martínez, M. Couto, G. Pucciarelli, D. Allende, etc.
Valor de la propiedad—En 18.500 pesos vendió ante ayer el martillero Eduardo J. Palmer la hermosa casa Mercedes n.o ..., habiéndola adquirido en esa suma don Martín Arribillaga para un miembro de su familia.
DIRECCION G. DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados en el día de ayer:
Genobono Cavalli, Pedro F. Faldó, Domingo Neri, Carlos P. Pedemonte, Carlos Rocha, Domingo Tassano y Carlos Buraglio, Máximo Solari.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Diciembre 5 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 74.75 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones	para fin de mes	91.81 %
200 idem	idem	91.81 »
100 idem	idem	91.60 »
100 idem	idem	91.50 »
100 idem	idem	91.80 »
100 idem	idem	91.80 »

Títulos Hipotecarios (Serie H)

$ 2.000	al contado	94.90 %
5.000	para fin de mes	95 00 »
1.300	para mañana	94.70 »
10 000	para fin de mes	94.80 »

Títulos Hipotecarios (Serie E)

$ 5.000	para mañana	99.00 %

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 952	para mañana	99.00 »
1.398	al contado	98 80 »
1.865	para mañana	99.00 »

Certificados Amortizables del B. Hipotecario

$ 10.000	para fin de mes	35.00 %
10.000	idem idem	35 00 »
10.000	idem idem	34.60 »
5 000	idem idem	35.00 »
5.000	idem idem	34.80 »
5.000	idem idem	35.00 »
2 000	para mañana	35.00 »
10.000	para fin de mes	35.10 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin de mes	91.70 %
100 idem	idem	91.60 »
100 idem	idem	91.60 »
100 idem	idem	91.60 »
100 idem	idem	91.60 »
300 idem	idem	91.60 »
100 idem	idem	91.60 »
100 idem	idem	91.50 »
100 idem	idem	91.50 »
100 idem	idem	91.50 »
100 idem	idem	91.50 »
100 idem	idem	91.50 »
300 idem	idem	91.50 »
500 idem	idem	91.50 »
100 idem	idem	91.50 »
100 idem	idem	91.20 »

Títulos Hipotecarios (Serie G)

$ 8.000	para mañana	94.80 %
4.000	idem idem	94.80 »
2.000	idem idem	94.80 »

Títulos Hipotecarios (Serie H)

$ 10.000	para mañana	94.80 %
10.000	idem idem	94.80 »
2.000	idem idem	94.60 »
2.000	idem idem	94.70 »
10.000	idem idem	94.70 »
10.000	idem idem	94.70 »
5.000	idem idem	94.70 »
20.000	para fin de mes	94.60 »

Títulos Hipotecarios (Serie E)

$ 10.000	para mañana	98.00 %

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 3	DIA 5
D. Consolidada	contado. —	contado. —
» »	fin mes. —	fin mes. —
» »	para el 5. 75.10	mañana. —
» »	fin Enero —	fin Enero —
E. de Conversión	contado. 99.—	contado. 98.80
» »	para el 5. 99.—	mañana. 99.—
T. Hipotecarios E	fin mes. —	fin mes. —
» »	cont do. —	contado. —
» »	mañana. —	mañana. 98.—
» » F	fin Enero —	fin Enero —
» »	contado. —	contado. —
» »	fin mes. —	fin mes. —
» »	mañana. —	mañana. —
» » G	contado. —	contado. —
» »	para el 5 95.10	mañana. 94.80
» »	fin mes. —	fin mes. —
» »	fin Enero —	fin Enero —
» » H	contado. 94.80	contado 94.90
» »	para el 5. 94.80	mañana. 94.80
» »	fin mes. 95.20	fin mes. 95.—
» »	mañana. —	mañana. —
A. Banco Hipot.	contado. —	contado. —
» »	mañana. —	mañana. —
» »	fin mes. 92.20	fin mes. 91.80
» »	fin Enero 92.70	fin Enero —
C. A. del B. Hip.	contado. —	contado. —
» »	para el 5. 35.70	mañana. —
» »	fin mes. 35.60	fin mes. 35.—
» »	fin Enero —	fin Enero —
Obl. Luz Eléct.	contado. —	contado. —
» »	mañana. —	mañana. —
Deuda Interior	mañana. —	mañana. —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 3/16 á 51 1/4	51 3/4 á 51 13/16	52 1/32
Francia, Alemania	5.385 á 5.335 / 4.36 á 4.375	5.41 á 5.41 / 4.41 1/2 á 4.42	5.46 / 4.41
Ambéres	5.395 á 5.41	5.43 á 5.46	5.49
Génova	5.395 á 5.41	—	—
Españ., Brasil	5.75 á 5.77 / nominal	—	nominal
B. Aires, N. York	1 °/oo p.° / 0.968 á 0.967	—	par

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:
Conformes . . . . 5 á 6 o/o anual
Vales . . . . . . 6 » 7 » »

Bolsa de Buenos Aires

Diciembre 5 de 1910.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 184.686.046.90
Entradas	» 5.612.21
Total	$ 184.691.659.19
Salidas	» 6.926.92
Existencia en caja	$ 184.684.732.27

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 9/16
» Francia	5.095
» Alemania	4.14
» Bélgica	5 125
» Italia	5.07 vista
» España	5.42 »
» Río Janeiro	nominal

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H. 101.80.
Id id K. 97.70.
Id id L. 101.10.
Id id J. 100.30.
Banco Español, 229.
Banco Francés, 162.
Banco Galicia, 140.50.
Acciones «The Catalinas», 10.80.
Puerto San Nicolás, 81.
Pavimentación Municipal, 91.70.
Fusionados, 48.10.
Cédulas Argentinas, 101.20.
2.a Serie, 99.80.
5 o/o, 97.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 76.o trimestre (término 1.o de Febrero de 1911)	$ 1.930.404 3
Entreg. en Noviembre	» 459.207
Entreg. hasta el 3 de Diciembre	» 27.112 6
Idem el día 5	» 10.617
Total	$ 37.730 3

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Octubre	$ 2.743.043 3
Entreg. en Noviembre	» 244.910
Entreg. hasta el 3 de Diciembre	» 14.464
Idem el día 5	» 5.663
Total	$ 20.127

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Octubre	$ 693.162 96
Entreg. en Noviembre	» 53.125 38
Entreg. hasta el 3 de Diciembre	» 3.314 84
Idem el día 5	» 1.297 73
Total	$ 4.612 59

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 5—Crédito Argentino, 97.
Empréstito de Conversión de la Provincia de Buenos Aires, 40.
Trust del Alto Paraguay, 1.50.
Banco El Hogar Argentino, 263.

REGISTRO DE HIPOTECAS

1.a SECCION—CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL		INTERESES
$ 6.000	al 7	% anual
» 2.000	» 7	»
» 3 500	á $0 60	mens
» 3.000	» 0.60	»
» 3.000	» 0.65	»
» 800	por $ 5.50 mens toda la cantidad acumulados	
» 1.500	» 7	»
» 3 500	» 7	»
» 1,300	» 7	»
» 150	» 7	»

2.a SECCION

$ 2.000	al 8	% anual
» 800	» 8	»
» 60,000	» 7	»
» 3 000	» 7	»
» 4.000	» 8	»
» 500	» 9	»
» 5.000	» 7	»
» 700	» 8	»

Registro General de Ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Terreno en Maroñas de 3066 metros en $ 3677.62 centésimos.
—Terreno en la Avenida de Canelones, barrio de Víctor Manuel, de 510 metros en $ 5357.31 centésimos.
—Terreno en la Estanzuela, calle de Luis de la Torre, de 773 metros en $ 2319.30 centésimos.
—Solar en Punta Brava de 513 metros en $ 1530.19 centésimos.
—Campo en la 4.a sección judicial del departamento del Durazno de 112 hectáreas, 7472 metros en $ 8000.
—Terreno sub-marino frente á la calle del Guaraní de 177 metros en $ 640.
—Campo en Santa Lucía Grande 12. sección judicial del departamento de la Florida de 48 hs. 4785 mc. en pesos 4847.85 centésimos.
—Solar en la calle de Cuñapirú entre las de Joaquín Requena y Salsipuedes de 302 ms. en $ 1400.
—Terreno en el pueblo de la Victoria de 184 ms. en ps. 700.
—Solar en la calle de Guaviyú entre la de Colorado y Avenida Garibaldi de 252 ms. en $ 788.
—Terreno en la esquina de las calles de Pando y del Sitio Grande de 308 ms. en $ 682.76 centésimos.
—Casa en la calle de Constituyente de 241 ms. en $ 5000.
—Casa en la calle de San Salvador Chico manzana núm. 254 de 114 ms. en $ 2000.
—Terreno en la calle de Justicia de 415 ms. en $ 1500.
—Solar en la esquina de las calles de Pando y del Sitio Grande con casa de 169 ms. en ps. 1300.
—Casa en la esquina de las calles Chaná y Juan D. Jackson, de 110 ms. en $ 4400.

Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

PRIMERA SECCION

Planta baja y sótano de una finca en esta ciudad, calle Uruguay número 182 por 2 años de plazo con opción á 2 de prórroga por el precio de pesos 200 mensuales.
—Casa de altos y bajos en esta ciudad calle del Durazno esquina á la de Salsipuedes por el plazo de 3 años y por el precio de $ 50 mensuales.

SEGUNDA SECCION

Fracción de campo de pastoreo en Monzon, departamento de la Florida, compuesto de 495 hs. 3560 m. 32 dc. por el plazo de 2 años y por el precio de ps. 1.80 cada fracción de 73 á 78 cl. 81 dc. ó sea la cuadra por año.
—Fracción de campo en la 5.a sección judicial del departamento de Cerro Largo, compuesta de 590 hs. 3048 c. por el plazo de 5 años y por el precio de ps. 969 anuales.
—Monte en el distrito del Chileno y jurisdicción del departamento de la Colonia, para la explotación, no declara superficie por el término de dos años y 6 meses y por el precio de pesos 950 por todo el plazo.

Compra-venta de negocios

Agustín Soliño—
Ha vendido á Manuel Alvarez, la lechería sita en la calle Buenos Aires 251.

Sarro Hnos.—
Han vendido á Luis Baldazzari, la peluquería sita en la calle Lima esquina Minas.

Registro de marcas

Ante la Oficina respectiva han solicitado el registro de las siguientes marcas de fábrica y de comercio:
Etiqueta Especial, por los señores Barbosa Caravia y Ca. apoderados del señor Enrique Negro, domiciliado en Alejandría (Italia) destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 3, clase 22a.
La Pala, por los señores Censen y Ca. domiciliados en Montevideo, destinado á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9, clases 1.a al 79a, sarnífugos y específicos clase 80a.
La Pala, por los mismos señores Jansen y Ca. destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, clases 1.a al 70a, cernífugos y específicos, clase 80a.
Sivaró Etiqueta Especial, con fecha 19 de Noviembre de 1910, los señores Juan J. Hole y Ca. apoderados de los señores Evans Sons Lescher y Webb Ld.; domiciliados en Liverpool, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 á 9, clases 1.a á 3.a 6.a 7.a 8.a 9.a, 11a, 12a, 14, 15a, 2a, 21a, 22a, 26a, 33a, 40a, 41a, 42a, 43a, 47a, 52a, 58a, 60a, 75a, 78a, y 79a, y aparatos y utensilios del mismo ramo de la clase 80a.
Jaxiana, por los señores Barbosa Caravia y Ca., apoderados de los señores Gulh y Harbeck, domiciliados en Hamburgo (Alemania), destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 3, 4, 5, 6 y 9, clases 15a, 17a, 18a, 22a, 25a, 32a, 6a, 38a, 39a, 42a, 43a, 44a, 45a, 46a, 47a, 72a, 73a, 75a, 77a, y 78a.
Geoseno, por el señor Carlos E. Iac-Coll, apoderado de los señores Carrasco y Ferrúa, domiciliado en Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2, 7, 8 y 9, clases 9a, 11a, 14a, 63a, 65a, 66a, 67a y 72.
Etiqueta Especial, por los señores Juan J. Hore y Ca., apoderados de los señores Evans Sons Lescher y Webb La.; domiciliados en Liverpool, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1, 2, 7, 8 y 9, clases 1a, 3a, 6a, 7a, 7a, 2a, 13a, 14a, 15a, 29a, 58a, 69a, 78a, 79a, y sustancias químicas de la clase 80a.
Yankee, por los señores Barbosa Caravia y Ca., apoderados de la North

Bros M. F. y Ca., domiciliados en Filadelfia, Pensilvania, Estados Unidos de América.
La Teutonia, por los señores Grether y Ca., domiciliados en Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2, 4, 5 y 6, clases 9a, 32a, 35a, 38a, 39a, 40a, 41a y 68 (alcoholes), y alcohol carbonatado y alcoholes en general etc., etc., y otros usos de la clase 80a.

BALANCE BANCARIO

Banco Imperial de Alemania

Se publicó el sábado en Berlín el balance semanal del Banco de Alemania, que arroja los siguientes totales:
El encaje de oro y plata asciende á 1059 millones de marcos, comparado con 1074 millones en la semana anterior.
Los descuentos y adelantos importan 981 millones de marcos por 910 millones en la semana precedente.
El total de los billetes en circulación importa 1588 millones de marcos contra 1506 millones en la semana pasada.
Las cuentas corrientes cierran con un balance de 730 millones de marcos, comparada con 772 millones en la semana última.

MERCADO FINANCIERO LONDINENSE

Informa una comunicación telegráfica de Londres, que la reducción de la tasa oficial del descuento por el Banco de Inglaterra da lugar generalmente á críticas desfavorables en este mercado.
Esa resolución fué dictada principalmente por la ausencia de demanda de oro desde el extranjero y por la importancia anormal de la cuenta del gobierno, cuyo total alcanza actualmente en el Banco un excedente de un millón doscientas mil libras esterlinas sobre la suma correspondiente á la misma semana de 1909.
Es probable que en opinión de los directores del Banco, los importantes desembolsos del gobierno evitarían que se hiciese efectiva la tasa del 5 por ciento. Ese argumento parece correcto, pero no se opina lo mismo en lo que se refiere á la demanda de oro desde el continente europeo, pues puede volverse á producir, según lo indican algunos indicios evidentes.
Además, la India parece estar en vísperas de absorber importantes cantidades de oro, y es posible que también sea necesario hacer grandes embarques de ese metal para el Brasil.
Según opiniones financieras autorizadas, bastaría una actividad moderada en el comercio mundial para que la demanda de oro fuese muy activa durante todo el año 1911.

MERCADO DE CEREALES

COTIZACIONES DE LA SEMANA

Dice un telegrama de Nueva York, que en los primeros días de la anterior semana, en los mercados de cereales de los Estados Unidos, las cotizaciones de trigo varían dentro de límites muy reducidos, y las operaciones parecieron reducirse á la que efectuaban los pequeños especuladores, satisfechos de sacar limitados beneficios ó exponerse á pérdidas reducidas. Las variaciones anotadas no presentan, por lo tanto, significado alguno. Por momentos se notó cierta flojedad en los precios, que debe ser atribuida al apresuramiento por vender por parte de los tenedores, en vista de las noticias favorables recibidas de los distritos productores acerca de las condiciones del tiempo y las perspectivas de las cosechas en la República Argentina y en Australia.
A fines de la semana, el tono fué nervioso, pero con más firmeza, debido en parte á las informaciones acerca de los precios del producto en los mercados europeos, y en parte á las noticias menos favorables relativas á las cosechas de Rusia, á la gran reducción de las existencias del mes, y á la disminución de la oferta de trigo de Manitoba, para embarcar más adelante.
En el mercado de maíz, los precios oscilaron muy poco durante la mayor parte de la semana; pero la tendencia fué levemente de alza, especialmente en lo que se refiere á las compras para entregar en Diciembre.
La compra, en general, fué estimulada en parte por la desusada escacez de las existencias visibles y por las informaciones poco alentadoras, recibidas de los principales puntos de producción.
El comercio de maíz al contado y para entrega á corto plazo, estuvo muy restringido por la escasa oferta y las exageradas pretensiones de los vendedores; sin embargo, se efectuaron muy importantes operaciones en maíz nuevo, para la exportación, y principalmente para embarcar en Enero, Febrero y Marzo del año entrante.

Saladeriles

Se dice que el establecimiento R. Tabarez y Ca., ha vendido 4.000 de novillo de 28 kilos, bajo sal. Del precio obtenido se guarda absoluta reserva.
Del saladero Villamajó hermanos, se ofrecieron 500 á 1000 de novillo de 28 kilos, bajo sal á fin de Diciembre.
Respecto del sebo la plaza se presenta con síntomas de acentuada flojedad.
Se nos informa que el sábado último se efectuaron operaciones á pesos 15.25.

Faena Saladeril de 1910-1911

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

	Día 5	Totales
Cerro		
Rodolfo Velloso		
Comp. S. é Indust.		
P. San Martín é hijs	1.440	12.307
Piñeyrúa Hnos.		
R. Deambrosio y C.a		
P. Denis y C.a	269	269
P. Ferrés y C.a	297	1.494
Francisco Fregeiro	405	1.610
R. Tabarez é hijos	782	24.347
M. Etchebarne		
Villamajó Hnos.	214	429
Bentancour, Ericé C.a		
A. Zabala y Ca.		
Paso de los Toros		
Iaume Hnos. y Ca.		
Cabezas	3.407	40 150
En igual fecha 1909		25.783
» » » 1908		24.648

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Berlín, para Buenos Aires, saldrá hoy.	
Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 5.45 p. m. / Terrestre . 5.15 p. m. / Bolsa . . . 4.45 p. m.
Ancona, italiano, para Santos, Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá mañana.	Central . . 11 p. m. del día 6 / Terrestre . 10 p. m. del día 6 / Bolsa . . . 5.45 p. m. del día 6
Cap Ortegal, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 8 del corriente.	Central . . 5 p. m. / Terrestre . 4 p. m. / Bolsa . . . 4 p. m.
Re Vittorio, italiano, para Barcelona y Génova, saldrá el 10 del corriente.	Central . . 5 p. m. / Terrestre . 4 p. m. / Bolsa . . . 4 p. m.
Italia, italiano, de Buenos Aires para Santos, Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá el 10 del corriente.	Central . . 3.— p. m. del día 9 / Terrestre . 2.— p. m. del día 9 / Bolsa . . . 2.— p. m. del día 9

Vapores esperados en Diciembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Kingstar	inglés	6	Londres
M. City	inglés	6	Cardiff
Italia	italiano	6	Génova
Aquitaine	francés	6	Marsella
Rhodopis	alemán	6	Ambéres
Cordova	italiano	6	Génova
Sannio	italiano	6	Génova
Dettingen	alemán	6	Londres
Darmstadt	alemán	6	Bremen
K. Wilhelm II	alemán	6	Hamburgo
Atlanta	austriaco	6	Trieste
Amiral Ponty	francés	6	Dunkerque
Salamanca		6	Hamburgo
Ruahine	inglés	6	Wellington
Baltazan	inglés	6	Ambéres

Vapores á salir en Diciembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
Burgundy	inglés	6	Liverpool
Alexandria	alemán	6	Hamburgo
Sao Paulo	alemán	6	Hamburgo
Siena	italiano	6	Génova
France	francés	6	Marsella
Ruahine	inglés	6	Londres
Panna	francés	7	Marsella
T. di Savoia	italiano	7	Génova
Ancona	italiano	7	Génova
Rynland	holandés	7	Amsterdam
Rhodopis	alemán	7	Hamburgo
Corrientes	alemán	7	Hamburgo
Cap Ortegal	alemán	9	Hamburgo
Hyades	inglés	9	Nueva York
Italia	italiano	10	Génova

Espectáculos

POLITEAMA—Compañía de operetas y zarzuela española, dirigida por el primer actor Enrique Gil.—Hoy martes 6—1.a sección, Ruido de campanas; 2.a, Lorenzo y Sangre gorda; 3.a, Historia de un Pierrot.
STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco—Calle Mercedes núm. 591, esq. Yaro.
CASINO—Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.
ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

RECLAMOS

Avisos nuevos

VENTA DE CASA DE COMERCIO EN ISLA MALA—Se desea vender las existencias de una casa de comercio sita en Isla Mala (departamento de Florida), de poco capital y en buenas condiciones, á más se alquila parte de la casa ó su totalidad. Los ramos á los que se dedica la casa, son: almacén, tienda y ferretería. Por más informes dirigirse á la casa de Hijos de Ramón Rodríguez, Andes 115; en Isla Mala á don José Monti. 2935en6.

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Angel Volonté, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Los que suscriben, acreedores de don Angel Volonté, enterados del activo y pasivo de la casa de comercio que tiene dicho señor en esta ciudad, en el ramo de zapatería, declaramos estar conformes y por vía de chancelación de nuestros créditos con la proposición de concordato que dicho señor ha de ceder el activo y pasivo de su casa de comercio á los acreedores; quedando estos en disponibilidad de los bienes inmediatamente de ser homologado el presente concordato.—Montevideo, Noviembre 12 de 1910.—Juan Cerizola, Sociedad Bally Limitada, H. Emitrura, Ragetto Sicaro y Cía., Beltrán Bidegaray, Piengia y Cía., Tomás Bertonasco, E. Trigo, Muzetti y Pizzi, Banco Británico de la América del Sud, Alberto Goldaracena, Carlos M. Ferrari y Cía., Juan Restelli é hijos, Manuel Bardida, Ramón Magariños, O. M. Bertani, J. Salamo y Cía., Silvio Carballal y Cía., Antonio Curetto, Antonio Puccio, Cassarino hnos., Tomás Sarina, L. Baraldo hnos., pp. José Blaschke, Brusa, Pezzoni y Semaini, Brusa, Pessoni y Semaini, p. B. Lodda, A. T. Bata, pp. Mengers y Cía., León Eirem, C. de la María, Juan Frissi.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Diciembre 2 de 1910.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2929-dic 29

A. B. Larriera

Remate de haciendas

El 23 del corriente, á las 8.30 a. m.

De todas las existencias de la Estancia «Tres Marías», del doctor Escudero, en la estación Cardoso, departamento de Tacuarembó.
Pidan carteles: Colonia 237. 2930-dic23

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡EN EL CAMINO LARRAÑAGA!

¡Al lado de Reducto!

¡38 espléndidos solares!

Con árboles frutales, viña, etc.

¡Y una casa de material!

¡A largos plazos y módicas mensualidades!

Hermosa ubicación! Frentes al importante Camino Larrañaga y á la calle Libertad. El primer empedrado y recorrido por los eléctricos núms. 42 y 43 de «La Comercial». En un centro de valiosas quintas; lindando con la del doctor Martín C. Martínez y rodeada de las del doctor Elbio Fernández, Ravino y otras.
EL DOMINGO 18 DE DICIEMBRE A LAS 5 DE LA TARDE, venderé al mejor postor, estos espléndidos 38 lotes, en las liberales condiciones arriba mencionadas, los que podrán edificar los compradores con grandes facilidades, pues, el Banco Popular del Uruguay les ofrece el dinero necesario á este objeto, en módicas cuotas á 14 años de plazo.
Exijo una mensualidad en garantía al firmar el boleto.
Un cartelón indica los terrenos en venta y lugar del remate.
Planos é informes en mi oficina, Misiones 214, ó al Banco Popular, 25 de Mayo esq. Zabala. 2928-dic18

Antonio S. Zorrilla

EN LA BOLSA DE COMERCIO

¡Atención señores especuladores!

¡En los Pocitos!

Un lote único para su fraccionamiento

12.092 metros de terreno

y una casita!

CON GRANDES FRENTES A LOS IMPORTANTES CAMINOS BUXAREO Y MUÑOZ

A 150 metros al Sud del popular recreo «Villa Dolores» y lindando con el barrio «Costas del Mar». Gran altura! Magnífica antiplanicie! Con vistas soberbias sobre el mar y la ciudad. 135 metros 75 cts. de frente, sobre el Camino Baxareo, y por ser esquina; 83 metros 31 cts. sobre el Camino Muñoz. Terreno de configuración regular y topografía perfecta.

Venta en la Bolsa de Comercio

EL SABADO 17 DE DICIEMBRE A LAS 2 DE LA TARDE, al mejor postor liquidaré este soberbio lote recomendándolo particularmente á los especuladores por su brillante ubicación y cómodo fraccionamiento.
Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador.
Oblación 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.
Un cartelón indica el terreno en venta.
Planos é informes en mi oficina, Misiones núm. 214. 2927-dic17

Antonio S. Zorrilla

En la posición más valiosa de la gran Avenida Sierra

8 MAGNIFICOS SOLARES CENTRALES, 8

Con áreas pequeñas y bien proporcionadas

Con frentes á ésta importante arteria y á las calles Lima y Magallanes.

¡Hay 2 espléndidas esquinas!

¡Soberbia ubicación! Próximos al Palacio Legislativo y al lado de la proyectada Avenida Central. Eléctricos de «La Comercial» y «La Transatlántica» á sus puertas. Adoquinado y cerco de material al frente.

¡EN UN CENTRO DE VALIOSA EDIFICACION Y PROGRESO CONSTANTE!

EL SABADO 17 DE DICIEMBRE A LAS 5 DE LA TARDE liquidaré al mejor postor esos 8 valiosos lotes que constituyen por su brillante posición y por sus áreas pequeñas y bien proporcionadas, 8 verdaderas joyas que se disputarán los que deseen hacerse propietarios en un paraje central y de gran valor.
Títulos de primer orden. Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta de los compradores quienes oblarán el 10 por ciento en garantía.
Un cartelón indica los terrenos en venta.
Planos é informes, Misiones 214. 2926-dic17

Alberto Salvagno

Importante remate de los ricos muebles de sala, espejos, consolas, alfombras enterizas estilo Luis XVI, tapizado en Velour de Gene—Grandioso dormitorio Luis XV con ropero de tres cuerpos—Rico piano nuevo del fabricante Steingraber del que son únicos representantes en Buenos Aires, la gran casa de Borgarelli—Espléndido comedor estilo Inglés con aparador de tres cuerpos—Ricos muebles de escritorio, con escritorio de cortina hamburguesa—Ricos muebles de hall—Lujosos artefactos de luz eléctrica—Juego de lavatorio de platina—Instalación de cuarto de baño y gran cantidad de muebles de pertenencia del ingeniero arquitecto señor Antonio Camponovo, que se hallan expuestos en mi salón de ventas, Sarandí 195 esq. Misiones, frente al Banco de Cobranzas.
EL SABADO 10 del actual, á la una en punto de la tarde y al mejor postor, venderé los muebles que desde ya se hallan expuestos.
Exígese garantía á todo comprador. 2934-dic10

F. M. Iglesias

DE MUEBLES

Remate á las nueve de la mañana del día jueves 8 de Diciembre.
De los muebles, piano y objetos del señor Ernesto Arrigoni Parodi, que adornan la casa N.o 307 de la calle Arapey.
Detalles en carteles.
Teléfono 2203 Central. 2938-dic8

COMERCIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que por mis derechos propios y en uso de la patria-potestad que ejerzo sobre mis menores hijos doña María Esther y don Antonio Battro, he convenido con don Manuel R. López, en venderle la casa de comercio que tenemos establecida en esta ciudad en los ramos de ferretería, herrería, barraca de maderas y artículos de construcción. Y es á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, que aviso á los acreedores de nuestra casa comercial, para que concurran á percibir el importe de sus créditos en nuestro domicilio calle San José esquina 25 de Mayo, dentro del término de treinta días; firmando este aviso, el comprador señor López, á los efectos indicados.—Mercedes, Noviembre 10 de 1910.—Emilia B. de Battro.—Manuel R. López. 2749dic20.

AVISO AL PUBLICO—Comunico al público en general que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Gilberto Montero Bustamante he quedado separado de la sociedad que gira en esta plaza bajo la firma Lema é hijos y libre por consiguiente de toda responsabilidad futura.—Montevideo, Noviembre 28 de 1910.—Juan Alberto Lema. 2894dic18.

CONVOCATORIA—De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don «Salomón E. Jatera», para la reunión que tendrá lugar el día diez y siete de Diciembre próximo, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor.—El informe del Síndico, balance y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, —Ituzaingó 128,—á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Noviembre 26 de 1910.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2890dic13.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á la «London Salvage Association» y armadores del «Drumcliffe» señores «Chadrich & Son», para que dentro del término de noventa días, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que, por cobro de pesos, les han iniciado los señores Antonio D. y Manuel Lussich, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1910.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2895en4.

GENERALES

Consulado G. de la República Argentina

Por el presente se cita á todos los ciudadanos argentinos residentes en la jurisdicción y que se encuentren comprendidos en la ley número 7065 de amnistía general á presentarse en esta oficina á fin de acojerse á los beneficios de dicha ley, terminando el plazo marcado el 31 de Diciembre próximo.—Montevideo, Noviembre 28 de 1910.—B. F. Gayan, cónsul general. 2865dic10.

SOCIEDAD

COOPERATIVA TELEFONICA NACIONAL

Se avisa á los señores suscritores de esta Sociedad, que se está repartiendo la Nómina que lleva fecha de Octubre 1910 y que los que aún no la hayan recibido pueden pasar á recogerla por la Oficina Central, Plaza Independencia 89 ó en las sucursales de la Sociedad.
Al mismo tiempo se hace saber á los suscritores y al público en general que á partir de ésta fecha el servicio de la sucursal de la Unión es permanente, estableciéndose comunicaciones á cualquier hora del día ó de la noche.—Montevideo, Octubre 31 de 1910.—La Gerencia.

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1-Avenida 18 de Julio, 559 esquina Vázquez
Agencia núm. 2-Avenida General Rondeau núm. 278
Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$ 50.000.000.— c/l.
» realizado	» 48.655.360.— »
Fondo de reserva y previsión	» 12.833,949.27 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 336.160.— »

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid y París.
En el Brasil—Río de Janeiro.
En la Argentina—Rivadavia, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Cárlos Casares, Concordia, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Lincoln, La Plata, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes (B. A.), Pergamino, Pehuajó, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Salta, San Pedro, Santa Fé, San Rafael, Salliqueló, Santiago del Estero, Tucumán, Tres Arroyos, Villaguay y Rafaela.
AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 182; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1122; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 602.
Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.
Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA En cuenta corriente Nili

Depósitos á 30 días	1 1/2 »
» » 60 días	2 1/2 »
» » 90 días	3 1/2 »
» » 180 días	4 — »
» » 1 año	4 1/2 »
» » 2 años	5 — »
» » 3 años	5 1/2 »
» » 4 años	3 — »

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.
SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.
Montevideo, 12 de Octubre de 1910.
PEDRO C. TOWERS, Gerente.
826-pte.

BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE Y C.IA.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Superville y Cia. - 150, San Martín, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para sus operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.
SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona interesados; anticipa cualquier suma de dinero cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.
SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.
SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad). El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.
1653-pte. Juan M. Gorlero, gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 365
SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.500.000.00
» suscrito	» 8,195.358.06
» integrado	» 7.287.053.60
Fondo de reserva	» 597.592.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeñas pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Convencional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.
Pfb18pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa Matriz en Londres—Sucursal en París
SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba Victoria.—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.
Capital suscrito £ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000
Realizado ...... » 1.200.000 » » $ 5.640.000
F. de Reserva » 1.300.000 » » $ 6.110.000
El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1 % anual
» » á 3 meses fijos	3 % »
» » á 6 meses fijos	4 % »
» » á 12 meses fijos	4 % »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3 % anual
» » » 6 meses	4 % »
» » » 12 meses	4 % »

Montevideo, Enero 11 de 1908.
Eduardo Richards, Gerente.
pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5:000.000
» Suscripto	» 3:000.000
» Realizado	» 2:284.120
Fondo de Reserva... $ 735.000	
Id Previsión... » 150,000	$ 885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.
TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:
PAGA — Por depósitos en

cuenta corriente á la vista	1 % al año
A retirar 30 días de aviso	1 1/2 » »
A plazo fijo de 3 meses	3 » »
Id id de 6 meses	4 » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses	3 » »
Id id de 6 meses	4 » »
COBRA—Anticipos en cuenta corriente	Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.
CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, en subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 800,000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina). Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).
AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id 6 meses	4 »
En cajas de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional
Por descuentos de vales ó conformes »
El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.
Andrés Smith, Gerente.
193en30pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219- 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» don Francisco Ameglio
Suplentes, don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Bohrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado, doctor don Pablo De María
Síndico, don Eugenio J. Madalena
Escribano, don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id 5 1/2 % anual.
Id 9 id id id 6 % anual.
Id 12, id id id 6 1/2 % anual.
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.
JAIME R. NAVARRO, director gerente.
1970pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.
La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.
Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.
Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.
Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1658pte.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO, esq. ZABALA

Capit l autorizado	$ oro 40:000.000.—
» Suscripto	» » 20:000.000.—
Reservas	» » 3:215.797.85

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157—BUENOS AIRES
SUCURSALES—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguaychú, Paraná, San Rafael.
Representante en París: Gabriel Jarre, 85 Boulevard Haussman.
Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.
Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.
ABONA—En cuenta corriente:

Depósitos á la vista	1 %
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 %
» » » » 60 días	2 1/2 %
» » » » 90 días	3 1/2 %
» » » » 180 días	4 %
» » » » 1 año	4 1/2 %
» » » » 2 años	5 %
» » » » 3 años	5 1/2 %
» » » » 4 años	6 %
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000	4 %

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario.—Compra y venta de títulos, Expide Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre Títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de la colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.
G. Chastagnac, Gerente.
2044 d-p-m-pte.

GENERALES

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Desde el 28 del corriente en adelante se entregarán á los señores Accionistas del Ferrocarril Central del Uruguay, en la Oficina de la Comisión Local, Estación Central, los warrants para cobrar en el Banco de Londres y Río de la Plata el dividendo N.o 60 que sobre su Stock ordinario se ha declarado por el semestre vencido el 30 de Junio pasado, á razón de 5 por ciento anual.
Así mismo se abonarán los dividendos, por igual semestre, á los accionistas del Ferrocarril Nord Este del Uruguay.
Horas de pago: de 10 á 11.30 a. m. y de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles menos los sábados.—Montevideo, Noviembre 23 de 1910.—La Comisión Local. 2823dic13.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á San José

EL DOMINGO 11 DE DICIEMBRE DE 1910

IDA Y VUELTA EN EL DIA

Salida de Central 7.35 a. m.—Yatay 7.47—Sayago 7.57.—Colón 8.3.—Piedras 8.19—Canelones 8.40.—Santa Lucía 9.15.
El tren de regreso partirá de San José el mismo día á las 9.30 p. m.
Boletos de ida y vuelta—Central á San José 1.50—1.66—2.00.
Por mas detalles véanse los carteles en las estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General. 2917 el 4 6 8 y 10 dc.

Ferrocarril Central del Uruguay

DOMINGO 4 DE DICIEMBRE

Trenes de excursión Central á Colonia Suiza, Rosario y P. del Sauce—Salida de Central 8.10 a. m.—Yatay 8.21—Piedras 8.45—Canelones 7.13—San José 8.37—Habrá tren expreso de regreso el mismo día á las 6.30 p. m. de P. del Sauce 7.10, de Rosario 7.40—de P. del Sauce, boletos de ida y vuelta 2.50—2.60 á C. Suiza 2.80, 2.30—Rosario 3.60 y 2.50.

JUEVES 8 DE DICIEMBRE

Central á Minas—Salida de Central 6.55—Yatay 7.7—Pando 8.3—Migues 9.6—Solís 9.43—con tren de regreso el mismo día á las 7 p. m. de Minas.— Boletos de ida y vuelta de Central á Minas 1.50—1.00—Série B 2.50.

JUEVES 8 DE DICIEMBRE

Central á Durazno—Salida de Central 6.10 a. m.—Yatay 6.22—Piedras 6.48—Canelones 7.17—Florida 9.15.—El expreso de regreso saldrá de Durazno el mismo día á las 6.00 p. m.—Boletos de ida y vuelta Central á Durazno 3.00—2.00—Série B 4.50.

DOMINGO 11 DE DICIEMBRE

Central á Florida—Salida de Central 6.50 a. m.—Yatay 7.2—Sayago 7.13—Colón 7.19—Piedras 7.5—S. Lucía 8.32—25 de Agosto 8.40.—El expreso de regreso saldrá de Florida el mismo día á las 7.0 p. m. de Santa Lucía á las 8.15—Canelones 8.35.—Boletos de ida y vuelta, Central á Florida 1.50—1.00—Série B 3.50.—C. W. Bayne, administrador general. 2867nov29-30dic2-3-6-7-8y10.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

HIERRO GALVANIZADO LISO

CON AVERIA

El remate tendrá lugar en la Barraca del Antepuerto

CALLE 25 DE MAYO N.o 7

EL MARTES 6 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes del Lloyd, Eduardo Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

19 cajones hierro galvanizado liso números 18 al 28.
181 kilos chapas sueltas.
Venta despachado en oro sellado y sin reclamo.
Se exige seña en dinero á todo comprador. 2911-dic6

José B. Gomensoro

HOY

De mercaderías

PARA ALMACEN, FERRETERIA, BAZAR

1000 KILOS DULCE MEMBRILLO

1 cajón, 42 sillas Viena

CON AVERIA

Y de gran variedad de artículos

En mi salón de ventas, Piedras 115

EL MARTES 6 de Diciembre á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para diversos ramos, plantas finas, útiles de teatro, y de infinidad de objetos para familias.

Al mismo tiempo

Con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, con avería.
1 cajón 42 sillas de Viena.
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega de todo al día siguiente. 2912-dic6

José B. Gomensoro

HOY

49 piezas arpillera, con averías

En mi salón de ventas, Piedras 115.
EL MARTES 6 de Diciembre, á las 3 p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores Agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, desembarcados de los vapores «City of Delhi» y «Roseries».
En lotes á la vista.
320.389—26 piezas núm. 10.
418-411—23 piezas núm. 10 14.
Venta al contado y sin reclamo.
Exijo garantía en dinero al que compre. 2913-dic 6

José B. Gomensoro

La casa baja central

ANDES N.o 271

Entre Canelones y Maldonado

Rodeada de buena edificación

Venta en la misma

EL VIERNES 9 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes.
Esta casa baja, que tiene 10 piezas, 3 patios, algibe, adoquinado, vereda y caño maestro pagos.
El terreno mide 10 metros 73 de frente por 32 metros 21 de fondo.
Títulos buenos, en la escribanía de Osvaldo Acosta, Misiones 124.
Garantía de la oferta, el diez por ciento del precio.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. 2850dic8.

José B. Gomensoro

Propiedad central

En valiosa situación. — Calle San José núms. 63 y 65. — Entre Andes y Convención. — Venta en la misma.
EL MIERCOLES 7 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario. Esta propiedad con un hermoso terreno que se presta para un gran edificio tiene: 12 metros 28 de frente al Norte; 10 metros 3c8 en el Sur por 40 metros 892 de fondo. Area: 587 metros 2c. Se compone de una casa de familia al frente con 6 piezas, dos altillos, despensa, cuarto de baño, cocina, letrina, dos patios y algibe y al fondo 23 piezas altos y bajos, piletas aguas corrientes, adoquinado, caño maestro y arrimos pagos.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 2828dic7.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 2 buenas fracciones de campo

Sobre el Ejido de Trinidad (Flores)

EL LUNES 12 de Diciembre á las dos de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público que el día doce del entrante mes de Diciembre á las dos de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder por el rematador José B. Gomensoro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta de los bienes siguientes: 1.o Una fracción de campo situada en el Departamento de Flores, compuesta de sesenta y ocho hectáreas, seis mil ochenta metros que lindan por el Norte, con Miguel Más; por el Sud, con el Ejido de la Ciudad de Trinidad; por el Este, con don Martín Bessonart y por el Oeste, con cuchilla divisoria; 2.o Un terreno de chacra situado en el Ejido de dicha ciudad de Trinidad, señalada con el número diez y siete, grupo dos, de la fracción cuarta, compuesto de veinte y dos hectáreas mil trescientos sesenta y cuatro metros, que lindan por el Norte, con la sucesión Ayala (hoy señora Achabur de Estol); por el Sud, con calle pública; por el Este, con Domingo Soboredo (hoy Salvador F. Estol) y por el Oeste con sucesión Montesdeoca (hoy el mismo Estol). Se previene: 1.o Que la venta ha sido ordenada en los autos: Carrau y Compañía con Salvador F. Estol, ejecución de hipoteca»; 2.o El inmueble deslindado en primer término ha sido tasado en siete mil setenta y cuatro pesos y 72 centésimos y el deslindado en segundo término, en dos mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 11 centésimos, no admitiéndose oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones respectivas; 3.o El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento del precio ofrecido; 4.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Noviembre 17 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano público. 2770dic11.

José B. Gomensoro

De un precioso chalet con frente á la Avenida Constituyente núm. 532 al lado de la curva Ellauri—Espléndida ubicación con el panorama más hermoso que se pueda pedir—Se domina Pocitos, Rambla y el mar—Venta en el mismo.
EL DOMINGO 18 del corriente Diciembre á las 5 y 30 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su dueño, al contado este precioso chalet de construcción moderna, sólida y elegante y con las vistas más hermosas en el paraje más alto de aquellos alrededores. Consta la parte baja de sala, comedor, cocina, despensa, letrina, cuarto para servicio, vestíbulo, sótano y patio.
En los altos: 3 dormitorios, toilette, cuarto de baño, vestíbulo, terrase, escalera para la azotea y aguas corrientes.
El terreno mide unos 200 metros más ó menos. Vereda al frente y camino macadam.
Títulos buenos—Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 10 % del precio de venta.
Puede visitarse. 2021Dic.18.

Venancio Flores

HOY

Depositario municipal de bienes muebles

EL MARTES 6 de Diciembre á las 2 y 30 de la tarde venderé también al mejor postor en el local del Depósito Municipal calle Canelones núm. 519 esquina Juan D. Jackson los siguientes artículos pertenecientes á la misma fábrica y por idéntica causa: 1.600 baldozas de portland, más ó menos, un lote tablas viejas, 1 lote alfajías usadas, 1 lote cuadrados de pino, para secar baldosas, un molde de yeso y fierros para macetas, una división para escritorio, una barrica con un resto de pintura, cuatro zarandas, 2 escaleras rotas, un basto para recado y carona, un baúlito vacío, un espejito, una perchita, dos lamparitas de vidrio, un cajoncito con ropas inservibles, un catre de alambre.
Todo postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta. La entrega se hará de inmediato y el día martes 6 de 8 á 12 m. en la Inspección G. de limpieza y el miércoles 7 de 8 á 12 m. y de 2 á 5 p. m. en el Depósito Municipal. Los objetos estarán á la vista en los dos locales el mismo día del remate. 2861dic6.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 11 de Diciembre á las 2 de la tarde. En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco). Por cuenta y orden del señor Emilio Cazalá. De potros, yeguas y mulas, mestizos especiales, de tiro pesado y liviano procedentes de los acreditados establecimientos «San Luis», Colonia, y «La Cherolesa» Soriano, animales de mucha sangre, tipos especiales para carruaje y para carros, gran alzada y pelos tapados.
Llamo la atención de los interesados por potros.
Estarán en exposición en dicho local el sábado 10 de 3 á 6 de la tarde. 2872dic11.

José L. Laugarou

El Miércoles 14 de Diciembre á las 3 y media de la tarde—En mi Tattersall» Agraciada número 50 esquina Cuareim—De carneros Lincoln, Romney, Marsh y Oxfordown—Importados de Inglaterra por los señores Sidey y Poels, animales especiales como tipo y lana, el mejor lote importado al país.
25 carneros Lincoln de 3 y 4 dientes, lana fina y buen tipo, de la acreditada cabaña «Dudding».
25 carneros Romney Marsh de 2 y 4 dientes, de gran cuerpo y buena lana.
10 id Oxfordown (caras negras) hermosísimos animales.
EN SEGUIDA—1 toros Hereford puros importados de Inglaterra, de gran pedigree, entre ellos un hermano del célebre toro «Came ...» ganador del campeonato de Inglaterra.
1 hermoso toro Polled Angus, lo mejor tal vez importado al país, traído expresamente para exponer en la Exposición del Salto y destinado á la República Argentina.
NOTA—Comisión por cuenta del comprador 6 %. Se oyen ofertas particularmente. 2919Dic 14.

José L. Laugarou

El Miércoles 14 de Diciembre á las 2 y media de la tarde.—En mi «Tattersall», Agraciada 50 esquina Cuareim—De toros y vaquillonas puros de pedigree de la raza Durham, procedentes de la Estancia «San Pedro», Colonia, propiedad de «The River Plate Estancia Co. Ld.»—Ojo, señores hacendados.
5 toros Durham puros de pedigrees inscribibles en el H. B. U. colorados y rosillos, de 2 y 3 años de edad.
4 hermosas vaquillonas Durham de 2 y 3 años de edad, de pedigree inscribible, hijas de padre y madre importados.
Nota—Estarán en exposición la víspera del remate de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m. Comisión á cargo del comprador 6 por ciento. Se oyen ofertas particularmente. 2920-d.14.

José L. Laugarou

El domingo 8 de Enero de 1911

Gran Feria Ganadera

De ganados de campo y medio galpón en general

A celebrarse en el local de Ferias «José L. Laugarou» en el pueblo «Santa Isabel» Paso de los Toros, Estación Río Negro, con el concurso de importantes estancieros y cabañeros del país.
Local aparente para este objeto por las grandes ventajas de la proximidad de la Estación de Ferro Carril Central y la del Midland, y los 15 potreros bien empastados que complementan dicho local. 2845en8.

Jaime Maeso

Estupendo rematazo

150 SOLARES 150

En mensualidades chicas, para que todos compren y vivan en lo suyo.

Algo soberbio, como pocas veces se ha ofrecido en venta, no tan solo por la bondad de estos lotes, sino por su ubicación especialisima.

EN LA UNION

Al lado de la calle 18 de Julio, de la Plaza de Frutos 20 de Febrero, y de la Estación del tranvía á Maroñas.

Con frente al Camino Corrales, único que pone en comunicación directa á la calle 18 de Julio con el Campo Español y Camino Goes, y á las calles General Rondeau, 21 de Abril y 20 de Febrero. Hay dos edificios que también se regalan, y todo el conjunto de estos lotes, han llamado siempre la atención de todos porque realmente son muy buenos.

VENTA POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

El domingo 11 de Diciembre

A las 3 de la tarde

venderé 150 espléndidos solares pagaderos en mensualidades pequeñas desde 3, hasta 10 pesos, y los otros en cuotas chiquitas, los de mayor área con frente al Camino Corrales, exigiéndose solamente, por los lotes edificados,

100 PESOS

al contado y el resto en

MENSUALIDADES DE 20 PESOS

lo que es una gran ventaja, pues de alquiler, casi lo producen. Hay lotes soberbios, de gran mérito, distantes una cuadra del eléctrico y de la calle 18 de Julio, y otros al lado de la calle Monte Caseros y de la Plaza de Toros de la Unión.

No hay terrenos más lindos ni mejor situados ni más convenientes y sobre todo en condiciones de pago, que permite que todos puedan ser propietarios y vivir en lo suyo.

Váyase á pasearlos y así se darán cuenta que es tal vez el más notable remate de tierras, que se ha dado entre nosotros, y seguramente después todos se interesarán por comprarse un lote.

Para verlos vayan por la calle 18 de Julio y al llegar al Camino Corrales, una cuadra después de la Estación del tranvía de la Unión, den vuelta hacia la izquierda y unos tableros se los indicarán, ó de lo contrario pueden entrar á ellos por cualquiera de las calles que arrancan de la de 18 de Julio, frente á la Plaza 20 de Febrero.

Pidan planos, y al remate todo el mundo.

Darán de seña una mensualidad.

Por más detalles, Plaza Independencia 79. 2874dic11.

Julio Rios Lara

JUDICIAL—UNA BUENA CASA BAJA—Calle Yí núm. 100—El sábado 10 de Diciembre á las 5 p. m. y en el sitio de su ubicación.

10m 737mil. de frente por 21 metros 175 mil. de fondo, siete piezas y demás dependencias, dos patios claraboya.

Base bajísima de seis mil pesos. Por más detalles ver mis avisos en «El Día» y en «La Tribuna».

Escritorio del rematador: Colonia número 279.

2897dic10

A. B. Larriera

Dos fracciones de campo

El 15 de Diciembre de 1910

A LAS 3 P. M.

El día indicado procederé á vender en remate público, con ínfima base, en las puertas del Juzgado, calle Rincón núm. 52, dos lindas fracciones de campo ubicadas en el departamento de Canelones, con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos sucesorios de don Pedro Vizcaya, se hace saber al público que el día quince de Diciembre próximo á las tres de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Rincón núm. 52, se va á proceder por el rematador don Alejandro B. Larriera, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta de las bienes siguientes: 1.o Una fracción de terreno con las mejoras que contiene situada en Mosquitos, departamento de Canelones, compuesta de una extensión superficial de ciento treinta y cinco hectáreas, seis mil setecientos cincuenta metros y cincuenta decímetros, lindando por el Norte con la sucesión de don Manuel Pernas; por el Sud con doña Toribia y doña Claudia Aristoy; por el Este con el arroyo «Mosquitos» y la citada sucesión Pernas y por el Oeste con don Robustiano y doña Claudina Aristoy, cuya fracción está aforada para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la cantidad de tres mil setecientos treinta y tres pesos. 2.o Otra fracción de terreno con las mejoras que contenga, situada en Solís Chico, departamento de Canelones, compuesta de una extensión superficial de cuarenta hectáreas, ocho mil doscientos veinticinco metros cincuenta decímetros, lindando por el Norte con la sucesión Ferreira, por el Sud con don José Braida, por el Este con la sucesión Castro y por el Oeste con don Agustín Hernández, estando aforada para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la cantidd de mil trescientos noventa y siete pesos. Se previene: 1.o Que no se admitirán ofertas que no exceda de los respectivos aforos. 2.o Que los gastos de escrituración é impuesto universitario serán de cuenta de los compradores. 3.o Que los mejores postores deberán consignar en poder del Actuario y en garantía de sus ofertas el diez por ciento de las mismas á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código Civil; 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria á disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 23 de 1910.—Andrés R. Chipito, Actuario.

Por carteles detalles.—Martillero, Colonia 237. 2902dic 15

CENTRO DE VENTAS DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 11 de Diciembre

A las 3 p. m.

¡A largos plazos!

Caminos Larrañaga y Monte Caseros

¡14 HERMOSOS SOLARES!

A DOS CUADRAS de 8 DE OCTUBRE

A PAGAR EN

¡60 mensualidades!

Sin interés

4 lindos solares sobre Larrañaga y 10 más sobre la calle Sanatorio y otras de 17 metros.

Localidad pintoresca y sana

Areas pequeñas

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas.

2884dic11.

CENTRO DE VENTAS DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A GRANDES PLAZOS!

¡Chalet en el Prado!

A 50 METROS DEL

Camino Castro

Con tren eléctrico

RECIEN CONSTRUIDO

El domingo 11 de Diciembre á las 4 y media p. m.

$ 1.000 AL CONTADO

Y el resto en:

60 MENSUALIDADES

Tres piezas de material, cocina, letrina, fondo como para quinta y cochera y algibe. Edificado en un área de 500 m. c. 10 m. de frente por 50 de fondo.

Hermosa perspectiva

al lado del Prado á 50 metros del Camino Castro.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174.

2883dic11.

CENTRO DE VENTAS DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 11 á las 4 p. m.

EXCEPCIONAL REMATE

5 CASAS

A PAGAR $ 200 AL CONTADO

Y EL RESTO

15 PESOS por MES

Y un lindo solarcito de terreno sobre la

AVENIDA Gral. FLORES (antes GOES)

A una cuadra del cuartel

DE LOS BLANDENGUES

Construcción sólida y reciente

Cada una dos piezas de material, terreno al frente como para jardín ó huerta. Cocina, letrina y aguas corrientes.

Todo el mundo propietario

BASTA DE ALQUILERES

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas. 2881dic11.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El jueves 8 de Diciembre

A las 3 p. m.

DE LA PROPIEDAD SALTO 94

Entre San Salvador é Isla de Flores. 6 piezas, 2 patios, balcones, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades. Alquiler 32 pesos mensuales. Títulos perfectos. Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174. 2847dic8.

Francisco Artigas

Valiosa propiedad

EN LA CALLE 18 DE JULIO

ENTRE CONVENCION Y ARAPEY Nos. 77 Y 81

El jueves 15 de Diciembre

A las 4 y media de la tarde

10 metros, 737 de frente por 42 metros 95 de fondo

Espaciosa y cómoda casa de altos, compuesta de gran salón, escritorio, gran comedor, siete habitaciones, cocina, piezas para servicio cuarto de baño, W. C., gran mirador con una amplia habitación, gran claraboya corrediza en el primer patio. Es completamente inútil entrar en extensos detalles sobre la importancia de la propiedad que voy á vender. El hecho de estar situada en el paraje más central de Montevideo lo dice todo.

La casa está actualmente desalquilada y los bajos están ocupados por la librería de los señores Dornaleche y Reyes.

Títulos de primer órden. El comprador oblará como seña la suma de cinco mil pesos. Por más datos á mi escritorio, Cerrito 280.

2851dic15.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 11 de Diciembre

A LAS 3 P. M.

En el Cerrito de la Victoria

A CINCUENTA METROS DE LA

AVENIDA FLORES (ANTES GOES)

26 MAGNIFICOS SOLARES

Muy cerca del cuartel de Los Blandengues

Al lado del almacén «Luis XV».

A pagar con

5 y 6 pesos por mes

Altura dominante, situación de porvenir

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 2882dic11.

NOTA—Tren gratis que saldrá de la calle 18 de Julio y Andes.

POR ORDEN DEL

Banco Francés

Supervielle y Cía.

Horacio Trápani

El DOMINGO 1.o DE ENERO DE 1911

A las 5 y 30 de la tarde

Colosal remate

REGALO DE AÑO NUEVO

42 magníficos solares

A 80 MESES DE PLAZO

En la calle Comercio

A 10 metros de la calle Rivera

Ambas recorridas por el eléctrico de La Comercial

EL DOMINGO 1.o de Enero de 1911, á las 5 y 30 de la tarde y en el lugar de su ubicación, pondré en venta en remate público sin base y al mejor postor 42 hermosisimos solares situados en la calle Comercio á 10 metros de la curva donde pasa el eléctrico de «La Comercial», en una localidad llena de atractivos, á 150 metros de la playa y en un centro de edificación importantísimo.

En 80 meses de plazo y sin interés

siendo esta una condición de venta tan liberal como pocas veces se ve, dada la importancia de los terrenos que ofreceré.

Los solares están perfectamente amojonados, deslindados y tienen frente á calles muy amplias.

Un convoy partirá de la esquina de Bacacay y Sarandí á las 4.45 el día del remate, para llevar gratis á los interesados.

Exijo á cada comprador la suma de cuatro pesos por cada solar en garantía de su oferta—Grandes descuentos á los que paguen al contado.

Informes: Banco Francés — Sección Administración de Propiedades—25 de Mayo núm. 232. 2899-en.1.o

---

Julio R. Alvarez

IMPORTANTE REMATE

Muebles ingleses Maple

Cristales, porcelanas y platinas inglesas

PIANO MARCA SCHIEDMAYER

De todo el magnífico mobiliario importado de Inglaterra que adorna la casa calle Isidoro De María N.o 70, entre José L. Terra y Guaviyú, propiedad del señor ingeniero T. H. Clarkson Jones, por ausentarse del país.

EL MIERCOLES 14 del corriente á la una y media de la tarde venderé este magnífico mobiliario completamente nuevo, consistente en muebles de sala, escritorio, comedor, Hall, dormitorios, despensa, cocina, jardín, etc.

En exposición el martes 13 de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

La entrega una vez concluido el remate.

Venta al contado.

Por más informes en mi escritorio: Misiones 122. 2900dic 14

Julio R. Alvarez

Carruajes de lujo

1 coupé Luis XV, 1 milord del mismo estilo, 1 breck para uno ó dos caballos, 1 yunta magníficos caballos de gran alzada, 2 juegos arreos, platina y bronce.

FRENTE A LA PUERTA DE LA BOLSA DE COMERCIO

EL JUEVES 15 de Diciembre á las 3 de la tarde venderé á la mayor oferta y al contado estos magníficos carruajes, completamente nuevos y de los estilos más modernos.

Tienen sus respectivas patentes.

La entrega se hará terminado el remate.

Los interesados pueden pasar á verlos en la Cochería de Carlos Saibene, calle Lucas Obes número 16 (Paso del Molino).

Informes: Misiones 122. 2907dic15.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO DE COBRANZAS LOCACION Y ANTICIPOS

¡COLOSAL REMATAZO!

¡Nada mejor situado, ni de más seguro porvenir

EN LA MAYOR ALTURA DEL

BOULEVARD GENERAL ARTIGAS

Y AVENIDAS ELLAURI, CENTRAL Y SAMAYUBA

¡83 VALIOSOS SOLARES 83!

¡EN 80 MENSUALIDADES, SIN INTERÉS!

Ubicados privilegiadamente entre el Parque Urbano, Playa Ramírez, Pocitos, y á 100 metros de la Rambla

¡¡No hay terrenos que los superen como altos y panorámicos!! — ¡Desde ellos se contemplan las vistas más soberbias del mar y la ciudad!

Están enclavados en el centro de una zona, cuyos progresos sorprenden día por día; por un lado «Trouville» y los Pocitos con sus flamantes construcciones de valor, artísticos chalets, magestuosas mansiones, nuevas avenidas, su rambla, etc.; por otro, la costa de Punta Brava, paraje este, de particular preferencia, pues, en breve será bordeado por la prolongación de la Rambla, y por último el Parque Urbano y la Playa Ramírez, en los que nuestra Intendencia, no escatima recursos para llevarlos á la altura de los grandes paseos europeos.

¡La venta es liberal! ¡En 80 mensualidades sin interés!

¡DE SUERTE QUE TODOS PUEDAN COMPRAR SIN MAYORES SACRIFICIOS!

EL JUEVES 8 de Diciembre (feriado) á las 4 de la tarde. Liquidaré al mejor postor estos hermosos terrenos de un porvenir indecible. Con frentes al Boulevard General Artigas, y á las Avenidas Ellauri, Central y Samayuba.

El «Banco de Cobranzas L. y Anticipos», ofrece á los que tengan la dicha de comprar en este remate, el dinero que necesiten para edificar, en condiciones ventajosas.

Exijo á los compradores, el importe de una mensualidad en garantía al firmar el boleto.

Varios cartelones indican la ubicación de los terrenos. Planos é informes Misiones 214, ó á la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 2784dic8.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

En la posición más brillante

¡De la Carretera á Colon!

¡15 HERMOSOS SOLARES-QUINTITAS 15!

Con árboles frutales, viña, etc.

En mensualidades de $ 12

UNA COMODA CASA-QUINTA

Alquilada por $ 30 mensuales

CON $500 AL CONTADO

Y EL SALDO EN MENSUALIDADES DE $ 60

Y UNA CASITA

Con $ 100 al contado, y el resto: en mensualidades de 15 pesos

¡Gran posición! Muy próximos á Sayago, con eléctricos á sus puertas y en un centro de constante progreso.

EL DOMINGO 11 de Diciembre á las 5 de la tarde. Liquidaré estos soberbios 15 lotes situados todos con frente á la importante Carretera á Colón arteria de gran tránsito y de acentuado valor.

EN SEGUIDA:

POR ORDEN DEL MISMO BANCO

¡EN EL PEÑAROL!

LIQUIDARÉ

En mensualidades: de $ 3, 4, 5 y 6

Varios solares de áreas proporcionadas con frentes á la calle Talleres del Peñarol y otras.

Excelente ubicación, terrenos altos con arboleda, calle por medio con la Granja de la sucesión de don Domingo Basso, y á 100 metros del eléctrico y del conocido almacén «El Sol sale para todos».

Varios cartelones indican la ubicación de los solares.

Exijo á los compradores el importe de una mensualidad al firmar el boleto.

Por planos é informes en mi oficina, Misiones 214. 2880dic11.

Antonio S. Zorrilla

¡EN LOS POCITOS!

A 50 metros de la gran RAMBLA y de la prolongación de la AVENIDA CONSTITUYENTE y á 100 metros de la PLAYA y del HOTEL.

¡A plazos! ¡A plazos!

¡2 bonitos chalets 2!

Construidos sólidamente, con buen confort y estilo arquitectónico, sencillo y elegante! Son nuevos, flamantes. Muy bien situados, con frentes á las calles JUAN BENITO BLANCO y COLOLO.

Base de venta: $ 12.000 c|u

CONDICIONES DE PAGO: ½ de su importe al contado y el saldo en 50 mensualidades consecutivas iguales, con más el interés del 7 % anual sobre hipoteca, pudiendo los compradores chancelar, cuando mejor les paresca, sin abonar más interés que hasta el día de la chancelación.

Renta que pueden producir $ 1.500 anuales

EL JUEVES 8 de Diciembre (feriado) á las 6 de la tarde, venderé en lotes por separado, y en las liberales condiciones de pago, arriba mencionadas, estos 2 elegantes chalets que constan de las siguientes comodidades:

PLANTA BAJA—Jardín al frente con verja moderna, entrada independiente para el servicio, hall con frisos de mayólica comedor, sala, escritorio, patio, cocina, embaldosada, con económica, despensa, cuarto de servicio, W. C., y terreno al fondo.

PLANTA ALTA—4 dormitorios, cuarto de baño con sus respectivas instalaciones para agua fría y caliente, patio, vestíbulo cerrado con cristales, desde donde dominan los panoramas más espléndidos sobre la Rambla y el mar. Instalación de timbre y luz eléctrica, vereda y arrimos pagos.

Los interesados pueden visitarlos.

Títulos garantidos, gastos de escrituración de cuenta de los compradores, quienes oblarán el 10 % en garantía al firmar el boleto.

Más informes en mi oficina, Misiones 214. 2791dic8.

Antonio S. Zorrilla

En la Bolsa de Comercio

¡Especuladores! ¡muy interesante!

33.204 mtrs. 64 dc. de terreno

¡En un solo lote, al mejor postor!

Con 139 metros de frente sobre la calle Rivera

Entre Larrañaga y Propios

ELECTRICO Y EMPEDRADO AL FRENTE

Ubicación muy central y muy edificada. — Rodeado por los Barrios Isidoro De María, Nueva Roma y otros, y de los chalets de García de Zúñiga, Francisco Saenz, Pittamiglio, etc.

EL VIERNES 9 de Diciembre á las 2 de la tarde, sin base, al mejor postor, en la Bolsa de Comercio, venderé este bien situado lote de tierra, que no deben perder los que aspiren á realizar una magnífica especulación, por medio de su fraccionamiento.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador, quien oblará el 5 por ciento en garantía.

Planos é informes á mi oficina, Misiones 214. 2819dic9.

Antonio S. Zorrilla

En la Bolsa de Comercio

¡Linda chacra en el Peñarol!

¡8 hectáreas, 68 metros, 60 dects. de tierra especial!

Con frente al Camino Vilaró, que vá á Las Piedras y las Aguas Corrientes y fondo al arroyo Miguelete. Próxima á Colón y á Peñarol, lindando con los establecimientos de José Murphi y Juan Biasotti, y rodeada de las propiedades de Magnano, Regules, Cabrera y Piedra Cueva. Venta en la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 15 de diciembre á las 2 de la tarde. Al mejor postor, venderé esta buena chacra, libre de arrendamiento, y con títulos garantidos. Para visitarla, vayan á Colón y en la Cochería del señor Moro, tomen el carruaje que los conducirá á ella.

Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento en garantía.

Planos é informes en mi oficina, Misiones 214. 2863dic15.

Castro y Mañé

Frente al Mercado Agrícola

EN LA AGUADA

UBICACION IMPORTANTISIMA

6 SOBERBIOS SOLARES 6

EL SABADO 10 de Diciembre á las 4 y 30 de la tarde venderemos en el lugar de su ubicación estos seis espléndidos solares. Tenemos órden de liquidar á cualquier precio.

El pago se podrá efectuar en la siguiente forma: una tercera parte al contado, una tercera parte á seis meses y otra tercera parte á un año de plazo.

Llamamos la atención á los compradores de la importancia de la ubicación, pues está llamado á ser un lugar de gran porvenir y donde cualesquier pieza que se edifique dará buen interés.

Un gran cartelón indicará su ubicación y lugar del remate.

Todo comprador entregará cien pesos como garantía al firmar el boleto.

Por planos é informes: Misiones 94. 2840dic10.

PONCE DE LEON Y DUTRA

LIQUIDACION TOTAL

De la Cabaña "RECREO"

De don Tomás Bell

EL 22 DE DICIEMBRE DE 1910

En la misma Cabaña "Recreo"

MARTIN CHICO—(Depto. de Colonia

MARCA J-B.

300 animales de Pedigrée inscriptos en el H. B. U., Durham y Hereford.
500 reses Durham y Hereford, puras por cruza.
200 ovejas y borregas Lincoln, puras de origen.
150 yeguarizos Clydesdale y Jorkshire; yeguas, potros, padrillos y animales de trabajo.

EN SEGUIDA

Por cuenta de don Arturo T. Bell.
2.000 novillos Durham y Hereford de 2, 3 y 4 años.
Por cuenta de la Estancia «Martín Chico» de don Diego W. Bell:
500 vacas Durham con y sin cría.
250 vaquillonas Durham de 3 años.
100 carneros Lincoln y 800 ovejas.
Por cuenta de don Diego Mac Culloch:
550 vacas y vaquillonas Durham y Hereford.
Una majada Romney Marsh.
Comisión de comprador: 2 %.
Por más datos, catálogos, etc., ocúrrase á nuestro escritorio: Rondeau 439. Montevideo. 2869dic22.

Eduardo Zorrilla

UNA BUENA CASA BAJA CENTRAL

Posición magnífica, inmejorable

A una cuadra de la Avenida 18 de Julio

Y FRENTE AL GRAN PALACIO

De la Compañía Nacional de Pensiones

Calle San José N.o 203

Entre Avenida de la Paz é Ibicuy

Rodeada de tranvías eléctricos

AL MEJOR POSTOR

EL JUEVES 15 de Diciembre á las 5 de la tarde, remataré esta propiedad al mejor postor, dinero de contado.

Area, 10 metros 757 milímetros de frente, por 21 metros 475 milímetros de fondo ó sean 230 metros 58 decímetros 78 milímetros.

COMODIDADES—7 piezas grandes habitables, con tirantería de madera y bovedilla, dos patios, uno de mármol, cocina, algibe, W. C., caño maestro, aguas corrientes, etc.

Vereda, arrimos, y empedrado todo pago, escrituras y certificados, etc., por cuenta del comprador, el que depositará el 10 por ciento en garantía de su compra.

Títulos perfectos, para informes á mi escritorio calle Misiones núm. 123. 2864dic15.

Eduardo Zorrilla

2 HERMOSOS CHALETS

En los Pocitos

El domingo 1.o de Enero de 1911

A LAS 5 1|2 DE LA TARDE EN PUNTO

Al mejor postor y con grandes facilidades de pago

LA MITAD AL CONTADO

Y la otra mitad: á 1, 2 y 3 años de plazo

Con el interés anual del 6 o|o

Dos hermosos chalets de construcción moderna, ubicados en el paraje más pintoresco y panorámico de la Rambla de los Pocitos.

¡Aguinaldos de 1.o de año!

PRIMER CHALET «JUPITER» — Se compone de 8 metros 90 centímetros de frente por 18 metros 25 centímetros de fondo. Situado en la calle Constituyente casi esquina á la de Vidal. 8 habitaciones, hall, 2 cuartos de baño, vestíbulo, planta alta con todo servicio, entrada de sirvientes independientes, toda comunicación interior, aguas corrientes, instalación para luz eléctrica, 2 W. C., verja de fierro, frente á calle macadam asfaltado, construcción tirantería cemento armado acabriado, vereda y macadam todo pago, situado con frente á la sombra, hermosa perspectiva á 50 metros de la Rambla de los Pocitos, al lado de la Gran Plaza de la Rambla, donde se instalará el hermoso baar y restaurant de la misma. Tren de La Comercial núm. 35, 31 y 37 y próximamente el núm. 34 que hará el recorrido doblando por Blanco, inmediato á éste chalet. Complemento de éste chalet con cocina Muniz, de fierro, todo enlozado, además los pozos negros construidos sépticos, los sistemas más higiénicos y modernos al respecto.

SEGUNDO CHALET «URANIA» — Reune todas las comodidades del primero, el mismo confort, situado en la calle Ramírez esquina á Blanco, á 100 metros de la Rambla de los Pocitos, con 8.90 de frente por 25 metros de fondo, ubicación alta, de gran perspectiva, sombra al frente, 8 piezas cómodas, dos de servicio, entrada de servidumbre independiente, comunicación interior para los altos, y próximamente el recorrido núm. 34 de La Comercial, así como los núms. 31, 35 y 37 de la misma compañía que conduce á los chalets mencionados. Instalaciones de luz eléctrica, aguas corrientes, cocina Muniz, pileta inglesa, cocina de fierro, etc., gran desahogo al fondo, entrada con escalinata de mármol, celosías alemanas de arrollar, cuartos de baño completos, W. C. independientes, pozo negro séptico, pisos de tea, zócalos franceses, etc., etc.

La ocasión de adquirir un hermoso chalet reuniendo toda clase de comodidades y confort así como de un lindo solar no puede ser más oportuna, la ubicación indiscutiblemente siempre de gran porvenir y la valorización siempre creciente.

ACTO CONTINUO

Cuatro lindos solares, sobre las calles de Blanco y Constituyente, ubicados de la siguiente manera:

1.er SOLAR—Al lado de la casa, con frente á la calle Blanco, compuesto de 12 metros de frente por 8.90 de fondo.

2.o SOLAR—Contiguo al anterior, con 8.60 de frente por 35.90 de fondo.

3.er SOLAR—Calle de Blanco esquina Constituyente con 8.90 de frente por 21 metros de fondo.

4.o SOLAR—Sobre la calle Constituyente, contigua al anterior con 16 metros de frente por 8.90 de fondo.

Todo se vende al mejor postor y por ausentarse su dueño para Europa. En las condiciones liberales antes expresadas ó sea la mitad al contado y la otra mitad á 1, 2 y 3 años de plazo con el interés del 6 por ciento anual.

EL 1.o DE ENERO de 1911, á las 5 y 30 de la tarde y en las mismas propiedades procederé á su venta al más alto precio.

Todo comprador al firmar el boleto depositará el 10 por ciento sobre el total de su compra como garantía, siendo las escrituras, certificados, etc., de su cargo exclusivo. Títulos de primer órden. Los cartelones que están en las propiedades y terrenos como los carteles que oportunamente se repartirán contendrán todos los detalles y para más informes dirijirse á mi escritorio, calle Misiones núm. 123.

2844en1.o.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Una manzana en Ituzaingó

Con casa ocupada por una panadería y negocio. — Produce una buena renta. — Venta forzosa al mejor postor.

El 7 de Diciembre á las 3 de la tarde remataremos en la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno calle Sarandí núm. 158, el importante lote siguiente:

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Antonio Sambucetti contra don Dalmiro J. Estol, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público, que el día 7 de Diciembre á las 3 de la tarde, en la puerta de éste Juzgado, calle Sarandí núm. 158, se vá á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, por el rematador, señores Victorica y Muiños, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fracción de terreno en el Pueblo Ituzaingó, segunda sección del departamento de San José, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, cuyo terreno es formado por la manzana número veinte, conteniendo cien metros lineales en cada uno de sus cuatro frentes, que son á calles públicas, de quince metros de ancho y encierra una superficie de diez mil metros cuadrados. Se previene: que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del total de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Noviembre 11 de 1910.—Eloy G. Pereira, Actuario.

2730dic7.

Pascual Quartino

De sombreros Panamá

En mi casa de remates, calle Treinta y Tres, 147

HOY MARTES 6 del corriente á la 1 ½ en punto de la tarde, venderé en remate público:

300 Sombreros Panamá recien recibidos. 2915-dic.6.

Pascual Quartino

De mercaderías

En mi casa, calle Treinta y Tres 147

HOY MARTES 6 del corriente á la 1 y 30 en punto de la tarde, venderé un completo y variado surtido de mercaderías. 2916-dic.6.